

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA
EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

BAYRON HENRY GÓMEZ MACARIO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, JUNIO DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Contabilidad	Licda. Enma Yolanda Chacón Ordóñez
Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Secretario	Lic. Erik Roberto Flores López
Examinador	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 21 de agosto de 2018

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

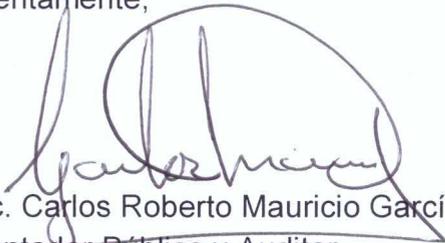
Su despacho

Respetable señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 235-2017 de fecha 04 de julio de 2017, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno Bayron Henry Gómez Macario, para elaboración del trabajo de tesis titulado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el alumno Bayron Henry Gómez Macario reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Carlos Roberto Mauricio García

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 4328



J.D-TG. No. 0183-2019
Guatemala, 22 de Febrero de 2019

Estudiante
BAYRON HENRY GÓMEZ MACARIO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 02-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de febrero de 2019, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

...

BAYRON HENRY GÓMEZ MACARIO	201012224-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
----------------------------	-------------	--

...

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación”.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

A DIOS: Mi mejor guía, amigo y maestro en esta etapa de la vida.

A MIS PADRES: Rafael Gómez y Crisanta Macario por ser mis primeros maestros, quienes con ejemplo de dedicación y esfuerzo, me han dado fuerzas para seguir adelante.

A MIS HERMANOS: Quienes han sido mi apoyo incondicional en el camino del conocimiento y de la vida.

A MIS AMIGOS: Por el valioso tiempo compartido, por sus enseñanzas y cada palabra de ánimo en esta etapa.

A MI ASESOR DE TESIS: Lic. Carlos Mauricio García, por compartir sus conocimientos y guiarme en la presente tesis.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por contribuir al país a través de la formación de profesionales capaces de aportar al desarrollo del mismo; dándome hoy la oportunidad de ser uno de ellos.

ÍNDICE

	Página
Introducción	i

CAPÍTULO I EMPRESA FARMACÉUTICA

1.1	Definición de empresa	1
1.2	Clasificación de las empresas	1
1.2.1	Según su actividad económica	2
1.2.2	Según el origen del capital	2
1.2.3	Por sectores económicos	3
1.2.4	Por su forma jurídica	3
1.3	Empresa farmacéutica	4
1.3.1	Definición	4
1.3.2	Características de las empresas farmacéuticas	4
1.3.3	Organigrama	7
1.4	Legislación aplicable a una empresa que fabrica productos farmacéuticos en Guatemala	8
1.4.1	Constitución Política de la República de Guatemala	8
1.4.2	Código de Salud, decreto 90-97 y sus reformas	8
1.4.3	Código de Comercio, decreto 2-70 y sus reformas	9
1.4.4	Reglamento para el control sanitario de los medicamentos y productos afines, acuerdo gubernativo número 712-99	9
1.4.5	Reglamento para el control de precursores y sustancias químicas, acuerdo gubernativo número 54-2003	10
1.4.6	Código Tributario, decreto número 6-91 y sus reformas	10
1.4.7	Ley de Actualización Tributaria, decreto 10-2012 y sus reformas	11

1.4.8	Ley del Impuesto al Valor Agregado, decreto número 27-92 y sus reformas	13
1.4.9	Ley del Impuesto de Solidaridad, decreto número 73-2008	13
1.4.10	Código de trabajo, decreto número 1441 y sus reformas	14
1.4.11	Ley contra el lavado de dinero u otros activos, decreto 67-2001	14

CAPÍTULO II

EL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

2.1	Definiciones	16
2.1.1	Efectivo	16
2.1.2	Equivalentes del efectivo	16
2.1.3	Estado de flujos de efectivo	17
2.2	Importancia del rubro de caja y bancos	18
2.3	Cuentas contables que integran el rubro de caja y bancos	21
2.3.1	Caja general	21
2.3.2	Caja chica	21
2.3.3	Bancos en moneda nacional y moneda extranjera	22
2.3.4	Inversiones a corto plazo	23
2.4	Principios de control interno del rubro de caja y bancos	24
2.5	Procesos de control interno del rubro de caja y bancos	26
2.5.1	Segregación de funciones	26
2.5.2	Conciliación bancaria	27
2.5.3	Arqueo de caja chica	31
2.5.4	Pago de cheques nominativos con firmas mancomunadas	33
2.5.5	Cortes de caja	33
2.5.6	Análisis del estado de flujo de efectivo	34
2.5.7	Cálculo de diferencial cambiario	35

2.5.8	Recalculo de intereses	35
2.5.9	Protesto de cheques rechazados	35
2.5.10	Póliza de seguro de caución	36
2.6	Principales riesgos del rubro de caja y bancos	36
2.6.1	Robo	37
2.6.2	Hurto	37
2.6.3	Malversación o desfaldo de fondos	37
2.6.4	Jineteo	38
2.6.5	Falsificación de firmas	38
2.6.6	Errores de cálculo	38
2.6.7	Restricciones de fondos	39
2.7	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y su aplicación al rubro de caja y bancos	39
2.7.1	Sección 3 Presentación de Estados Financieros	40
2.7.2	Sección 4 Estado de Situación Financiera	40
2.7.3	Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo	41
2.7.4	Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	41
2.7.5	Sección 30 Conversión de moneda extranjera	41

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición de Auditoría	42
3.1.1	Antecedentes	42
3.1.2	Clasificación	43
3.2	La participación del Contador Público y Auditor en una auditoría externa	45

3.3	Normativa aplicable al Contador Público y Auditor y a la auditoría externa	46
3.3.1	Código de Ética para Contadores Profesionales	46
3.3.2	Norma Internacional de Control de Calidad (NICC)	47
3.3.3	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	48
3.4	Proceso de auditoría externa	48
3.5	Actividades preliminares a la planificación de la auditoría	48
3.6	Planificación	57
3.6.1	Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad y su entorno	58
3.6.2	Estrategia global de auditoría	60
3.6.3	Importancia relativa y materialidad	62
3.6.4	Plan de auditoría	65
3.6.5	Programa de auditoría	67
3.7	Ejecución de la auditoría	70
3.7.1	Evidencia de auditoría	70
3.7.2	Procedimientos de auditoría aplicables al rubro de caja y bancos	72
3.7.3	Pruebas de controles	72
3.7.4	Procedimientos sustantivos	75
3.7.5	Papeles de trabajo	87
3.7.6	Archivo de auditoría	90
3.7.7	Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría	90
3.8	Informe de auditoría	91
3.8.1	Elementos básicos del informe de auditoría	92
3.8.2	Tipos de opinión	105
3.8.3	Aspectos a considerar para la formación de la opinión	109

3.9	NIA 805 –Consideraciones Especiales- Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	111
3.9.1	Consideraciones al aceptar el encargo	112
3.9.2	Materialidad e importancia relativa aplicable a la auditoría de un rubro o cuenta	112
3.9.3	Auditoría de cuentas relacionadas	113
3.9.4	Contenido del informe	114
3.9.5	Efectos de la opinión de una cuenta o elemento específico en la opinión de estados financieros completos	114

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Generalidades	116
4.2	Antecedentes de la empresa	117
4.3	Carta de solicitud del cliente	121
4.4	Propuesta de servicios profesionales	122
4.5	Carta de aceptación de servicios	126
4.6	Carta de compromiso	127
4.7	Carta de requerimientos	130
4.8	Planificación de la auditoría	131
4.9	Estados Financieros	139
4.10	Evaluación de riesgo	142
4.11	Evaluación de control interno	150
4.12	Programa de auditoría	154
4.13	Ejecución de la auditoría	156

4.14	Informe de auditoría	206
4.15	Carta a la gerencia	219
4.16	Carta de salvaguarda	229
	CONCLUSIONES	231
	RECOMENDACIONES	232
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	233

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1.	Caja y bancos y su relación con otros rubros	20
2.	Conciliación bancaria	30
3.	Arqueo de caja chica	32
4.	Actividades preliminares del encargo de auditoría	49
5.	Carta de solicitud del cliente	51
6.	Carta de confirmación de abogados	52
7.	Carta de compromiso	55
8.	Consideraciones para elaboración de la estrategia global de auditoría	61
9.	Calculo de materialidad	64
10.	Naturaleza, oportunidad y extensión en auditoría	65
11.	Plan de auditoría	66
12.	Programa de auditoría	69
13.	Aspectos a considerar en la selección de los elementos	71
14.	Cuestionario de control interno	74
15.	Arqueo de equivalentes al efectivo	76
16.	Consideraciones al revisar una conciliación bancaria	77
17.	Confirmación bancaria	79
18.	Revisión de transacciones	81
19.	Prueba de ingresos	82
20.	Cálculo de diferencial cambiario	83
21.	Corte de formas	84
22.	Revisión de cuentas relacionadas	85
23.	Cédula sumaria	88
24.	Cédula analítica	89
25.	Cédula de detalle	89

26.	Normativa relacionada al informe de auditoría	92
27.	Título y destinatario de informe	93
28.	Párrafo de opinión	94
29.	Párrafo de fundamento de la opinión	95
30.	Párrafo de empresa en funcionamiento	96
31.	Párrafo de cuestiones clave de la auditoría	97
32.	Párrafo de responsabilidades de la dirección	98
33.	Párrafo de responsabilidades del auditor	99
34.	Párrafo de otras responsabilidades de información	101
35.	Identificación del auditor en el informe de auditoría	102
36.	Informe de auditoría independiente	103
37.	Opinión no modificada	105
38.	Opinión con salvedades	106
39.	Opinión desfavorable o adversa	107
40.	Denegación o abstención de opinión	108
41.	Cuestiones a considerar al formar una opinión de auditoría	108
42.	Origen de la limitación en el alcance	110
43.	Materialidad e importancia relativa	113
44.	Referencias en el informe de auditoría a una cuenta	115

INTRODUCCIÓN

Actualmente existen diferentes tipos de entidades que se dedican a diversas actividades lucrativas, con el fin de obtener ganancias que les permitan crecer y seguir operando a nivel nacional e internacional, tal es el caso de las empresas que fabrican productos farmacéuticos.

En los últimos años la actividad farmacéutica ha ido evolucionando y aumentado en investigación y desarrollo de medicamentos para beneficio del ser humano, en consecuencia la información financiera de estas entidades requiere que sea preparada de acuerdo a un marco técnico para la toma de decisiones adecuadas que le permita alcanzar sus objetivos.

Dentro de dicha información se encuentran los recursos monetarios que posee una empresa provenientes de sus ventas u otros ingresos que obtenga, el cual generalmente en contabilidad se denomina como caja y bancos, y representa la disponibilidad en moneda de curso legal para realizar operaciones como pago a proveedores, pago de nóminas, compra de activos o realizar inversiones, entre otros, el cual requieren que la administración implemente controles y procedimientos que salvaguarden los mismos.

El Contador Público y Auditor con su experiencia y conocimientos, es el profesional adecuado para evaluar a través de una auditoría externa las operaciones, controles y procedimientos que una empresa implementa para la formación de información financiera del rubro de caja y bancos. El presente trabajo de investigación pretende ser una herramienta que oriente a futuros Contadores Públicos y Auditores respecto a los procedimientos de auditoría externa que se puedan realizar para este tipo de auditoría, específicamente del rubro de caja y bancos.

En el primer capítulo de la presente investigación se describe la definición de empresa y su clasificación, así como aspectos específicos de una empresa farmacéutica, como su definición, características, estructura organizacional y legislación aplicable.

En el segundo capítulo se da a conocer el concepto de uno de los rubros con mayor incidencia en el Estado de Situación Financiera de una empresa, como es el rubro de caja y bancos. Se desarrolla su definición, importancia, principios, procesos, riesgos al que está sujeto y normativa aplicable.

En el tercer capítulo se desarrollan el tema de auditoría externa y su aplicación a un rubro, elemento o cuenta, así como objetivos, características, etapas y normativas que rigen al Contador Público y Auditor para la realización de este tipo de trabajo.

Por último, en el cuarto capítulo se presenta el caso práctico, documentando una auditoría externa al rubro de caja y bancos de una empresa que fabrica productos farmacéuticos, aplicando técnicas y métodos de auditoría que muestran la forma de evaluar la integridad, existencia y valuación del efectivo de la misma. Al concluir el desarrollo de la auditoría, se presenta el informe correspondiente del auditor independiente con su respectiva opinión e integración del rubro, ante el órgano administrativo correspondiente.

Finalmente se desarrollan las conclusiones y recomendaciones, así como referencias bibliográficas consultadas para la realización de la presente investigación.

CAPÍTULO I

EMPRESA FARMACÉUTICA

1.1 Definición de empresa

Empresa es la “unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.” (20)

La empresa es una “unidad económico-social en el que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que sea socialmente útil de acuerdo con las exigencias del bien común”. (15:6)

El Código de Comercio en el artículo 655 define el concepto de empresa como “el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.” (2:129)

La empresa es un grupo social en el que a través de la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, producen bienes o prestan servicios para satisfacer necesidades de la sociedad con el fin de obtener beneficios económicos.

1.2 Clasificación de las empresas

Los criterios para clasificar las empresas varían de acuerdo a los elementos o componentes que se tomen en consideración, como el objeto de su actividad, origen del capital o sector económico donde se desarrolla. A continuación se detallan las clasificaciones más comunes.

1.2.1 Según su actividad económica

Las empresas se agrupan de acuerdo al proceso de generación e intercambio de productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades de las personas, principalmente por producción, distribución y consumo.

a. Empresas industriales

Se dedican tanto a la extracción y transformación de recursos naturales, renovables y no renovables, con el fin de producir artículos de consumo final a gran escala.

b. Empresas comerciales

Se caracteriza por la compra y venta de productos terminados y se caracterizan por ser intermediarios entre productores y consumidores.

c. Empresas de servicios

Son entidades que no producen o distribuyen bienes de manera directa, sino que ofrecen productos intangibles, como por ejemplo, una firma de auditoría.

1.2.2 Según el origen del capital

Las empresas se clasifican de acuerdo al conjunto de recursos, bienes y valores disponibles para llevar a cabo una actividad y generar un beneficio económico.

a. Empresas privadas

Son empresas conformadas por personas particulares, las cuales pueden ser individuales o jurídicas, que aportan sus recursos para la realización de operaciones mercantiles con el objeto de obtener beneficios económicos.

b. Empresas públicas

Conocidas también como empresas estatales y su constitución a través de fondos procedentes del Estado de forma parcial o total, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población de un país a través de los servicios que ofrece, como por ejemplo energía eléctrica y agua potable.

1.2.3 Por sectores económicos

Esta clasificación se divide en tres grupos que son el sector agropecuario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca), sector industrial (extractivo y transformación); y sector de servicios (comercio, restaurantes, transporte, comunicaciones, profesionales, gubernamentales y financieros).

1.2.4 Por su forma jurídica

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas, en Guatemala establece como sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- a. La sociedad colectiva.
- b. La sociedad en comandita simple.
- c. La sociedad de responsabilidad limitada.
- d. La sociedad anónima.
- e. La sociedad en comandita por acciones.
- f. La sociedad de emprendimiento.

1.3 Empresa farmacéutica

1.3.1 Definición

La actividad farmacéutica se refiere a la preparación y combinación de productos naturales o artificiales para la prevención o curación de enfermedades del ser humano. Estos productos son denominados “medicamentos”, cuya característica principal es el proceso de transformación que sufren de su estado natural.

Una empresa farmacéutica, es una unidad económico-social que a través de la administración de sus recursos humanos, económicos y materiales, produce y comercializa medicamentos para satisfacer la necesidad de bienestar en salud de la población de un país y obtener beneficios económicos.

Por consiguiente la industria farmacéutica se define como el conjunto de empresas que se dedican a la fabricación, preparación y comercialización de productos naturales o artificiales para el tratamiento y prevención de enfermedades.

1.3.2 Características de las empresas farmacéuticas

a. Forma de venta

La venta de productos farmacéuticos puede realizarse de dos formas; la primera es a través de la prescripción de un médico, quien emite una receta de acuerdo al tratamiento que requiere una persona. La segunda se realiza sin ser prescritos, los cuales se utilizan para curar o prevenir enfermedades de bajo riesgo clínico.

b. Forma de distribución

Los canales de distribución de productos farmacéuticos son:

- Distribuidora

Establecimiento farmacéutico destinado a la importación, distribución de productos farmacéuticos de venta libre, productos afines, material de curación, equipo médico quirúrgico e instrumental, y reactivos de laboratorio para uso diagnóstico.

- Droguería

Establecimiento farmacéutico destinado a la importación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta de especialidades farmacéuticas y productos afines.

- Farmacia

Es el establecimiento farmacéutico donde se almacenan y expenden medicamentos y productos afines, las cuales son clasificadas por su ubicación y tipo de productos que dispensan.

c. Tipo de productos farmacéuticos

Una empresa farmacéutica, produce y comercializa distintos tipos de productos los cuales pueden ser:

- Productos éticos

Son todos aquellos productos o medicamentos que por sus características, deben ser recomendados por un profesional de la salud y su presentación puede ser a través de una marca comercial o su denominación genérica que corresponde generalmente con el de su principio o sustancia activa.

- Productos genéricos

Los medicamentos EFG (Especialidad Farmacéutica Genérica) o genéricos, son aquellos productos que no utilizan marca específica, pero conservan un perfil de eficacia y seguridad igual que los productos de marca en los que están basados.

- Productos OTC

“Se puede definir el producto OTC (Over The Counter por sus siglas en inglés), como todo aquel medicamento o producto autorizado para su venta libre o de mostrador y no necesita prescripción médica. Incluye productos de autocuidado como cremas faciales y dentales, complementos alimenticios, termómetros, pañales, vendas entre otros.” (18)

- Especialidades Farmacéuticas Publicitarias

Conocidas con las siglas EFP, son medicamentos cuya composición están orientados para la utilización sin intervención necesaria del médico que fije el diagnóstico, prescripción y seguimiento del tratamiento y que pueden ser publicitados al público en general, por ejemplo calmantes, antiácidos, antigripales, entre otros.

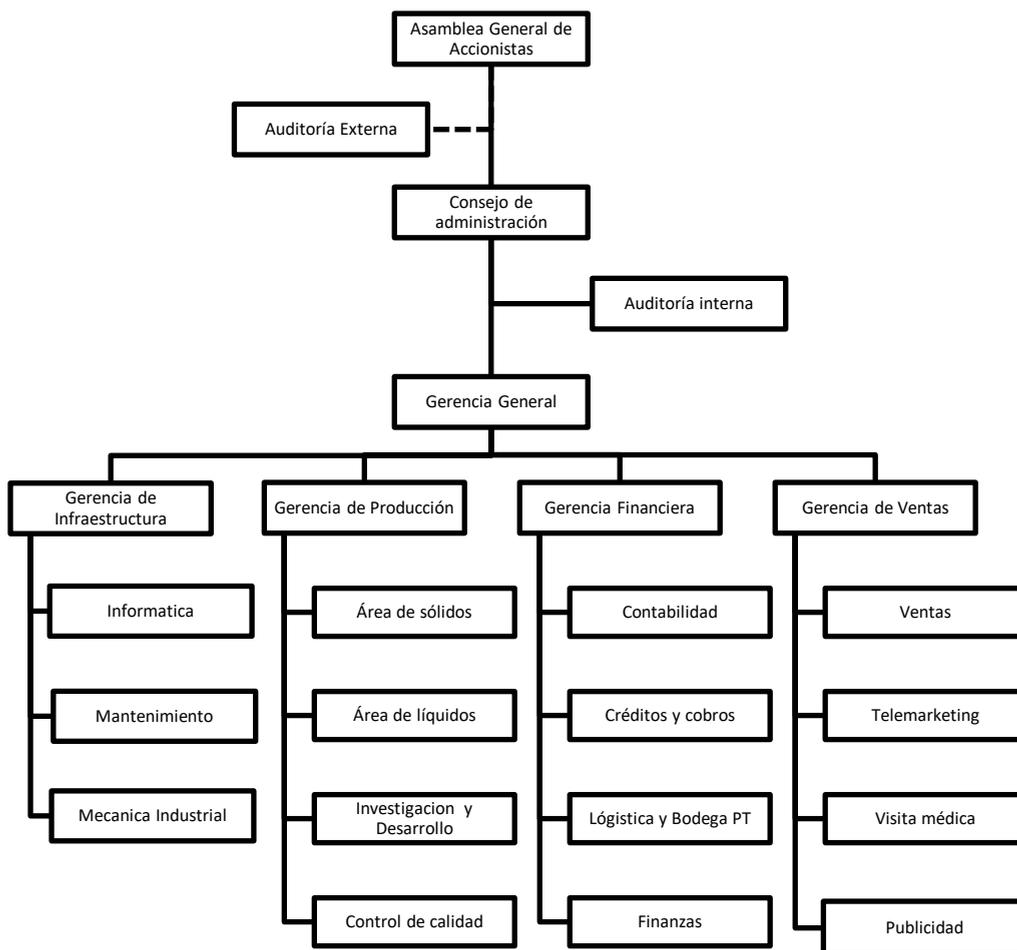
d. Tipo de materia prima

Los productos farmacéuticos pueden ser naturales y se derivan de materia prima de origen vegetal o animal. También se encuentran los productos farmacéuticos que su materia prima, es de origen sintético, es decir que se obtiene de técnicas químicas o microbiológicas. Las empresas farmacéuticas tienen entre sus actividades, la inversión en investigaciones y desarrollo de nuevos productos con el objeto de la producción y comercialización exclusiva de productos nuevos.

1.3.3 Organigrama

La estructura organizacional de una empresa farmacéutica se representa a través de un organigrama, en el cual se puede observar los niveles jerárquicos y los grados de responsabilidad. A continuación se presenta el organigrama que podría ser utilizado en una empresa que fabrica productos farmacéuticos.

Organigrama de una empresa que fabrica productos farmacéuticos



Fuente: elaboración propia según investigación realizada.

1.4 Legislación aplicable a una empresa que fabrica productos farmacéuticos en Guatemala

Las empresas farmacéuticas en Guatemala se constituyen y operan bajo un marco legal, el cual contiene leyes, reglamentos y acuerdos de observancia general y de aplicación específica a la producción, comercialización y manejo de productos farmacéuticos, así como en lo que respecta a aspectos mercantiles y tributarios, los cuales se detallan a continuación.

1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley suprema de Guatemala, del cual se derivan todas las leyes, reglamentos y acuerdos que integran su sistema jurídico. Establece las obligaciones del Estado de promover el desarrollo del comercio interno y externo del país, así como los derechos sociales que todo habitante del país tiene, entre los que se encuentra el derecho a la salud.

Los artículos 94, 95 y 96, establecen la obligación del Estado de velar por la salud y asistencia social de todos los habitantes y ejercer el control de la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos que se produce y comercializa en Guatemala.

1.4.2 Código de Salud, decreto 90-97 y sus reformas

Establece la normativa relacionada a la obligación del Estado de velar por la salud de sus habitantes, a través del establecimiento de políticas que rigen a las instituciones encargadas de garantizar y proporcionar los servicios de salud en el país, con el fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

Las disposiciones del Código de Salud, establecidas en el artículo número 162, están orientadas a la regulación y vigilancia sanitaria de la producción, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos, así como el debido registro sanitario e inscripción de los establecimientos que los producen y comercializan.

Asimismo en el artículo 182 establece como establecimientos farmacéuticos, los laboratorios de producción y control de calidad de productos farmacéuticos, droguerías, distribuidoras, farmacias, depósitos dentales y ventas de medicinas.

1.4.3 Código de Comercio, decreto 2-70 y sus reformas

Las disposiciones contenidas en este decreto mencionan los lineamientos, procedimientos y documentación relacionada a la actividad mercantil de las empresas constituidas en el país, con el fin de estimular la libre empresa, facilitar su organización y regular sus operaciones que permitan al Estado mantener vigilancia de las mismas.

1.4.4 Reglamento para el control sanitario de los medicamentos y productos afines, acuerdo gubernativo número 712-99

Es un marco reglamentario que establece la competencia y las responsabilidades de cada uno de los involucrados en la fabricación, comercialización, vigilancia y control de los productos farmacéuticos y otros afines para contribuir a la existencia de productos seguros, eficaces, de calidad, correctamente identificados y con información apropiada.

1.4.5 Reglamento para el control de precursores y sustancias químicas, acuerdo gubernativo número 54-2003

Los precursores y sustancias químicas se utilizan para la fabricación de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos, los cuales bajo prescripción médica se aplica en el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso. Los estupefacientes se relacionan con el tratamiento y control del dolor; los psicotrópicos tienden a utilizarse para cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento.

Su consumo puede ser adictivo, por lo que en Guatemala se establece esta normativa en la que se desarrolla las disposiciones relacionadas con el control de los precursores o sustancias químicas importados, exportados o producidos en el país; determina la competencia de las instituciones estatales responsables de su aplicación y establece las obligaciones de los establecimientos farmacéuticos o empresas que realicen cualquier acto relacionado de estos productos.

1.4.6 Código Tributario, decreto número 6-91 y sus reformas

Establece las bases del sistema tributario de Guatemala para evitar arbitrariedades, abusos de poder, establece las relaciones entre el fisco y los contribuyentes, uniforma los procedimientos y otras disposiciones de las leyes y reglamentos de materia tributaria para evitar contradicción, repetición y falta de técnica legislativa en las leyes ordinarias.

En una empresa que fabrica productos farmacéuticos, es aplicable a los procedimientos, plazos, forma de presentación e interpretación de tributos a que está obligado por las operaciones comerciales que realiza.

En relación al rubro de caja y bancos, el artículo 30 inciso “C”, faculta a la Superintendencia de Administración Tributaria que es el ente encargado de la aplicación tributaria en Guatemala, de requerir ante el Juez competente, la información sobre los movimientos bancarios, transacciones, inversiones, activos disponibles u otras operaciones y servicios realizados en cuentas bancarias e inversiones que estén a nombre de una empresa o se relacionen con las operaciones económicas de la misma, a las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, cooperativas de ahorro y crédito, entidades de microfinanzas, y los entes de microfinanzas sin fines de lucro, para propósitos tributarios relacionados a acciones de control y fiscalización.

En el capítulo II, se describen los procedimientos y controles a realizarse a las cuentas bancarias e inversiones, para el cumplimiento adecuado y oportuno de los requerimientos del Código Tributario.

1.4.7 Ley de Actualización Tributaria, decreto 10-2012 y sus reformas

El decreto 10-2012 en el libro I se establece el Impuesto sobre la Renta, que se determina a través de toda renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, residente o no en el país, proveniente de la inversión de capital, del trabajo o la combinación de ambos.

Una empresa que fabrica productos farmacéuticos, está sujeta a dicho impuesto por las rentas que obtiene a través de las actividades de producción y comercialización que realiza, el decreto 10-2012 las denomina rentas de actividades lucrativas. Dentro de esta clasificación se encuentra el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

Las empresas o contribuyentes sujetos al impuesto inscritos en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas, los costos y gastos deducibles estipulados en dicha ley, para aplicar el tipo impositivo del veinticinco por ciento (25%). Asimismo deben realizar pagos trimestrales a través de una de las siguientes formulas:

- a. Efectuar cierres contables parciales o una liquidación preliminar de sus actividades al vencimiento de cada trimestre.
- b. Sobre la base de una renta imponible estimada en ocho por ciento (8%) del total de las rentas brutas obtenidas, excluidas las exentas.

El pago del impuesto trimestral se efectúa por medio de declaración jurada y debe realizarse dentro del mes siguiente a la finalización del trimestre que corresponda, excepto el cuarto trimestre que se pagará cuando se presente la declaración jurada anual, los pagos efectuados en los trimestres anteriores serán acreditados para cancelar el impuesto correspondiente al periodo anual de liquidación.

Los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y aplicar los tipos impositivos de 5% si sus ingresos son menores a Q.30,000.00, y si son mayores, el importe fijo de Q.1,500.00 más el 7% sobre el excedente de Q.30,000.00. Los afectos a este régimen, deberán presentar declaración jurada mensual describiendo el monto total de rentas obtenidas, monto de rentas exentas y monto de rentas de las que fue objeto de retención, también deben presentar declaración jurada informativa anual.

1.4.8 Ley del Impuesto al Valor Agregado, decreto número 27-92 y sus reformas

Menciona los requerimientos que implican el pago de impuesto generado por la venta o permuta de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, derechos reales constituidos sobre ellos y la prestación de servicios. La tarifa de este impuesto es del doce por ciento (12%), y el pago se debe presentar por medio de declaraciones mensuales del mes inmediato siguiente.

En una empresa que fabrica productos farmacéuticos se efectúan actividades afectas a este impuesto como la compra de materia prima, materiales de empaque, adquisición de servicios de mantenimiento o profesionales, importaciones de maquinaria y la venta de medicamentos.

1.4.9 Ley del Impuesto de Solidaridad, decreto número 73-2008

Este impuesto debe ser pagado por personas individuales y jurídicas que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

La base imponible de este impuesto se constituye la que sea mayor entre:

- a. La cuarta parte del monto del activo neto; o
- b. La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de que el activo neto sea más de cuatro veces los ingresos brutos, se tomará la base imponible establecida en el inciso b).

1.4.10 Código de trabajo, decreto número 1441 y sus reformas

Estipula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, establece las instituciones del Estado que las regulan, así como lo relacionado a contratos y pactos de trabajo, salarios, jornadas, descansos, estipulaciones de higiene y seguridad en el trabajo, sindicatos, conflictos colectivos de carácter económico y sanciones.

1.4.11 Ley contra el lavado de dinero u otros activos, decreto 67-2001

En esta normativa legal, se menciona la obligación del Estado de proteger la formación de capital, ahorro e inversión y crear las condiciones adecuadas para promover la inversión en el país de capitales. Para lo cual dicta las disposiciones para prevenir la utilización del sistema financiero para la realización de negocios ilegales.

Según el artículo 2, "Del delito de lavado de dinero u otros activos: Comete el delito de lavado de dinero u otros activos quien por si, o por interpósita persona:

- a. Invierta, convierta, transfiera o realice cualquier transacción financiera con bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismo son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito;
- b. Adquiera, posea, administre, tenga o utilice bienes o dinero sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión esté obligado a saber, que los mismos son producto, proceden o se originan de la comisión de un delito;

- c. Oculte o impida la determinación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de bienes o dinero o de derechos relativos a tales bienes o dinero, sabiendo, o que por razón de su cargo, empleo, oficio o profesión este obligado a saber, que los mismo son producto de la comisión de un delito.” (5:1)

En una empresa que fabrica productos farmacéuticos, el uso de dinero o bienes en las transacciones de compra y venta de diversos bienes o servicios que le son de utilidad para su desarrollo operativo y económico, debe ser verificado a través de actividades de control interno que se mencionan en el capítulo II (por ejemplo, emisión de cheques no negociables), de tal manera que no se vea afectada o involucre en actividades ilícitas como lavado de dinero a través de operaciones con terceras personas como clientes, proveedores o empleados.

CAPÍTULO II

EL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

2.1 Definiciones

2.1.1 Efectivo

El efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de aquí en adelante), es la integración de efectivo disponible en caja y depósitos bancarios a la vista que tiene una entidad, así como también los sobregiros bancarios que son reembolsables y forman una parte integral de la gestión de efectivo en una entidad.

Generalmente en las empresas de Guatemala dicha integración se denomina caja y bancos, por razones de una mejor interpretación y comprensión, sin embargo en las NIIF se reconocen con el nombre de “efectivo”.

2.1.2 Equivalentes del efectivo

La sección número 7 de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES, de aquí en adelante), especifica que los equivalentes al efectivo “son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos.” (7: 39)

Los equivalentes al efectivo se originan de los excedentes temporales de efectivo que tiene una empresa los cuales al ser depositados en una cuenta de inversión se obtiene un mejor rendimiento y aprovechamiento que no se obtendría en una cuenta bancaria normal.

Se utilizan para cumplir compromisos de efectivo a corto plazo, es decir que tendrán un vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, vencido dicho plazo se utiliza para pago a proveedores, compra de maquinaria, vehículos, entre otros. Como ejemplo se podría mencionar a una entidad que realiza depósitos a plazo fijo con una tasa de interés anual del 7 % a dos meses en una institución bancaria, mientras cancela el saldo que tiene con un proveedor que le otorga dos meses de crédito, obtiene una mejor utilidad que en un banco que otorga un 2% de tasa de interés anual.

2.1.3 Estado de flujos de efectivo

De acuerdo a las NIIF para las Pymes, es el estado financiero que “proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.” (7:39)

El flujo de efectivo muestra los flujos de ingresos y egresos de efectivo que ha tenido una entidad durante un periodo determinado; como por ejemplo los ingresos de cobros de las ventas de bienes y prestación de servicios, rendimiento de inversiones, adquisición de activos fijos, aumentos de capital; o egresos como el pago a proveedores, pago de sueldos, pago de préstamos, pago de intereses, entre otros.

El estado de flujos de efectivo es útil para pronosticar los resultados de operación con base en la capacidad productiva adquirida y planeada de una empresa, también sirve para evaluar sus necesidades de capital, las fuentes de efectivo para financiar ampliaciones y capacidad de cumplir con sus obligaciones actuales.

2.2 Importancia del rubro de caja y bancos

El rubro de caja y bancos en una empresa que fabrica productos farmacéuticos, es el activo que representa su liquidez, solvencia y flexibilidad financiera que posee para poder ejecutar actividades de operación, inversión y financiamiento.

La liquidez de una empresa se determina a través de la disponibilidad de efectivo y equivalentes con que cuenta para poder pagar a sus proveedores, reembolsar préstamos adquiridos, mantener la capacidad de operación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. De acuerdo a las NIIF, si el importe de los flujos de efectivo procede mayormente de las actividades de operación, es un indicador clave de que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cubrir las obligaciones sin acudir a fuentes externas.

La solvencia es la capacidad de pagar las deudas cuando éstas llegan a su vencimiento, como por ejemplo si el pago de facturas por adquisición de materia prima a un plazo de treinta (30) días a cierto proveedor se realiza sin contratiempo, este seguirá suministrando dicho producto y por consecuencia el proceso de producción fluirá de acuerdo a lo planificado, se tendrá mayor inventario para despacho a clientes que al momento de que cancele se dará inicio de nuevo a esta actividad de operación.

Una empresa cuenta con flexibilidad financiera cuando tiene la capacidad de reaccionar ante las oportunidades y adversidades que pueda presentarse en sus operaciones, como por ejemplo, cuando un proveedor ofrece un descuento por pronto pago, la empresa aprovechará dicho descuento realizando el pago sin que sea afectada su disponibilidad para los pagos programados a otros proveedores.

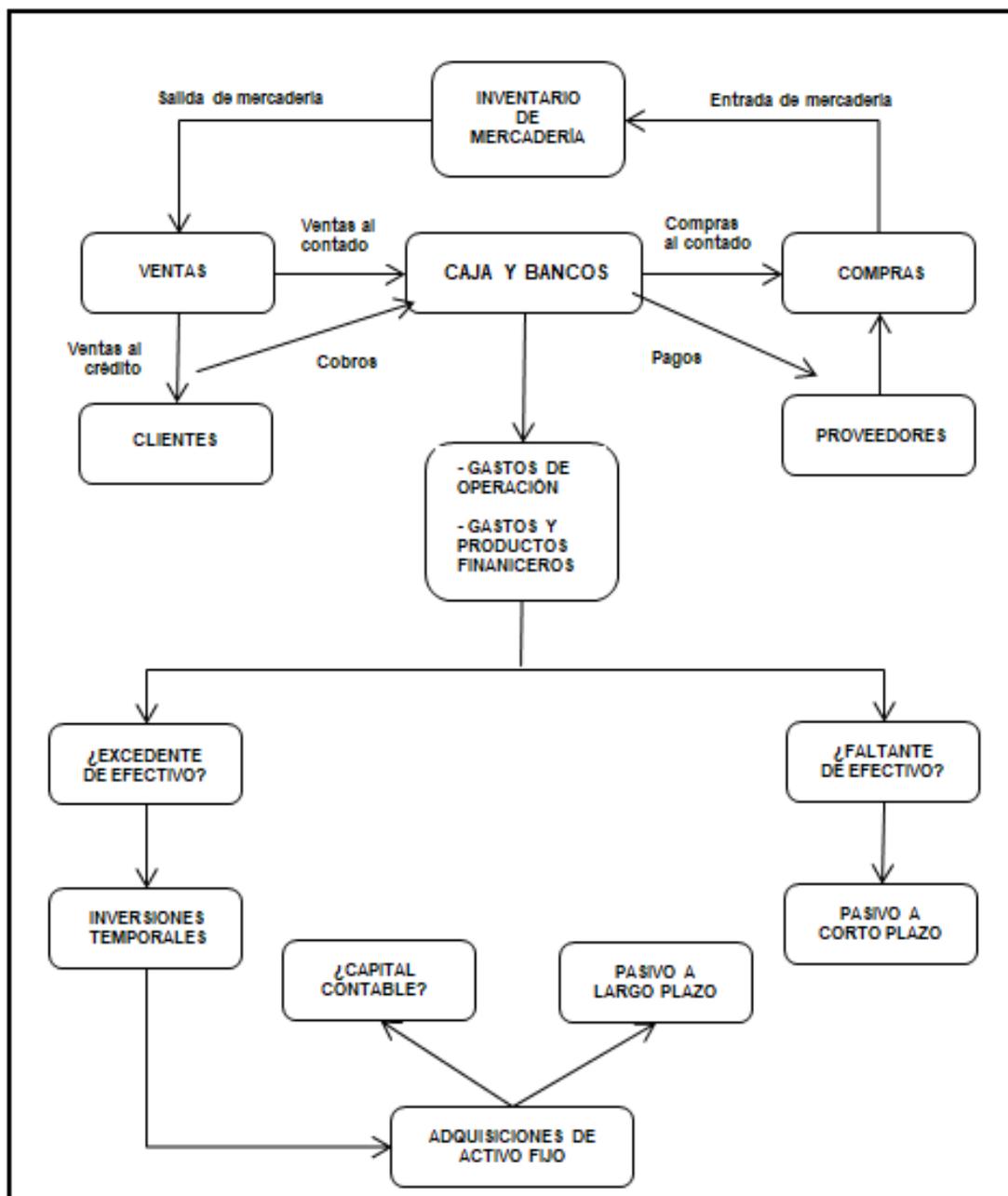
El saldo del rubro de caja y bancos aumenta según las ventas efectuadas al contado o por los cobros de ventas realizadas al crédito, de la misma manera disminuye debido a las compras de mercaderías pagadas al contado y a los pagos de las cuentas por pagar por adquisiciones al crédito.

También disminuye por pago de gastos de operación como sueldos, salarios, mantenimiento a las instalaciones, vehículos o maquinaria, publicidad; y aumenta por obtención de otros ingresos como por ejemplo los productos financieros que provienen de intereses generados en una cuenta bancaria.

Es importante mencionar que el uso del crédito comercial otorgado por los proveedores y acreedores, es una fuente de financiamiento que se basa principalmente en la relación compra-venta que conforme el tiempo pasa es regular, sin embargo, es más óptimo si se utiliza para adquisición de materias primas o mercaderías y no en activos fijos, es decir a plazos menores que permitan a la empresa contar con liquidez y solvencia en su disponibilidad.

A través de la correcta administración del rubro de caja y bancos, una empresa podrá determinar si cuenta con un excedente o un faltante de efectivo, y a raíz de eso podrá tomar decisiones financieras como invertir a corto plazo, adquirir activo fijo o solicitar un préstamo bancario, la venta de activos fijos, aumento de capital a través de la venta de acciones, entre otros.

Tabla 1
Caja y bancos y su relación con otros rubros



2.3 Cuentas contables que integran el rubro de caja y bancos

De acuerdo a la sección cuatro (4) de la NIIF para las PYMES, “el efectivo o un equivalente al efectivo en el estado de situación financiera se considera un activo corriente, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación”. (7:31)

2.3.1 Caja general

Es el efectivo y cheques recibidos de clientes que generalmente llegan a la sala de ventas de una empresa para poder comprar y cancelar en ese instante, así como también cobros realizados por vendedores. Los valores recibidos se registran provisionalmente a esta cuenta mientras se envía a depositar al día siguiente a una cuenta bancaria.

2.3.2 Caja chica

Es un fondo fijo que se utiliza para pago de gastos menores que son necesarios para la empresa y se asigna a una persona responsable del mismo, también se le conoce con el nombre de fondo fijo de caja chica. El sistema de caja chica funciona de la siguiente manera:

a. Creación del fondo de caja chica

Se determina la cantidad necesaria para formar el fondo de caja chica, el cual debe entregarse a la persona asignada como responsable de su manejo, uso y liquidación correspondiente.

b. Erogaciones a través del fondo de caja chica

El responsable de la caja chica debe llevar el control de los desembolsos que efectúe mediante recibos, facturas o comprobantes de caja, en los cuales es conveniente que anote el concepto del desembolso y la persona que lo solicita. En todo momento el responsable debe tener disponible la totalidad del fondo, ya sea en efectivo, documentos o ambos.

c. Reposición del fondo de caja chica

Cuando el encargado del fondo considera que está por agotarse, debe solicitar que se le repongan los desembolsos que haya realizado. Para ello debe elaborar un reporte en el que especifique los conceptos de cada desembolso, los cuales deben estar autorizados por el jefe inmediato.

d. Incremento o disminución del fondo de caja chica

Si se considera que la cantidad que se dispone en el fondo de caja chica es excesiva o no satisface las necesidades para cubrir los gastos menores de la empresa, el responsable debe hacer un reporte en el que aclare cualquiera de las dos circunstancias anteriores para modificar la cantidad del fondo. La cuenta de fondo de caja chica se verá afectada cuando se desee incrementar o disminuir la cantidad que se estableció originalmente.

2.3.3 Bancos en moneda nacional y moneda extranjera

Esta cuenta representa los “aumentos y disminuciones que experimenta el efectivo propiedad de la entidad, depositado en cuentas de cheques de instituciones de un sistema financiero. Se presenta en el estado de situación financiera dentro del activo, excepto cuando existan restricciones formales en cuanto a su disponibilidad y fin, en cuyo caso se mostrará en el activo a largo plazo.” (17:257)

Se utiliza para registrar los depósitos monetarios que se realizan para resguardar en una institución bancaria el dinero en efectivo y cheques provenientes de cobros, así como los cheques o transferencias que se emiten para pagos a proveedores, gastos, planillas de sueldos, entre otros.

De acuerdo a la sección treinta (30) de la NIIF para las PYMES la moneda funcional de una empresa “es la moneda del entorno económico principal en el que opera, que normalmente es en el que ésta genera y emplea el efectivo.” (7:210)

Dicha sección menciona que una entidad, que tiene cuentas bancarias en moneda extranjera, deberá convertir a la moneda funcional dichos valores, utilizando la tasa de cambio de cierre que se puede obtener a través la realización de un promedio semanal o mensual de los tipos de cambio utilizados en las transacciones en moneda extranjera.

En Guatemala, la mayoría de empresas utilizan el tipo de cambio publicado en la página web del Banco de Guatemala, que es el ente rector de la actividad monetaria del país.

2.3.4 Inversiones a corto plazo

Representan las acciones o valores de inmediata realización que una empresa adquiere con el fin de obtener un rendimiento a corto plazo y evitar que el efectivo disponible no produzca beneficios mientras llega la fecha de pago de deudas adquiridas. Estos valores son instrumentos financieros que de acuerdo a la sección once (11) de la NIIF para las PYMES “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”. (7:59)

Los certificados de depósito, bonos del Estado o de compañías privadas y acciones adquiridas a través de casas de bolsa u otras instituciones del sistema financiero son considerados por la NIIF para las PYMES como instrumentos financieros, ya que una entidad que realiza una inversión adquiere un activo, mientras que para la otra empresa es un pasivo u obligación por el compromiso de pagar a un determinado plazo el valor invertido más los intereses generados.

2.4 Principios de control interno del rubro de caja y bancos

El control interno es definido como el “proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.” (10:11)

El objetivo del control interno, es resguardar los recursos de la empresa y evitar pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que pueden presentarse en la entidad y que puedan afectar el desarrollo de sus actividades.

El rubro de caja y bancos por su importancia y por ser un activo de inmediata disponibilidad y accesibilidad, requiere de un sistema de control interno adecuado que permita prevenir errores o malversaciones que puedan ocurrir e influir en la confiabilidad y veracidad de la información financiera que compone dicho rubro.

Los principios de control interno a considerar del rubro de caja y bancos se describen a continuación:

- segregación de funciones de autorización, ejecución, custodia y registro;
- existencia de políticas de autorización y límites de pago;
- en el uso de tecnologías de información, como por ejemplo sistemas contables, estos deben contar con mecanismos de seguridad que abarquen las entradas, los procesos, el almacenamiento y las salidas;
- el registro de operaciones del rubro será exclusivo del departamento de contabilidad;
- elaboración de arqueos y conciliaciones periódicas;
- los depósitos monetarios deben realizarse a diario con el objeto de no mantener el efectivo en las instalaciones de la empresa;
- resguardo en caja fuerte del efectivo y documentos que representen al mismo, como por ejemplo, chequeras no utilizadas o certificados de depósito a plazo;
- las transacciones deben estar correctamente documentados y disponibles para su revisión, como por ejemplo comprobantes de cheques emitidos, boletas de depósitos, correlativo de cortes de caja, entre otros; y

- elaboración de presupuestos o flujos de efectivo para el análisis y administración correcta del rubro.

2.5 Procesos de control interno del rubro de caja y bancos

Las transacciones que realiza una empresa a través del uso de efectivo, cheques, depósitos bancarios y equivalentes, deben ser ejecutadas de acuerdo a los principios mencionados anteriormente.

Sin embargo también deben aplicarse procesos de control interno que den respaldo al uso de dichos principios, con el fin de brindar seguridad razonable a la información presentada en los estados financieros.

2.5.1 Segregación de funciones

La separación o segregación de funciones consiste en la asignación y delimitación de responsabilidades de las diversas actividades que intervienen en la elaboración y preparación de la información financiera.

Las actividades de autorización, ejecución, registro y comprobación son frecuentes en el rubro de caja y bancos, por lo que al ser realizadas por varias personas, disminuye el riesgo de que se cometan errores o se incurra a fraude al ser ejecutadas en cada una de las operaciones y transacciones.

Como ejemplo se podría mencionar el proceso de pago a un proveedor en una empresa que fabrica productos farmacéuticos, el cual inicia con la autorización de pago por el gerente financiero, la emisión y registro contable del cheque por parte de personal de contabilidad, las firmas autorizadas que

deben rubricar los gerentes general, financiero y contador general, para su posterior entrega al proveedor por parte de personal de contabilidad, dejando como constancia de entregado la copia del voucher con firma y número de documento de identificación.

2.5.2 Conciliación bancaria

Es un reporte mensual en el que se compararan los registros de las operaciones bancarias de una empresa con las transacciones realizadas en las entidades bancarias que se muestran en un estado de cuenta mensual. Generalmente el saldo de los dos registros no coincide, por lo que con la conciliación bancaria se puede determinar con claridad que es lo que ha generado la diferencia, las razones más comunes son las siguientes.

- Depósitos en tránsito: son depósitos que se incluyen en los registros de la empresa, pero no aparecen en el estado de cuenta del banco.
- Cheques en circulación: son cheques emitidos que no se han presentado para su cobro, por lo que no aparecen descontados en el estado de cuenta del banco.
- Errores del banco: en ocasiones el banco carga o abona un valor a la cuenta de otra empresa.
- Cargos por servicios bancarios: el banco cobra comisiones por realización de transacciones, emisión de documentos o manejo de cuenta.

- Cheques rechazados: al depositar un cheque el banco comprueba si tiene fondos y si sus requisitos de forma están completos, si no cumple con lo anterior, el banco elimina dicho depósito a través de una nota de cargo.
- Error en los registros contables: ocurre al registrar un pago o una recepción de efectivo, como por ejemplo la emisión de un cheque para pago a un proveedor por Q.1,000.00 y se registra en Q.100.00.

El procedimiento para hacer una conciliación bancaria es el siguiente.

- a. Se toma como base el saldo final que aparece en el estado de cuenta mensual enviado por el banco, para determinar el saldo final que está en los registros contables de la empresa.
- b. Se identifica en orden numérico los cheques girados que hayan sido pagados por el banco y los que no, se integrará con el nombre de cheques en circulación, deduciendo al saldo del banco.
- c. Se restan al saldo del banco los depósitos no operados por contabilidad, como ejemplo puede mencionarse los depósitos realizados por clientes que se encuentran en lugares lejanos.
- d. Se deduce del saldo anterior, las notas de débito no operados por el banco, como por ejemplo, una transferencia realizada el último día del mes la cual es confirmada para pago al día siguiente.
- e. Se resta las notas de crédito que realiza el banco a la empresa los cuales no están registradas por la contabilidad, entre los que se podría mencionar son los intereses generados por el uso de la cuenta en el mes acreditados por el banco.
- f. Se suman los depósitos que no opera el banco por cuestiones de compensación o verificación con otros bancos, por ejemplo cuando los

depósitos realizados en la noche del último día del mes, estos son confirmados al día siguiente.

- g. Se suma también las notas de débito del banco no operadas por contabilidad, los cuales podrían ser por cheques rechazados o comisiones por manejo de cuenta.
- h. Se determina el total y se compara con el saldo final según los registros contables, los cuales deben ser idénticos, de lo contrario se debe verificar si falta incluir un documento no operado por contabilidad o el banco.

En Guatemala el decreto número 2-70 del Congreso de la Republica, Código de Comercio, estipula que una empresa debe registrar en su contabilidad todas las cuentas bancarias que utilicen en el país y el extranjero para realizar sus transacciones mercantiles e inversiones de forma detallada en el libro de inventarios, especificando el número de cuenta, institución bancaria en el que se encuentra, tipo de cuenta y el saldo al final del periodo contable.

Las conciliaciones bancarias contribuyen al cumplimiento de dicha obligación, ya que a través de la realización de las mismas se verifica que las transacciones de la empresa estén correctamente registradas en los libros contables, que tengan los documentos de soporte como boletas de depósito, comprobantes de transferencia entre cuentas, pagarés, facturas, cheques e integraciones de depósitos y que el saldo del rubro sea real y razonable.

A continuación se muestra un ejemplo de formato de una conciliación bancaria.

Tabla 2
Ejemplo de formato para una conciliación bancaria

<p>Empresa XYZ, S.A.</p> <p>Conciliación Bancaria</p> <p>Correspondiente al periodo de diciembre de 20XX</p>	
<p>Banco</p> <p>Cuenta monetaria en quetzales No. 000-0000-00</p>	
Saldo según banco	XXX
(-) Cheques en circulación	XXX
(-) Depósitos bancarios no operados por contabilidad	XXX
(-) Notas de débito contables no operadas por el banco	XXX
(-) Notas de crédito bancarias no operadas por contabilidad	XXX
(+) Depósitos contables no operados por el banco	XXX
(+) Notas de crédito contables no operados por el banco	XXX
(+) Notas de débito bancarias no operadas por contabilidad	<u>XXX</u>
Saldo según contabilidad	<u>XXX</u>
<hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/>	
Elaborado por Nombre y firma	Revisado por Nombre y firma

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

2.5.3 Arqueo de caja chica

Es un procedimiento que permite el análisis de las transacciones en relación al efectivo entregado por la empresa a una persona responsable, con el fin de comprobar su correcta contabilización y documentación.

La gerencia general de una empresa es la encargada de identificar y asignar el área y las personas encargadas de llevar a cabo la ejecución de este proceso establecido para la custodia de efectivo. Generalmente son los departamentos que no están en contacto directo con el efectivo como auditoría interna o contraloría los encargados de aplicar este procedimiento.

Un arqueo se realiza principalmente para corroborar la oportunidad, veracidad, integridad y existencia de los fondos asignados a una persona encargada.

Por ejemplo en una empresa que fabrica productos farmacéuticos, la gerencia general asigna un fondo de Q.1,000.00 para caja chica del departamento de producción para gastos que no sean voluminosos como la compra de azúcar, implementos de limpieza, tornillos o tuercas para maquinarias, entre otros. La persona responsable es la gerente de dicho departamento, quien debe liquidar gastos y solicitar reintegro cada semana.

El departamento de auditoría interna, practica arqueo de forma imprevista para corroborar que los fondos asignados estén íntegros y respaldados, utilizando el formato que se muestra en la tabla 3:

Tabla 3
Ejemplo de formato para arqueo de caja chica

Empresa XYZ, S.A.		
Arqueo de caja chica		
Bajo custodia de: _____	Fecha: _____	
Hora de inicio: _____	Hora de finalización: _____	
I. Efectivo		
Denominación	Cantidad	Subtotal
200.00	_____	_____
100.00	_____	_____
50.00	_____	_____
20.00	_____	_____
10.00	_____	_____
5.00	_____	_____
1.00	_____	_____
0.50	_____	_____
0.25	_____	_____
0.10	_____	_____
0.05	_____	_____
0.01	_____	_____
	Total efectivo	_____
II. Documentos		
Descripción	Subtotal	
_____	_____	
_____	_____	
	Total documentos	_____
	Total arqueo de caja chica	_____
	Total fondo autorizado	_____
	Diferencia	_____
III. Observaciones		
Yo _____, he recibido de parte de auditoría la cantidad de Q. _____ lo cual son todos los fondos que tengo en mi poder al momento de realizarse el arqueo de caja.		
(f) Auditoría Interna	(f) Responsable del fondo	

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

2.5.4 Pago de cheques nominativos con firmas mancomunadas

Los cheques nominativos son los que se emiten a nombre de una empresa o persona específica, siendo la única que puede cobrar el monto en un banco. Las firmas mancomunadas son las rubricas de autorización de cobro que debe contener un cheque, las cuales son de las personas encargadas para firmar y autorizar los montos a cancelar.

Los cheques que se emiten deben ser nominativos y no al portador, con firmas mancomunadas que hará que la responsabilidad sea de dos o más personas, de preferencia funcionarios de la empresa como el gerente general, gerente financiero, contador general, entre otros.

Las facturas, recibos, solicitudes de anticipos, planillas de sueldos y otros documentos que respaldan los cheques emitidos, deben contener la leyenda "Pagado", firma, nombre y número de documento de identificación de la persona o empresa que recibe el cheque, para evitar duplicidad en el pago.

2.5.5 Cortes de caja

Consiste en la verificación y comparación del efectivo recibido de los cobros de ventas al contado o crédito con los documentos que respaldan dichos valores como podrían ser facturas o recibos de caja, el cual debe realizarse diariamente.

El personal encargado de revisión del efectivo a través de los cortes de caja deberá ser ajeno a la recepción del mismo, que a la vez verificara que el depósito bancario de los valores sea realizado íntegramente en el banco con el que trabaja la empresa.

2.5.6 Análisis del estado de flujo de efectivo

Una empresa puede contar con altos montos de utilidad, mostrar crecimiento en ventas respecto a periodos anteriores, sin embargo, estas situaciones no necesariamente reflejan la realidad del efectivo, ya que puede carecer de liquidez para cumplir con sus obligaciones, por lo que es necesario evaluar el estado de flujo de efectivo.

Para realizar dicho análisis, se debe prestar mayor atención a los flujos generados por actividades de operación, ya que si cuenta con saldo positivo, significa que la empresa cuenta con la capacidad financiera suficiente para cubrir sus obligaciones con sus actividades propias.

Si el resultado es negativo, la situación refleja que las operaciones de la empresa no son lo suficientemente rentables para mantenerse por sí sola y es necesario recurrir a fuentes externas para obtener recursos, como solicitud de préstamos bancarios o venta de acciones.

Los flujos de efectivo consumidos por las actividades inversión, representan el grado hasta en el que una empresa ha hecho esfuerzos para incrementar y mejorar su capacidad productiva futura. En este tipo de actividad se muestran los flujos de efectivo relacionados con la compra de activos de larga duración, así como la enajenación de estos y otros tipos de inversiones.

En el caso de las actividades de financiamiento, se muestran los flujos de efectivo relacionados con los endeudamientos que realiza la empresa como consecuencia de necesidades de efectivo, así mismo se puede visualizar las amortizaciones y aportes de accionistas, entre otros.

2.5.7 Cálculo de diferencial cambiario

Como se menciona en el punto 2.3.3, una empresa al contar con cuentas bancarias en moneda extranjera debe valorar el saldo final de un periodo al tipo de cambio al cierre, para que el mismo sea reexpresado en la moneda funcional que utiliza. Dicha valuación se realiza multiplicando el saldo por el tipo de cambio al cierre, que en el caso de Guatemala se utiliza el tipo de cambio publicado en la página web del Banco de Guatemala.

2.5.8 Recalculo de intereses

Consiste en la rectificación del monto de los intereses acreditados a cuentas bancarias, inversiones a corto plazo o también los que se pagan por el concepto de préstamos bancarios, inversiones recibidas por otras empresas, entre otros, con el fin de prevenir el inadecuado acreditamiento o pago de intereses.

2.5.9 Protesto de cheques rechazados

Consiste en un acto formal en el que una entidad puede dejar constancia fehaciente de la falta de pago de un cheque recibido por un cliente, el cual es de utilidad para iniciar cualquier acción ante tribunales de justicia. De acuerdo al artículo 511 del decreto 2-70 Código de Comercio, la constancia es realizada por instituciones bancarias mediante la adhesión de formularios donde se encuentra una lista de causas por las que no fue posible hacer efectivo el monto del cheque y también se puede hacer constar por medio de notario. El protesto es el medio por el cual se acredita en forma autentica que el cheque no ha sido pagado.

2.5.10 Póliza de seguro de caución

El Código de Comercio regula lo relacionado al contrato de la fianza mercantil y como lo contempla la Ley de la Actividad Aseguradora, deberá entenderse y aplicarse lo dispuesto en dicho Código, para operar el seguro de caución. El seguro de caución es utilizado por entidades individuales y jurídicas para garantizar la ejecución de obras o servicios de carácter mercantil. En lo que respecta al rubro de caja y bancos, el uso de una póliza de seguro de caución proporciona a una entidad, la disminución del riesgo de pérdida de fondos de efectivo que podría darse por el incumplimiento de acuerdos realizados con proveedores, como por ejemplo, que una empresa al proporcionar un anticipo a un proveedor de materia prima quien por diferentes razones no cumpla con el despacho acordado, y al contar con el seguro de caución pueda recuperar los fondos anticipados.

2.6 Principales riesgos del rubro de caja y bancos

El riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente a la consecución de los objetivos de la empresa, es inherente a todas las áreas de la misma y no es posible eliminarlo pero si gestionarlo.

El riesgo inherente que posee el rubro de caja y bancos en toda empresa es alto, derivado a que es el activo más accesible en cada una de sus operaciones, por lo que influye en perpetuar fraude o incurrir en errores. A continuación se mencionan los riesgos principales a que está sujeto.

2.6.1 Robo

Consiste en el apoderamiento del efectivo de la empresa, empleando fuerza en las cosas o violencia en las personas. El efectivo que se encuentra en la empresa es muy susceptible a robo, no solamente por el personal sino también por terceros, por esta razón se debe resguardar en lugares seguros como una caja fuerte y que no se mantengan cantidades grandes de efectivo dentro de la empresa.

2.6.2 Hurto

Es tomar con ánimo de lucro el efectivo de la empresa sin utilizar fuerza, violencia o intimidación en las personas. Es necesario tomar en cuenta que se deben tener los controles adecuados para que no haya confusión entre, extravío accidental y hurto, los cuales se diferencian en la existencia de la intención, como por ejemplo, la pérdida de cierta cantidad de dinero por el cajero de una empresa, el cual puede ser por la entrega de cambio incorrecta, sin embargo se debe verificar otras fuentes como recibos de caja.

2.6.3 Malversación o desfaldo de fondos

Consiste en el acto en que una o más personas que están involucradas en los procesos de guardia y custodia del efectivo, se apropian indebidamente del mismo o del rendimiento que éste produzca. Como ejemplo se podría mencionar la apropiación del efectivo recibido de cobros de clientes por parte de un grupo de cajeros, quienes para que no se descubra dicho acto, no emiten el recibo de caja correspondiente.

2.6.4 Jineteo

Es la apropiación temporal del efectivo de la empresa por parte de la persona encargada de su manejo para utilizarlo en beneficio propio. Por ejemplo, el caso de un cajero que utiliza para su beneficio el efectivo de un cliente que haya otorgado por anticipado y lo repone cuando el cliente cancela el total.

Este riesgo se da principalmente cuando el dinero recibido de cobros no es enviado con prontitud a depositar al banco, se mantiene dinero más del necesario en caja, los cobros realizados por vendedores no son liquidados o cuando no se cuenta con documentos numerados como recibos de caja.

2.6.5 Falsificación de firmas

El cheque es un instrumento de pago muy utilizado por la mayor parte de empresas por la seguridad que brinda en las transacciones como medio de pago. Sin embargo existe el riesgo que el proceso de resguardo, emisión, autorización y entrega de cheques no sea el adecuado, dando lugar a falsificación de firmas y su cobro indebido. Para disminuir este riesgo es recomendable utilizar firmas mancomunadas.

2.6.6 Errores de cálculo

El riesgo de error de cálculo es inherente a toda cuenta presentada en los estados financieros, definiéndose como “una incorrección no intencionada contenida en los estados financieros, incluyendo la omisión de una cantidad o de una información a revelar.” (9:16), como por ejemplo, podrían ser la emisión de un recibo por valores diferentes al efectivo recibido.

2.6.7 Restricciones de fondos

Las restricciones al efectivo se dan principalmente cuando una entidad está sujeta a embargo sobre las cuentas bancarias derivado de litigios judiciales que tenga en proceso. La empresa al no contar con la plena disponibilidad de los fondos de su efectivo, debe revelarlo a través de las notas a los estados financieros, debido a que es un aspecto que debe ser de conocimiento de los usuarios de esta información para la toma de decisiones económicas o financieras, por su importancia en cuanto al grado de liquidez que tiene la empresa.

2.7 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y su aplicación al rubro de caja y bancos

La NIIF para las PYMES es un marco de referencia para la preparación y presentación de información financiera que se deriva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que también contiene las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB- por sus siglas en inglés) para aplicación a estados financieros con propósito de información general para usuarios externos y otros tipos de información de entidades conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), las cuales se caracterizan por no cotizar en bolsa de valores.

Por lo anterior, es importante mencionar que esta normativa es menos compleja que las NIIF completas principalmente en la simplificación de los principios de reconocimiento y la medición de los estados financieros, el lenguaje es claro y de fácil traducción.

En Guatemala las NIIF, fueron adoptadas como marco técnico para la preparación y presentación de información financiera por el Instituto de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (IGCPA) y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG).

La NIIF para las PYMES establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones, sucesos y condiciones de los estados financieros de una entidad. A continuación se mencionan las secciones de dicha norma que son aplicables al rubro de caja y bancos.

2.7.1 Sección 3 Presentación de Estados Financieros

Indica los requerimientos que deben cumplir los estados financieros para presentar razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

2.7.2 Sección 4 Estado de Situación Financiera

Establece la información a presentar en un estado de situación financiera (activos, pasivos y patrimonio) y como presentarla. Específicamente menciona que entre las partidas que incluirá están los importes del efectivo y equivalentes al efectivo, ya que constituye un activo que está a la disposición para las diferentes transacciones de una entidad, como por ejemplo la compra al contado de materia prima.

2.7.3 Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

Define el estado de financiero de flujos de efectivo como “el estado que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad, mostrando por separado los cambios según proceda de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.” (7:39)

2.7.4 Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Trata sobre el reconocimiento, baja de cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros, que es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El rubro de caja y bancos constituye un instrumento financiero básico, ya que se utiliza en varias transacciones necesarias y recurrentes para el funcionamiento económico de una entidad conformando un activo o pasivo financiero, como por ejemplo la compra de materia prima, la venta de mercadería o el depósito del efectivo en un banco.

2.7.5 Sección 30 Conversión de moneda extranjera

Establece las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero en estados financieros y cómo convertirlos a la moneda de presentación. Generalmente en una entidad, existe una cuenta en moneda extranjera para transacciones como importaciones de maquinaria, materia prima, exportaciones de mercadería, y para presentar esta información en estados financieros utilizan el tipo de cambio de cierre del periodo.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de Auditoría

“Es una proceso analítico que consiste en retrotraer las cuentas y operaciones que se tomaron para formar los estados financieros, así también el proceso de las transacciones realizadas desde los libros de primera entrada hasta los registros finales y la documentación final, con el fin de precisar si los estados financieros son correctos y si representan fielmente la situación financiera de la empresa.” (14:22)

La auditoría es la rama analítica de la contabilidad, es un proceso sistemático de revisión de su documentación y otras evidencias (pruebas a realizarse), es el examen objetivo de los estados financieros preparados inicialmente por la administración.

3.1.1 Antecedentes

“En tiempos remotos los soberanos exigían el mantenimiento de las cuentas de su residencia, esto pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos de dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales. La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas que en 1862 era necesaria para una adecuada información y para la prevención de fraudes.

Desde 1862 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra, se introdujo en los Estados Unidos hacia 1900. En Inglaterra se hizo hincapié en la detección del fraude, pero en los Estados Unidos fue la detección del fraude como objetivo primordial de la auditoría.

En Guatemala, la contaduría pública ya era ejercida por el reino español, para fiscalizar a los administradores de sus colonias en el año 1529, sin embargo fue en el año de 1937, cuando la profesión nació con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en ese entonces, el único guatemalteco que tenía el título de Contador Público era Don Alfredo Godoy que realizó sus estudios en los Estados Unidos a quién por razones de Estado y por acuerdo gubernativo de la República de Guatemala, se le dio el título.” (14:21)

3.1.2 Clasificación

Existen diferentes clases de auditorías, su aplicación es de acuerdo a las necesidades que las empresas requieran, entre éstas están:

a. Auditoría interna

“Es una herramienta de dirección, realiza la comprobación y evaluación de la efectividad de los registros contables y/o demás mecanismos o procedimientos que posee una empresa, con la intención de prever modificaciones en los mismos, para hacerlos más confiables y seguros. Su función principal es el control interno de los negocios, se lleva a cabo por los empleados de la empresa.” (14:34)

b. Auditoría externa

Es un examen crítico y sistemático de las transacciones, cuentas, información contable correspondiente a un periodo de una empresa, por profesionales facultados para ejercer dichos servicios, y que son ajenos a la estructura organizacional de la misma.

La característica principal de este tipo de auditoría es la independencia que debe predominar en el trabajo del auditor con respecto a la dirección de la empresa, su actuación objetiva y libertad de criterio bajo ninguna influencia.

c. Auditoría fiscal

Su realización consiste en verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de una empresa, a través de la evaluación de las declaraciones, formularios o criterios tributarios establecidos de acuerdo a lo que estipula la normativa fiscal que rige el impuesto correspondiente.

d. Auditoría operacional

“Se utiliza para realizar el análisis de una parte o toda una organización para evaluar sus sistemas, sus controles y su desempeño, de acuerdo a los objetivos de su administración. La auditoría operacional se centra en medir la eficacia, la eficiencia y la economía de las operaciones.” (20)

e. Auditoría informática de sistemas

“Consiste en la revisión y la evaluación de los controles, sistemas, procedimientos de informática, equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad que son utilizados por una empresa para el procesamiento de la información.” (21)

3.2 La participación del Contador Público y Auditor en una auditoría externa

El Contador Público y Auditor es un profesional con conocimientos y habilidades en contabilidad, auditoría, finanzas, impuestos y sistemas de procesamiento de información que lo convierten en una persona competente para evaluar distintas áreas de una empresa.

Entre sus funciones se encuentra la colaboración en asuntos judiciales cuando se trate de dilucidar asuntos complicados en materia contable; prestar asesoría en empresas sobre impuestos, costos, presupuestos, control interno entre otros; y contribuir a la detección y prevención de fraudes o malversaciones.

Dentro de la gama de servicios que realiza el Contador Público y Auditor se encuentra el desarrollo de auditorías externas, que implica planificar y ejecutar auditorías financieras, tributarias, de gestión, y emitir opinión independiente sobre lo auditado.

La auditoría externa requiere que el profesional utilice su escepticismo profesional, que “es la actitud que incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia.” (10:16)

Así como también mantener una actitud mental independiente que le permita expresar una opinión sin influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo que actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional en cada una de las actividades de una auditoría externa.

En el capítulo IV se desarrolla un caso práctico donde se da a conocer la participación que tiene el Contador Público y Auditor en cada una de las fases de una auditoría externa del rubro de caja y bancos, desde el conocimiento de la empresa, planificación, recolección de evidencia de auditoría a través de la realización de pruebas y su evaluación, hasta la emisión de una opinión sobre la fidelidad de la información del rubro de caja y bancos.

3.3 Normativa aplicable al Contador Público y Auditor y a la auditoría externa

El Contador Público y Auditor está sujeto a marcos que regulan el ejercicio de su profesión en los aspectos de ética, perfil profesional y requerimientos a realizarse en el desarrollo de una auditoría externa.

3.3.1 Código de Ética para Contadores Profesionales

Este código fue emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), en el cual define los principios éticos fundamentales para el ejercicio profesional del Contador Público y Auditor.

a. Integridad

Implica que el profesional debe ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales en los que se desarrolle, con el fin de acreditar su competencia profesional para dar fe pública sobre la información auditada.

b. Objetividad

No debe permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan en los juicios profesionales sobre la información contenida en estados financieros de una empresa.

c. Competencia y diligencia profesionales

Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

d. Confidencialidad

Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

e. Comportamiento profesional

Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

3.3.2 Norma Internacional de Control de Calidad (NICC)

Esta normativa trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor externo de establecer y mantener un sistema de control de calidad para los encargos de auditoría, mediante el establecimiento de políticas y procedimientos diseñados con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable de que el auditor ha cumplido con los requerimientos de ética aplicables, normas profesionales, requerimientos legales, y que los informes emitidos sean adecuados en función de las circunstancias del trabajo de auditoría.

3.3.3 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA de aquí en adelante), son normas y principios emitidos por la Federación Internacional de Contadores (-IFAC- por sus siglas en inglés) a través del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (-IAASB- por sus siglas en inglés), que tienen como objetivo uniformar las técnicas y procedimientos que se utilizan en auditorías del conjunto completo de estados financieros o una cuenta específica de los mismos; en el capítulo IV se muestra la forma en que está normativa es aplicable a una auditoría externa de caja y bancos.

3.4 Proceso de auditoría externa

El proceso de una auditoría externa se realiza de acuerdo a las NIA, con el fin de emitir una opinión acerca de la información financiera de una entidad; si está estructurada, registrada y presentada de acuerdo a un marco de información financiera aplicable y si el sistema de control interno que se utiliza para su preparación es adecuado. El proceso conlleva la realización de actividades previas, planificación, obtención de evidencia de auditoría y la emisión de una opinión a través del informe de auditoría. En los siguientes numerales se mencionan cada una de las etapas que conlleva este tipo de auditoría.

3.5 Actividades preliminares a la planificación de la auditoría

De acuerdo a la NIA 300 en una auditoría externa, es necesario que el auditor realice actividades previas a la planificación, para obtener conocimiento acerca de la entidad, con el fin de considerar aspectos que podrían influir en el encargo de auditoría o la aceptación del mismo.

Tabla 4
Actividades preliminares del encargo de auditoría

Actividades	Situación en la empresa XYZ	Efecto en la auditoría y en el informe
Continuación relación con el cliente	No hay problema para continuar la relación con el cliente XYZ.	Ninguno
Ética incluyendo la independencia	Ningún miembro del equipo de trabajo tiene intereses en la empresa XYZ.	Ninguno
Objetivo del trabajo	Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros.	Análisis de la opinión al concluir el trabajo de auditoría.

Fuente: Apartado No. 5 de NIA 300

“La realización de estas actividades preliminares del encargo permite al auditor planificar un encargo de auditoría de forma que:

- el auditor mantenga la independencia y la capacidad necesarias para realizar el encargo;
- no haya cuestiones relativas a la integridad de la dirección que puedan afectar a la disposición del auditor para continuar con el encargo; y
- no se produzcan malentendidos con el cliente con respecto a los términos del encargo.” (10:218)

a. Entrevista inicial

Es a través de una reunión inicial donde la dirección o los responsables del gobierno de la entidad, manifiestan su interés sobre la contratación de los servicios profesionales al Contador Público y Auditor para la realización de una auditoría externa a una cuenta, un estado financiero o el conjunto completo de los mismos.

Al realizarse la reunión inicial, el auditor deberá identificar aspectos generales y particulares sobre la constitución y naturaleza de la entidad, propietarios, directores y principales funcionarios, locaciones, marco de información financiera que utiliza, cantidad de facturas que emite, clientes y proveedores más importantes, número de empleados con que cuenta, inversiones que realiza o tiene previsto realizar, forma en que se financia, factores sectoriales y normativas específicas que regulen su operación.

b. Carta de solicitud del cliente

Constituye el medio por el cual la empresa interesada, comunica el requerimiento de los servicios profesionales de una auditoría externa al Contador Público y Auditor, la misma debe contener el tipo de información que desea que se evalúe, periodo y el motivo por el cuál solicita los servicios profesionales. En la tabla 5 se muestra un ejemplo de la carta mencionada.

Tabla 5
Ejemplo de carta de solicitud del cliente

Guatemala, 01 de enero de 2018
Señores Auditores
Por este medio no es grato desearle éxitos en sus labores cotidianas.
Mediante la misma solicitamos su asesoría y labor profesional para llevar a cabo una auditoría al rubro de caja y bancos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
La junta de accionistas considera la necesidad de cerciorarse sobre si dicho rubro, se encuentra registrado y presentado adecuadamente de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el periodo antes expuesto.
Por lo anterior, quedamos a la espera nos hagan llegar su propuesta para acordar las condiciones de trabajo y detalle de honorarios.
Atentamente,
Presidente Junta de Accionistas Empresa XYZ, S.A.

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

c. Carta de confirmación del abogado

El auditor deberá solicitar al abogado que brinda asesoría legal a la entidad, la confirmación sobre la existencia de litigios judiciales por resolver o la ausencia de estos, la cual se utilizará para determinar principalmente la aceptación del encargo de auditoría, en la tabla No. 6 se muestra un ejemplo.

Tabla 6

Ejemplo de carta de confirmación del abogado

Guatemala, 10 de enero de 2018
Señores Abogados, S.C.
 Estimado licenciado: La firma de auditores externos Asesores & Asociados, están efectuando una revisión de nuestras operaciones al rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017. Por tal razón, rogamos enviar directamente a ellos la siguiente información:
a. Monto de honorarios que estuvieran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017.
b. Juicios o reclamos que se encontrarán pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2017.
c. Cualquier otro asunto que haya ocurrido entre el 01 de enero de 2018 y a la fecha de su respuesta y que afecte, en cualquier forma los intereses de la compañía.
 Muy atentamente,
 Presidente Junta de Accionistas Empresa XYZ, S.A.

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

d. Propuesta de servicios profesionales

Proposición de servicios profesionales que realiza el auditor a la entidad, en el cual comunica las ofertas técnica y económica para la realización del encargo de auditoría. En el capítulo IV se presenta una propuesta de servicios profesionales para la realización de una auditoría externa del rubro de caja y bancos en una empresa que fabrica productos farmacéuticos.

e. Carta de aceptación de la propuesta de servicios profesionales

Es a través de esta carta donde la entidad confirma la aceptación de la prestación de servicios profesionales y términos descritos por el auditor en la propuesta de servicios profesionales.

f. Carta de encargo o compromiso

Constituye la comunicación por escrito del auditor a la dirección de una empresa, en el que se acuerdan los términos de encargo previo al comienzo de la misma, con el fin de evitar malentendidos con respecto a la auditoría.

“Se harán constar en una carta de encargo u otra forma adecuada de acuerdo escrito, que incluirán:

- el objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros;
- las responsabilidades del auditor;
- las responsabilidades de la dirección;
- la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; y
- una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.” (10:92)

De acuerdo a la NIA 210, la estructura y contenido de la carta pueden variar de una entidad a otra, sin embargo debe contener aspectos importantes como:

- alcance de la auditoría;
- forma de cualquier otra comunicación de resultados del encargo de auditoría;
- mención de las limitaciones inherentes a la auditoría y por las limitaciones inherentes al control interno, las cuales hacen que haya un riesgo inevitable de que puedan detectarse algunas incorrecciones materiales;
- los planes relativos a la planificación y ejecución de la auditoría, incluida la composición del equipo del encargo;
- la expectativa de que la dirección proporcione manifestaciones escritas:
- el acuerdo de la dirección de poner a disposición del auditor un borrador de los estados financieros y cualquier otra información complementaria;
- el acuerdo de la dirección de informar al auditor sobre los hechos que pueden afectar a los estados financieros y que lleguen a conocimiento de la dirección durante el periodo que media entre la fecha del informe de auditoría y la fecha de publicación de los estados financieros;
- la base sobre la que se calculan los honorarios y cualquier posible acuerdo de facturación; y
- la solicitud de que la dirección acuse recibo de la carta de encargo y apruebe los términos del encargo que se recogen en ella.

En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo de una carta de encargo, emitida para una empresa que fabrica productos farmacéuticos, quienes solicitan una auditoría del rubro de caja y bancos.

Tabla 7
Ejemplo de carta de compromiso

Guatemala, 03 de enero de 2018

Estimados señores:

Objetivo y alcance de la auditoría

Nos han solicitado que auditemos el rubro de caja y bancos de la empresa El Fármaco, S.A. correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarnos mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre la fiabilidad del rubro de caja y bancos.

Responsabilidades del auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro de caja y bancos esté libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de caja y bancos.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de caja y bancos, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación del rubro de caja y bancos por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Responsabilidades de la dirección

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección y , cuando proceda, los responsable del gobierno de la entidad, reconocen y comprenden que son responsables de:

- a. la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES);
- b. el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro de caja y bancos libre de incorrección material, debida a fraude o error; y
- c. proporcionarnos:
 - acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación del rubro de caja y bancos, tal como registros, documentación y otro material;
 - información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría; y
 - acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección de la entidad confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría. Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para confirmar la comprensión y acuerdo de los términos de auditoría del rubro de caja y bancos.

Atentamente,

Socio director

(f) _____

Aceptado

Presidente Junta de Accionistas

Fecha

Fuente: NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.

3.6 Planificación

La planificación es un “plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, entre otros.” (20).

Según la NIA 300 “la planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría.” (10:215)

En la planificación, el auditor de acuerdo a su experiencia y criterio profesional deberá determinar el personal adecuado, recursos y tiempo que utilizará en la fase de ejecución.

También deberá contemplar las técnicas y procedimientos que utilizará para obtener la evidencia adecuada y suficiente para respaldar la opinión que realice sobre la información financiera auditada.

“Una planificación adecuada favorece la auditoría en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría;
- ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente;

- ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente;
- facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros; y
- facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.” (10:215)

3.6.1 Identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

“El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.” (10:226)

El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control interno de la entidad, relevante para la auditoría y determinará de acuerdo a su experiencia y criterio profesional el enfoque de la valoración los riesgos de incorrección material para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados. Además del control interno, en la planificación de la auditoría, el auditor debe obtener información acerca del

medio en que la entidad realiza sus operaciones para determinar si existen cuestiones que influyan en el trabajo y opinión de auditoría.

La NIA 315 menciona que el auditor debe obtener conocimiento de los siguientes aspectos:

- a. “Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluidos el marco de información financiera aplicable.
- b. La naturaleza de la entidad, en particular sus operaciones, su estructura de gobierno y propiedad, los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, y el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia. Todo para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.
- c. La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente.
- d. Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales.
- e. La medición y revisión del resultado financiero de la entidad.” (10:227)

3.6.2 Estrategia global de auditoría

La estrategia global de auditoría es el conjunto de acciones o reglas que el auditor establece con respecto al encargo de auditoría, identificando y determinando el alcance, momento de realización y la dirección de la misma, como resultado de la identificación y valoración de riesgos mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, mencionado en el numeral anterior.

Según la NIA 300, el auditor después de haber finalizado sus procedimientos de valoración del riesgo de cuestiones como el marco de información financiera utilizado por la entidad, centros de trabajo, la moneda de presentación de los estados financieros, existencia de una función de auditoría interna, la disponibilidad de personal y de datos del cliente, realiza el proceso de establecimiento de la estrategia global de auditoría el cual le facilita determinar el momento de realización de la auditoría, naturaleza de las comunicaciones, procedimientos de auditoría necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, selección del equipo y la elaboración del presupuesto del encargo el cual incluye la valoración del tiempo que debe destinarse a las áreas en las que pueden existir mayores riesgos de incorrección material.

El auditor puede resumir la estrategia global de auditoría mediante un memorando que contenga las decisiones clave relacionadas con el alcance global, el momento de realización y la ejecución de la auditoría, con el fin de llevar un registro de la decisiones clave consideradas necesarias para planificar adecuadamente la auditoría y para comunicar las cuestiones significativas al equipo del encargo.

Tabla 8

Ejemplos de consideraciones en el establecimiento de la estrategia global de auditoría al rubro de caja y bancos en una empresa farmacéutica

Cuestiones a considerar	Situación en la empresa	Efecto en la auditoría y en el informe
Marco de referencia	NIIF para las Pymes	Analizar cumplimiento de NIIF para las Pymes
Requisitos de información por industria	Afiliado al ISR en el régimen de utilidades sobre actividades lucrativas	Informe para la SAT
Localización de componentes	Sucursales en Quetzaltenango y	Efecto en los inventario y activos fijos
Relaciones de controladora y subsidiarias	No aplica	Ninguno
Utilización de otros auditores	No es necesario	Ninguno
Moneda de reporte y necesidad de conversión	Bancos con saldo en dólares conversión a quetzales	Revisión de acuerdo a sección 30
Uso de auditores internos	No aplica	Ninguno
Uso de especialistas	No aplica	Ninguno
Organización de servicio	No aplica	Ninguno
Uso de tecnología en auditoría	Software de auditoría	Ninguno
Fechas de informes	28 de febrero 2018	Cumplimiento de la fecha
Efectividad del control interno	Controles adecuados	Evaluación del control interno
Volumen de transacciones	Número de cheques, facturas, notas de débito, notas de crédito.	Pruebas de detalle
Desarrollos específicos de la industria, en información financiera y otros.	Crecimiento de la industria farmacéutica, según estadísticas del Banco de Guatemala	Ninguno
Comunicación con el auditor precedente	Año anterior fue auditado por Sazo & Asociados.	Revisión de papeles de trabajo.
Identificación preliminar de componentes de importancia relativa y saldo del rubro.	Referencia papel de trabajo.	Referencia papel de trabajo.

Fuente: ejemplos de cuestiones para estrategia global, NIA 300.

3.6.3 Importancia relativa y materialidad

En el contexto de la preparación y presentación de estados financieros existen incorrecciones, omisiones o juicios que de acuerdo al marco de información financiera de la entidad, se consideran materiales, ya que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman de acuerdo a la magnitud o la naturaleza de una incorrección y el efecto que provoca sobre las necesidades de información financiera de los usuarios en su conjunto.

El auditor podrá establecer rangos porcentuales de materialidad para poder analizar y sintetizar de mejor manera las incorrecciones materiales que se determinen durante la ejecución de la auditoría, en relación al impacto que puede tener en la información financiera y por tanto, también será un parámetro para la emisión de la opinión de auditoría.

Es importante mencionar que el concepto de importancia relativa se aplica tanto en la planificación y ejecución de la auditoría, en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre dicha auditoría y su corrección en los estados financieros, así como en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría.

La NIA 320 menciona que “la determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.” (10:268)

“Al planificar la auditoría, el auditor realiza juicios sobre la magnitud de las incorrecciones que se consideran materiales. Estos juicios sirven de base para:

- a. la determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo;
- b. la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material; y
- c. la determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.” (9:269)

Por ejemplo, en la determinación de la importancia relativa en la auditoría externa al rubro de caja y bancos de una empresa que fabrica productos farmacéuticos, el auditor considerará a través de su criterio y experiencia profesional los porcentajes y montos mínimos de materialidad para las diferentes etapas de la auditoría.

El auditor determinará la importancia relativa que el rubro de caja de caja y bancos representa para el total de activos de la empresa.

Total activos	Q. 30, 000,000.00
Total caja y bancos	Q. 18, 000,000.00

El auditor fraccionaria Q 18,000,000.00 dentro de Q.30,000,000.00 dando como resultado 0.60 o 60%, porcentaje que da conocer que el rubro representa más de la mitad del total de activos, lo que implica la planificación de los procedimientos a aplicar y así obtener las pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para poder determinar que el rubro sea razonable.

También de acuerdo a su criterio profesional, el auditor determinará el parámetro de las incorrecciones que vaya encontrando para posteriormente solicitar la corrección a la administración de la empresa, por ejemplo si se estipula un monto mínimo de Q. 180,000.00 para ajustes de incorrección material con los datos anteriores, que es el 1%.

Tabla 9
Ejemplo de materialidad

Incorrección	Monto	%	Conclusión
Faltante de caja chica	Q. 500.00	0.27%	Inmaterial, no se ajusta.
Diferencial cambiario	Q. 180,750.00	1.0042%	Material, se ajusta

Fuente: elaboración propia de acuerdo a investigación realizada.

En la etapa final de la auditoría, el auditor también estipulara porcentajes mínimos que le ayudarán a determinar el tipo de opinión que emitirá, tomando siempre en consideración la NIA 450, que menciona que si la suma de incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría se aproxima a la importancia relativa determinada de conformidad con la NIA 320, debe evaluar el impacto que tiene sobre la información auditada.

Tomando los datos del ejemplo de la tabla 9, si se hallará cuatro incorrecciones de Q. 1,000,000.00 cada una, sumarian Q.4,000,000.00 representando el 22% del total del rubro, siendo un factor a evaluar para la misión de la opinión ya que sobrepasa al monto mínimo determinado.

3.6.4 Plan de auditoría

De acuerdo con la NIA 300 “el plan de auditoría es más detallado que la estrategia global de auditoría en la medida en que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van a aplicar los miembros del equipo de encargo.” (10:219)

“La naturaleza de un procedimiento de auditoría se refiere a su objeto, es decir, prueba de controles o procedimiento sustantivo, y a su tipo, es decir, inspección, observación, indagación, confirmación, recalcado, reejecución o procedimiento analítico.

El momento de realización de un procedimiento de auditoría se refiere al momento en el que se aplica, o al periodo o fecha al que corresponde la evidencia de auditoría.

El alcance o la extensión, consiste en el volumen cuantitativo de lo que ha de realizarse, por ejemplo, el tamaño de la muestra o el número de observaciones de una actividad de control.” (10:282)

Tabla 10

Ejemplo de naturaleza, oportunidad y extensión

Pregunta	Procedimiento	Ejemplo
¿Qué tipo de prueba se hará?	Naturaleza	Arqueo de caja chica
¿Cuándo se realizará?	Oportunidad	Al 31 de diciembre de 2017
¿Cuánto se hará?	Extensión	100%

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

“El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- a. la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo;
- b. la naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones; y
- c. otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.”
(10:216)

Tabla 11
Ejemplo de plan de auditoría del rubro de caja y bancos

Cuentas	Saldo	%	Riesgo	Procedimientos de auditoría		
				Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Bancos	6,000.00	60%	Integridad	Confirmación de saldos	Al 31/12/2017	100%
Caja	500.00	0.05%	Existencia	Prueba de ingresos y egresos	Al 31/12/2017	100%
Caja Chica	500.00	0.05%	Existencia	Arqueos	Al 31/12/2017	100%
Equivalentes del efectivo	3,000.00	30%	Valuación	Confirmación de saldo	Al 31/12/2017	100%
Total	10,000.00	100%				

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

3.6.5 Programa de auditoría

Según el apartado A17 de la NIA 300, menciona que el auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo.

El programa de auditoría contiene prácticamente la misma información que el plan de auditoría, pero se diferencia por las columnas adicionales sobre el tiempo estimado, tiempo real, la referencia al papel de trabajo donde quedó plasmada la ejecución del programa, la firma de quien realizó cada procedimiento y la fecha del mismo. En una auditoría de estados financieros, generalmente el programa de auditoría se realiza por cada sección o cuenta que se evalúa.

Por medio de cada programa de auditoría el auditor adquiere el control del desarrollo del encargo, ya que además de ser una guía para que el equipo encargado de ejecutar los procedimientos, pueden ser utilizados también para realizar una adecuada supervisión de los mismos.

El Contador Público y Auditor debe guiarse por los resultados de las consideraciones y procedimientos de planificación y deberá tener en cuenta los aspectos siguientes:

- a. Las áreas sensibles que podrían dar como resultado errores o irregularidades significativos.
- b. Características inusuales que podrían tener un efecto significativo y directo sobre el enfoque de la auditoría, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a desarrollar. Como por

ejemplo, características singulares de la entidad, normas y procedimientos de contabilidad del cliente, áreas cuya auditoría podría resultar especialmente difícil, nuevos pronunciamientos de contabilidad y auditoría.

- c. La estructura de la organización y el sistema de presentación de estados financieros y la forma en que estos pueden afectar al alcance y enfoque de auditoría.
- d. Las estimaciones preliminares, de los niveles de importancia para fines de auditoría.
- e. Las facultades y experiencia del personal encargado de desarrollar el programa de auditoría.

Un programa de auditoría está diseñado para lograr objetivos de auditoría con respecto a cada cuenta importante en los estados financieros. Estos objetivos surgen directamente de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de los clientes, que regularmente comprenden:

- a. Existencia u ocurrencia.
- b. Inclusión completa.
- c. Derechos y obligaciones.
- d. Valuación o asignación.
- e. Presentación y revelación.

De estas afirmaciones, pueden desarrollarse objetivos generales para cada tipo de cuenta del estado de situación financiera, estado de resultados o estado de cambios en el patrimonio.

Tabla 12
Ejemplo de un programa de auditoría

Empresa XYZ, S.A.						
Caja y Bancos						
Programa de auditoría						
I. Objetivos de auditoría						
1. Que el rubro de caja y bancos exista.						
2. Que el rubro de caja y bancos sea propiedad de la empresa.						
3. Que las transacciones hayan ocurrido						
4. Que las transacciones se hayan registrado al 100%.						
5. Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente.						
6. Que el rubro de caja y bancos se haya valuado adecuadamente.						
7. Que el rubro de caja y bancos se haya presentado adecuadamente.						
II. Procedimientos de auditoría						
Naturaleza	Oportunidad	Extensión	Ref.	Auditor	Tiempo planeado (Horas)	Tiempo real (Horas)
Practique arqueo	Al 31/12/2017	100%	A-6	Juan A.	1	1
Recalcule intereses	Al 31/12/2017	100%	A-7	Juan A.	1	2
Revise conciliación	Al 31/12/2017	100%	A-8	Juan A.	3	2
Envíe confirmación	Al 31/12/2017	100%	A-9	Juan A.	1	1

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

3.7 Ejecución de la auditoría

Es la etapa donde el auditor pone en práctica la planificación, ejecuta los procedimientos y responde a los riesgos evaluados para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para sustentar la opinión y el informe de auditoría.

3.7.1 Evidencia de auditoría

De acuerdo a la NIA 500 la evidencia de auditoría es "la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información." (10:323)

La suficiencia es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría, la cual depende de la valoración realizada por el auditor de los riesgos de incorrección, es decir cuánto mayores sean los riesgos valorados, mayor será la evidencia de auditoría que probablemente sea necesaria. Sin embargo, la obtención de más evidencia de auditoría, puede no compensar su baja calidad.

La adecuación es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, la calidad de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. Las fuentes de la evidencia son principalmente de la aplicación de procedimientos en el transcurso de la auditoría, sin embargo también puede obtenerse de otras fuentes o de naturaleza diferente, así mismo, la información procedente de fuentes independientes de la entidad.

Derivado del volumen de la información financiera, datos, documentos, entre otros, se hace necesario que el auditor seleccione los elementos sobre lo que realizará las pruebas o procedimientos para obtener la evidencia de auditoría adecuada y suficiente, tomando siempre en consideración la relevancia y fiabilidad de la información que se utilizará. De acuerdo a la NIA 500, la selección se puede realizar a través de la selección de todos los elementos (examen del 100%); la selección de elementos específicos; o a través del muestreo de auditoría.

Tabla 13

Aspectos a considerar en la selección de los elementos

Tipo de selección	Aplicable	Parámetro utilizado	Cuando es aplicable
Todos los elementos	Pruebas de detalle con pruebas sustantivas (doble propósito)	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La población está conformada por un número reducido de elementos de gran valor. ✓ Existe un riesgo significativo y otros medios que no proporcionan evidencia suficiente y adecuada. ✓ Un cálculo repetitivo mediante un sistema de información es factible en relación al costo de revisar el 100%.
Elementos específicos	Pruebas de detalle, sustantivas y de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos materiales en importancia y costo. ✓ Importe base de referencia. ✓ Naturaleza de las operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El auditor tenga un conocimiento amplio de la entidad. ✓ Los riesgos valorados de incorrección material. ✓ Características de la población.
Muestreo de auditoría	Pruebas de detalle.	Consiste en la consideración de toda la población y selección de una muestra, para evaluar la injerencia en el total de los elementos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estratificación de la muestra ✓ Elige método de selección de muestra ✓ Tamaño de la muestra ✓ Extrapolación de incorrecciones

Fuente: apartado 52 de NIA 500.

3.7.2 Procedimientos de auditoría aplicables al rubro de caja y bancos

El objetivo del Contador Público y Auditor es obtener evidencia suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de procedimientos y respuestas adecuadas a dichos riesgos. De acuerdo a la NIA 330 puede ser a través de los siguientes procedimientos:

- a. Prueba de controles
- b. Procedimientos sustantivos, que se dividen en:
 - pruebas de detalle
 - procedimientos analíticos sustantivos

3.7.3 Pruebas de controles

“El control interno de una entidad es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.” (10:226)

Las pruebas de controles son procedimientos de auditoría diseñados para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones. También se les conoce como pruebas de cumplimiento y deben aplicarse en conjunto con pruebas sustantivas sobre la misma transacción, por ejemplo, al momento de realizar un cuestionario al personal responsable sobre el

proceso de recepción de efectivo en una empresa que fabrica productos farmacéuticos, el auditor debe efectuar de forma simultánea arqueos de caja para determinar si el mismo es adecuado, a través de la revisión de existencia física de valores y documentos que respaldan su recepción y registro contable. Los métodos para la evaluación del control interno de una entidad en una auditoría externa son:

a. Método descriptivo

Consiste en la narración de los procedimientos de control interno que implementa una entidad. Este se realiza con el personal de un departamento, área, división o jefatura que esté relacionado con cada uno de los pasos que conlleva la realización de una operación, transacción o gestión, como por ejemplo la forma de realizar los asientos contables, detalle del proceso de la recepción de efectivo, entre otros. Al utilizar este método, debe contar con las siguientes características:

- origen de cada documento,
- forma de realizar el procesamiento de información,
- disposición de cada documento,
- registro en el sistema informático contable; e
- indicación de los procedimientos de controles pertinentes a la evaluación de los riesgos de control.

b. Método gráfico

Consiste en la preparación de diagramas de flujo de los procedimientos ejecutados en cada uno de los departamentos involucrados en una operación. Debe representar todos los movimientos, demoras y procedimientos de archivo concernientes al proceso descrito.

c. Método de cuestionario

Consiste en un listado de preguntas a través de las cuales se pretende evaluar las debilidades y fortalezas del sistema de control interno. El auditor por medio de su experiencia y conocimiento pleno de las áreas en donde pueden existir deficiencias que den lugar a incorrección material, elabora las preguntas claves que permitan la evaluación del sistema de control interno de la entidad. A continuación se muestra un ejemplo de un cuestionario de control interno.

Tabla 14

Ejemplo de cuestionario de control interno del rubro de caja y bancos

Empresa XYZ, S.A. Cuestionario de control interno Auditoría de caja y bancos Al 31/12/2017				
No.	Procedimientos	Respuestas		Referencia
		Sí	No	
	AUTORIZACIÓN ¿La apertura de las cuentas bancarias es debidamente autorizada?	X		
	REGISTRO Y CONTROL ¿Se lleva un registro auxiliar de cuentas bancarias y está autorizado por la Gerencia?	X		
	RESPONSABILIDADES ¿Está definida la responsabilidad de las personas que manejan fondos por escrito?	X		
	SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ¿Son los cheques entregados por una persona independiente de quién los prepara?	X		
Datos del personal entrevistado Nombre: Juan Pérez Puesto: Gerente Financiero Fecha: 05/01/2018				

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

3.7.4 Procedimientos sustantivos

Los procedimientos sustantivos son pruebas de auditoría que se utilizan para probar cifras de información financiera y para detectar incorrecciones materiales. Dichas pruebas pueden ser aplicadas de forma independiente en comparación con las pruebas de controles que deben ser realizadas conjuntamente con pruebas sustantivas para que la evidencia de auditoría sea fiable y razonable. Los procedimientos comprenden pruebas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos.

Las pruebas de detalle consisten en la revisión de documentos y participación en procesos por parte del auditor, por ejemplo la verificación de los documentos de respaldo de cheques emitidos, la realización de arqueo de caja chica o el inventario de certificados de depósito a plazo.

Las pruebas analíticas son evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis entre datos financieros y no financieros relacionados. Los procedimientos analíticos sustantivos son generalmente más adecuados en el caso de grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser previsibles en el tiempo. La determinación de la idoneidad de los procedimientos analíticos sustantivos específicos depende de la naturaleza de la afirmación y de la valoración realizada por el auditor del riesgo de incorrección material.

Procedimientos sustantivos aplicables al rubro de caja y bancos

a. Arqueo

“Consiste en la inspección física del efectivo, fondos, títulos, valores, etc., en poder de los custodios, para verificar su existencia y propiedad a favor de la entidad.” (13:135)

b. Revisión de conciliaciones

Revisión de las conciliaciones bancarias y de inversiones, verificando que las partidas incluidas en las mismas hayan sido correspondidas en los meses posteriores o, en su caso, se registren los ajustes que procedan.

La revisión de conciliaciones permite determinar no sólo la corrección de los saldos que se tienen en las cuentas bancarias y de inversión, sino, además, mediante un examen crítico de las partidas de conciliación, se puede determinar si existe un control adecuado sobre las mismas, ya que generalmente, bajo condiciones ideales de control, no deberán existir partidas de extrema antigüedad.

Tabla 16

Consideraciones al revisar una conciliación bancaria

Afirmación	Aspecto valuado
Existencia	El saldo de contabilidad después de sumar o restar las operaciones diferidas, debe estar igual que el saldo bancario.
Integridad	Cada operación detallada en la conciliación bancaria, deberá contar con su documentación de respaldo.
Valuación	La operación aritmética de la conciliación bancaria debe estar realizada correctamente.
Adecuada presentación	Las conciliaciones bancarias deben contener los datos que identifiquen a la empresa, moneda de presentación, número y nombre de cuenta bancaria.
Derechos y obligaciones	Las cuentas bancarias deben estar a nombre de la entidad y que estén siendo utilizados por la misma.

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

c. Confirmación bancaria

De forma general se define como la “nueva prueba de la verdad y certeza de un suceso, dictamen u otra cosa.” (19) En el campo de la auditoría, una confirmación es la ratificación de un suceso, información financiera, saldo o transacción de una entidad, con una persona o empresa tercera.

Es la obtención de información de forma directa con las instituciones financieras sobre los saldos, restricciones, firmas autorizadas y otras características de las cuentas bancarias y las inversiones en valores que estén bajo su custodia, existen varios tipos los cuales se mencionan a continuación.

- Confirmación escrita: declaración escrita suministrada por la administración al auditor para ratificar ciertos asuntos o soportar alguna otra evidencia de auditoría.
- Confirmación externa: evidencia de auditoría obtenida mediante información de un tercero en formato papel, electrónico u otro medio.
- Confirmación negativa: envío de información para que la parte confirmante responda directamente al auditor, sólo si está en desacuerdo con la información suministrada en el requerimiento.
- Confirmación positiva: envío de información para que la parte confirmante responda directamente al auditor, indicando si está o no de acuerdo con la información requerida o bien, suministra la información solicitada.

Tabla 17
Ejemplo de confirmación bancaria

Empresa XYZ, S.A.					
NOMBRE DEL CLIENTE					
Nombre de la entidad financiera	Banco ABC, S.A.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.			
1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:					
NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*		
Empresa XYZ, S.A.	3-099-00532-5	1%	Q.500,000.00		
2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:					
CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESES ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL
3. Detalle de firmas autorizadas.					
_____			_____		
(Firma autorizada del cliente)			(Fecha)		
La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.					
_____			_____		
(Firma Autorizada Institución Financiera)			(Fecha)		
Gerente					
EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS					
Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:					
* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma.					

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

d. Recalculo de intereses

Consiste en la verificación y análisis de los intereses obtenidos a través de depósitos en cuentas bancarias e inversiones, o de los que se hayan pagado por préstamos adquiridos por una entidad.

Como por ejemplo, la empresa XYZ, S.A. posee una cuenta monetaria con un saldo de Q 300,000.00 al 31 de diciembre de 2017 por lo que el banco le proporciona intereses del 0.26% anual, siendo el monto acreditado en dicho mes de Q. 786.36.

El auditor asignado corrobora los intereses acreditados y su registro contable a través del estado de cuenta bancario y el cálculo a través de una fórmula de interés compuesto de la siguiente forma.

P (saldo)	=	300,000.00
j (tasa de interés anual)	=	0.26%
m (capitalizaciones al año)	=	12
n (tiempo)	=	1
I (intereses acreditados)	=	¿?

$$I = P[(1 + j/m)^{mn} - 1]$$
$$I = 300,000.00[(1 + 0.26\%/12)^{12 * 1} - 1]$$

$$I = 786.36$$

Al realizar el recalculo se comprueba que el monto acreditado en la cuenta bancaria es correcto y se encuentra registrado adecuadamente en la contabilidad de la empresa.

e. Revisión de transacciones

Examen de la documentación que ampara las entradas y salidas del efectivo, adquisición y venta de valores, para verificar la autenticidad de las mismas, su correcta contabilización, y comprobar que se han seguido las políticas y procedimientos de control aprobados.

Como ejemplo podría mencionarse, la revisión de los recibos de caja emitidos por cobros realizados y el depósito bancario realizado de un mes determinado.

Tabla 18
Ejemplo de revisión de transacciones

Empresa XYZ,S.A.									
Revisión de recibos de caja emitidos en el mes de diciembre de 2017									
Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre 2017									
Cifras expresadas en quetzales									
RECIBO			DEPOSITO BANCARIO			ATRIBUTOS			
No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor	I	II	III	IV
454	01/12/17	500.00	8457	02/12/17	500.00	√	√	√	√
456	02/12/17	456.00	1452	03/12/17	456.00	√	√	√	√
458	03/12/17	156.00	5679	04/12/17	156.00	√	√	√	√
459	03/12/17	758.00	8356	04/12/17	758.00	√	√	√	√
460	04/12/17	1,100.00	1457	05/12/17	1,100.00	√	√	√	√
461	04/12/17	105.00	7569	05/12/17	105.00	√	√	√	√
462	05/12/17	69.00	2536	06/12/17	69.00	√	√	√	√
463	05/12/17	50.00	7589	06/12/17	50.00	√	√	√	√
464	07/12/17	3,458.00	6792	08/12/17	3,458.00	√	√	√	√
465	07/12/17	11,458.00	7589	08/12/17	11,458.00	√	√	√	√
466	08/12/17	5,487.00	8596	09/12/17	5,487.00	√	√	√	√
467	09/12/17	2,487.00	1452	10/12/17	2,487.00	√	√	√	√
468	15/12/17	7,545.00	8796	16/12/17	7,545.00	√	√	√	√
469	16/12/17	1,256.00	7596	17/12/17	1,256.00	√	√	√	√
470	17/12/17	123.00	1576	18/12/17	123.00	√	√	√	√
I Recibos de caja indican que facturas se están cobrando. II Valor de recibos de caja coinciden con valor de factura. III Valor de recibos coinciden con valor depositado. IV Depósitos realizados un día después de recibido.									

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

d. Prueba de ingresos y egresos

La prueba de ingresos consiste en determinar si los cobros u otros ingresos obtenidos, sean depositados al día siguiente hábil en forma íntegra e intacta. La prueba de egresos es para comprobar si los procedimientos que se han establecido para efectuar un pago, se han cumplido.

En la siguiente tabla se muestra un ejemplo de una prueba de ingresos del mes de diciembre de una empresa que fabrica productos farmacéuticos.

Tabla 19
Ejemplo de prueba de ingresos

Empresa XYZ, S.A.						
Auditoría al rubro de Caja y bancos						
Al 31 de diciembre de 2017						
Prueba de ingresos						
Cifras expresadas en quetzales						
Corte de caja No.	Documento	Ingresos			Depósitos	
		Comprob. No.	Fecha	Monto	Fecha	Monto
342-17	Copia de facturas cobradas	7437/7442	12/12/17	23,855.68	13/12/17	23,855.68
	Recibos de caja	1722/1731	12/12/17	8,432.10		8,432.10
				32,287.78		32,287.78
343-17	Copia de facturas cobradas	7443/7448	13/12/17	18,990.87	13/12/17	18,990.87
	Recibos de caja	1732/1738	13/12/17	10,452.12		10,452.12
				29,442.99		29,442.99
344-17	Copia de facturas cobradas	7449/7453	14/12/17	14,023.69	15/12/17	14,023.69
	Recibos de caja	1739/1747	14/12/17	8,527.00		8,527.00
				22,550.69		22,550.69
345-17	Copia de facturas cobradas	7454/7463	15/12/17	22,044.70	16/12/17	22,044.70
	Recibos de caja	1748/1757	15/12/17	12,870.00		12,870.00
				34,914.70		34,914.70
TOTAL EXAMINADO				119,196.16		119,196.16

Conclusión: La prueba se considera satisfactoria ya que los ingresos se depositaron al día hábil siguiente, en forma íntegra e intacta.

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

f. Recalculo de diferencial cambiario

Es la verificación de la correcta valuación de los fondos y valores en monedas extranjeras, con base al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio. Como se mencionó en el capítulo II, numeral 2.7.5, la sección 30 de la NIIF para las Pymes establece que una entidad debe incluir las transacciones en moneda extranjera en sus estados financieros y realizar la conversión a la moneda de presentación.

Las empresas en Guatemala, generalmente utilizan para convertir sus operaciones de moneda extranjera a quetzales el tipo de cambio publicado en la página web del Banco de Guatemala, que es el ente encargado de contribuir al mantenimiento de las condiciones monetarias y cambiarias del país. El monto de diferencial cambiario obtenido podrá ser propuesto a ajuste de acuerdo a la materialidad determinada para el trabajo de auditoría.

Tabla 20

Ejemplo de cálculo de diferencial cambiario de una cuenta bancaria en moneda extranjera

Empresa XYZ, S.A.	
Banco Citi, S.A. (cuenta monetaria en dólares)	
Calculo de diferencial cambiario	
Auditoría al rubro de caja y bancos al 31/12/17	
Saldo en dólares según estado de cuenta bancario	20,000.00
Tipo de cambio al cierre	7.34477
Saldo en quetzales según auditoría	146,895.40
(-) Saldo en quetzales según contabilidad	149,000.00
Diferencial cambiario	-2,104.60
El saldo de contabilidad se encuentra sobrevaluado de acuerdo al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala.	

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

g. Corte de movimientos

Consiste en la comprobación del corte de ingresos y egresos de efectivo y otros valores similares a la fecha del Estado de Situación Financiera, para corroborar que las operaciones efectuadas y sus documentos de respaldo hayan sido registrados en el ejercicio al que correspondan.

El corte de formas debe comprender tanto el último ingreso por ventas, cobranzas o remesas, como el último cheque expendido, entregado o remitido. En la tabla siguiente se muestra un ejemplo del procedimiento de corte de formas realizado al 31/12/2017.

Tabla 21
Ejemplo de corte de formas

Documento	Último utilizado	Fecha	Primera a utilizar	Existencia
Factura	1234	31/12/2017	1235	2417
Recibo de caja	1807	31/12/2017	1808	1192
Cheque banco 1	3773	31/12/2017	3774	26
Cheque banco 2	4321	31/12/2017	4322	29

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

h. Revisión de cuentas relacionadas

“Los distintos estados financieros que conforman el conjunto completo de estados financieros y muchos de los elementos específicos de dichos estados financieros, incluidas la información a revelar, están interrelacionados. En consecuencia, cuando se realice la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, es posible que el auditor no pueda considerar, de manera aislada, el estado financiero o el elemento.” (8:29)

Dicha revisión implica la realización de procedimientos de auditoría sobre cuentas que están interrelacionadas con el rubro de caja y bancos, como por ejemplo, la realización de revisiones analíticas en las ventas para determinar el volumen de los productos vendidos al contado y cobros al crédito con los depósitos según estado de cuenta bancario.

Tabla 22
Ejemplo de revisión de cuentas relacionadas

Empresa XYZ, S.A.				
Auditoría al rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017				
Análisis de ventas con depósitos bancarios				
Cifras expresadas en quetzales				
	Ventas al contado	Cobros de ventas al crédito	Total ventas	Total depósitos bancarios
Enero	10,000.00	30,000.00	40,000.00	10,000.00
Febrero	15,000.00	28,000.00	43,000.00	45,000.00
Marzo	5,000.00	20,150.00	25,150.00	33,000.00
Abril	20,000.00	31,150.00	51,150.00	40,150.00
Mayo	17,500.00	23,000.00	40,500.00	48,650.00
Junio	18,000.00	22,000.00	40,000.00	41,000.00
Julio	19,154.00	24,000.00	43,154.00	41,154.00
Agosto	10,000.00	18,000.00	28,000.00	34,000.00
Septiembre	7,500.00	13,000.00	20,500.00	25,500.00
Octubre	13,150.00	15,000.00	28,150.00	26,150.00
Noviembre	16,000.00	21,000.00	37,000.00	31,000.00
Diciembre	18,135.00	24,000.00	42,135.00	39,135.00
	Totales		438,739.00	414,739.00
	Diferencia			24,000.00

Nota: la diferencia corresponde a ventas al crédito correspondiente al mes de diciembre 2017, que serán pagados en el mes de enero 2018.

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

i. Presentación y revelación

Verificar si los renglones de efectivo tengan los siguientes aspectos:

- los renglones de efectivo y equivalentes de efectivo, deben mostrarse en el estado de situación financiera como las primeras partidas del activo corriente;
- si existen restricciones en cuanto a su disponibilidad o que están destinados a un fin específico, deberán mostrarse por separado, revelando en notas a los estados financieros esta situación; y
- si su disponibilidad es a plazo mayor de un año o su destino está relacionado con la adquisición de activos no corrientes o al pago de pasivo a largo plazo, si es así, se presentara fuera del activo corriente.

Como ejemplo de lo anterior se podría mencionar el embargo por orden de juez que tuviere una empresa en una de sus cuentas bancarias, derivado de un préstamo que obtuvo y no realizó los pagos oportunamente.

El litigio debe estar revelado en las notas a los estados financieros, y el auditor podrá confirmarlo a través de una carta al abogado que brinda asesoría legal a la empresa, del cual se da a conocer en el punto 3.5 del presente capítulo.

j. Hechos posteriores al cierre

De acuerdo a la NIA 560 son hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, así como hechos que llegan a conocimiento después de la fecha del informe de auditoría. En el rubro de caja y bancos puede mencionarse la verificación de la realización de depósitos bancarios de ventas o cobros realizados en la fecha de cierre del periodo a auditar o el pago de cheques en circulación.

3.7.5 Papeles de trabajo

También se denomina documentación de auditoría, y de acuerdo a la NIA 230 es el “registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor.” (10:127)

Los papeles de trabajo son la representación física y registro histórico detallado del trabajo realizado por el auditor, en donde deja constancia de la información evaluada, justificación de los criterios y bases de selección de los procedimientos de auditoría.

El auditor debe preparar sus papeles de trabajo de manera que le proporcione un registro suficiente y adecuado de las bases para el informe de auditoría, así como la evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales aplicables. Al documentar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados, el auditor dejará constancia de:

- las características de la información o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas;
- la persona que realizó el trabajo de auditoría y la fecha en que se completó dicho trabajo; y
- la persona que reviso el trabajo de auditoría y la fecha y alcance de dicha revisión.

Los papeles de trabajo pueden registrarse en papel, en medios electrónicos o en otros medios, salvo disposiciones legales o reglamentarias, la propiedad de la documentación es del auditor que realizó el encargo. A continuación se describen los tipos de cédulas o papeles de trabajo.

- a. Cédulas sumarias: en ellas se plasma la composición de cada grupo de las áreas de activo, pasivo y cuentas de resultados. El procedimiento que se realiza es el de anotar los saldos correspondientes al cierre del ejercicio anterior, obtenidos del libro mayor general de la contabilidad de la empresa auditada. Se debe organizar una hoja sumaria para cada grupo de cuentas del Estado de Situación Financiera y de las cuentas de resultados. En ellas debe plasmar la conclusión a la que se llegó después de realizar el análisis.

Tabla 23
Ejemplo de cédula sumaria

Empresa XYZ, S.A. Sumaria de Caja y Bancos Auditoría al 31 de diciembre 2017 (Cifras expresadas en quetzales)		REF.	A
		Hecho por:	JPGL 03/02/18
		Revisado por:	BHGM 05/02/18
Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/17	Debe	Haber
Caja chica	15,000.00		500.00
Caja general	83,000.00		
Bancos	8,000,000.00		400,000.00
Equivalentes al efectivo	3,000,000.00		
Totales	11,098,000.00	BG	400,500.00
	^	^	^
<p>Conclusión: con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas en esta sección y en nuestra evaluación del control interno en operación, opinamos que la compañía opera controla y registra adecuadamente el rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017. Debido a lo anterior el saldo es razonable según la base contable de la NIIF para las Pymes al periodo indicado.</p> <p>^ = Suma verificada</p>			

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

- b. Cédulas analíticas: en este tipo de papel de trabajo, se describe específicamente las pruebas efectuadas en cada una de las áreas de auditoría. Por cada prueba se abre una cédula analítica referencial de acuerdo con la programación.

Tabla 24
Ejemplo de cédula analítica

Empresa XYZ, S.A. Recalculo de intereses bancarios Auditoría de caja y bancos al 31/12/2017 Cifras expresadas en quetzales						REF. A-1		
						Hecho por:	JPGL	03/02/18
						Revisado por:	BHGM	05/02/18
No.	Institución financiera	Monto de inversión	Fecha de inversión	Total días al 31/12/17	Tasa de interés	Intereses según auditoría	Intereses según contabilidad	Diferencia
1	Norte, S.A.	1,000,000.00	01/11/2017	61	7.5%	12,534.25	12,534.25	0.00
2	Este, S.A.	1,000,000.00	01/10/2017	31	6%	6,369.86	6,369.86	0.00

√= Cotejado contra confirmación bancaria

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

- c. Cédulas de detalle: son cédulas de desglose o análisis que amparan o contienen el análisis específico de cada renglón que aparece en la correspondiente cédula resumen de auditoría.

Tabla 25
Ejemplo de cédula de detalle

Empresa XYZ, S.A. Inversión Financiera Norte, S.A. Auditoría de caja y bancos al 31/12/2017 (Cifras expresadas en quetzales)					REF. A-2		
					Hecho por:	JPGL	03/02/18
					Revisado por:	BHGM	05/02/18
No.	Institución financiera	Monto de inversión	Tasa de interés	Monto de intereses	Plazo de inversión		
1	Norte, S.A.	√1,000,000.00	6.5%	65,000.00	Tres meses		

√= Cotejado contra pagare físico.

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

3.7.6 Archivo de auditoría

El auditor debe conservar la información obtenida de cada auditoría realizada en dos grupos complementarios que son:

- Archivo permanente: es donde se resguarda la información que resulta útil para conocer la empresa en sus aspectos generales y sirve de orientación para cualquier contacto con ella.
- Archivo de auditoría en curso: para cada auditoría se abre uno, cuando se acaba la auditoría se verán los aspectos que se consideran permanentes y se pasará a otra carpeta o archivo, como por ejemplo, un papel de trabajo en donde se respalde la detección de fraude el cual puede ser utilizado para diligencias judiciales.

3.7.7 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

De acuerdo a la NIA 450, “una incorrección se define como la diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o información a revelar requeridas para dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (10:314)

Cuando el auditor manifiesta una opinión sobre si los estados financieros se expresan fielmente, en todos los aspectos materiales, las incorrecciones incluyen también aquellos ajustes que a juicio del auditor, es necesario realizar en las cantidades, las clasificaciones, la presentación o revelación de información para que los estados financieros expresen la imagen fiel en todos los aspectos materiales.

El auditor comunicará oportunamente a la dirección las incorrecciones detectadas durante la realización de la auditoría, y si la misma se rehúsa corregir algunas o todas las incorrecciones comunicadas, este obtendrá conocimiento de las razones para no hacer las correcciones y lo tomará en cuenta para formar su opinión sobre la información financiera.

Debe verificar si las incorrecciones no corregidas, son materiales individualmente o de forma agregada tomando en cuenta su magnitud, naturaleza y efecto en la información que se está auditando, para determinar si es necesario revisar la estrategia global y el plan de auditoría, así como también la valoración de la importancia relativa.

3.8 Informe de auditoría

Constituye la representación del trabajo final del encargo de auditoría y es donde el auditor independiente refleja su opinión sobre la información financiera que ha evaluado y examinado a través de los procedimientos realizados en las fases de planificación y ejecución.

La opinión del auditor independiente es la expresión final acerca de la razonabilidad de una cuenta o elemento específico, así mismo es el producto más importante y valioso derivado del servicio prestado por el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) establecen los requerimientos y estructura que debe contener el informe de auditoría emitido como resultado de un encargo de auditoría. Las NIA 700, 701, 705 y 706 están redactadas para una auditoría de un conjunto completo de estados

financieros con fines generales, sin embargo, también son aplicables a las auditorías específicas como la de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero de acuerdo a la NIA 805.

Tabla 26
Normativa relacionada al informe de auditoría

NIA	Título	Contenido
700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	Estructura y contenido del informe de auditoría.
701	Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	Comunicación de áreas de mayor riesgo de incorrección material y su efecto en la auditoría.
705	Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	Estructura y contenido cuando se emite una opinión modificada.
706	Párrafos de énfasis sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	Comunicaciones adicionales sobre el proceso del encargo de auditoría y la información auditada.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

3.8.1 Elementos básicos del informe de auditoría

La NIA 700 no establece requerimientos para la ordenación de los elementos del informe de auditoría, con excepción de las secciones “Opinión” y “Fundamento de la opinión”. No obstante requiere la utilización de títulos específicos, cuyo objetivo es facilitar la identificación de los informes de auditoría que se refieren a auditorías realizadas de conformidad con las NIA.

a. Título

Debe contener una leyenda que indique que es el informe de un auditor independiente, por ejemplo, “Informe de auditoría emitido por un auditor independiente” el cual distingue el informe de un auditor independiente de los que han sido emitidos por otro tipo de profesionales, por ejemplo, ingenieros.

A través de este elemento, el auditor manifiesta que ha cumplido todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia de sus juicios y criterios utilizados en cada uno de los procedimientos realizados durante el encargo de auditoría.

b. Destinatario

El informe de auditoría irá dirigido a quien corresponda, en función de las circunstancias del encargo, generalmente es dirigido a los accionistas o a los responsables del gobierno de la entidad.

Tabla 27

Ejemplo de título y destinatario del informe

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los accionistas de:
Empresa XYZ, S.A.
Guatemala, Guatemala**

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

c. Opinión del auditor

Es el segmento donde el auditor hace referencia a:

- la descripción de la información financiera auditada, de acuerdo al marco de información aplicable, por ejemplo, la situación financiera de la entidad al cierre del periodo;
- la fecha o el periodo cubierto;
- el resultado que el auditor ha obtenido del encargo de auditoría de acuerdo a la evidencia de auditoría recabada, es decir el tipo de opinión que dará a conocer sobre la información financiera evaluada (opinión no modificada u opinión modificada), para el cual debe utilizar frases como “presentan fielmente, en todos los aspectos materiales” y “expresan la imagen fiel”; y
- descripción del marco de información financiera aplicable, por ejemplo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Tabla 28

Ejemplo de párrafo de opinión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la empresa XYZ, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado global, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

d. Fundamento de la opinión

Esta sección se sitúa inmediatamente después de la sección “Opinión” en el informe de auditoría, ya que proporciona un contexto importante para la opinión del auditor y brinda referencia a los usuarios del informe de que la auditoría ha sido realizada de conformidad con normas establecidas, como lo son las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y los requerimientos de ética aplicables.

Tabla 29

Ejemplo de párrafo fundamento de la opinión

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

e. Empresa en funcionamiento

Cuando sea aplicable el auditor informará si la entidad está utilizando una valoración de empresa en funcionamiento requerido por el marco de información financiera que utiliza de forma adecuada y si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar con sus operaciones.

Como ejemplo podría a una empresa que fabrica productos farmacéuticos y utiliza la NIIF para las Pymes, por aspectos de la competencia del mercado en que incursiona, pierde un cliente el cual representaba el cincuenta por ciento de sus ingresos.

De acuerdo a la sección tres (3) de dicha norma, la entidad debe evaluar existencia de incertidumbres significativas, y aplicado al caso de ejemplo, puede representar un riesgo de empresa en funcionamiento ya que la entidad no ha implementado acciones para recuperar a dicho cliente o adquirir nuevos para dar soporte a los ingresos que ha dejado de percibir.

Tabla 30

Ejemplo de párrafo de empresa en funcionamiento

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento
Llamamos la atención sobre la Nota 6 de los estados financieros que indica que la empresa ha dejado de percibir el cincuenta por ciento de sus ingresos del cliente ABC, S.A., por aspectos de competencia del mercado en que incursiona. Como se menciona en la Nota 6, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 6, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 570

f. Cuestiones clave de la auditoría

En esta parte se incluye información acerca de eventos que hayan requerido la atención significativa del auditor al realizar la auditoría, y para su determinación debe tener en cuenta las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, estimaciones contables identificadas con un grado elevado de incertidumbre y el efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo.

De acuerdo a la NIA 701, este párrafo es de aplicación a auditorías realizadas a entidades que cotizan en bolsa de valores o de interés público, como por ejemplo las instituciones bancarias, sin embargo, puede ser utilizado de acuerdo al juicio profesional del auditor en auditorías de otras entidades.

Tabla 31

Ejemplo de párrafo de cuestiones clave de la auditoría

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Reconocimiento de ingresos**

La cantidad de ingresos y ganancias reconocidos en el ejercicio por la venta del producto “Zeta”, dependen de la valuación del contrato de la venta del producto. Como los acuerdos comerciales pueden ser complejos, se aplica el juicio significativo en la selección de la base contable en cada caso. En nuestra opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo para nuestra auditoría ya que, la empresa podría reconocer inapropiadamente las ventas del producto “Zeta” a largo plazo como un único acuerdo para efectos contables. Esto suele conducir a que los ingresos y las ganancias sean reconocidos de manera anticipada ya que el margen en el acuerdo de servicio a largo plazo suele mayor que el margen en el contrato del producto “Zeta” dentro del contrato de venta. Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de ingresos, incluyeron:

1. Pruebas de controles, con la asistencia a especialistas sobre precios y la comparación de términos.
2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento en base a las expectativas derivadas de nuestro conocimiento de la industria.

En la nota 3 se incluyen las revelaciones de la entidad sobre el reconocimiento de ingresos, lo que explica específicamente el tratamiento de los contratos de servicio post venta utilizados para evitar un reconocimiento de ingresos anticipado.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 701

g. Responsabilidades de la dirección

Esta sección describe la responsabilidad de la dirección en relación a la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, el control interno que considere necesario para permitir la preparación de la información contenida en estados financieros, cuenta o elemento específico para que estén libres de incorrección material debida a fraude o error, así como la valoración de empresa en funcionamiento.

Tabla 32

Ejemplo de párrafo de responsabilidades de la dirección

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de sus estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la empresa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

h. Responsabilidades del auditor

En este párrafo se describen aspectos que el auditor consideró para evaluar la cuenta o elemento específico y formar su opinión sobre la misma, el cual se diferencia de las responsabilidades de la dirección en la preparación de dicha información financiera.

Tabla 33

Ejemplo de párrafo de responsabilidades del auditor

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en documento contable o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

La NIA 700 menciona que el contenido de las responsabilidades del auditor por ser amplio y necesario incluir en el informe, para conformar las expectativas de los usuarios en relación con una auditoría ejecutada de acuerdo con las NIA, se puede incluir en el cuerpo del informe de auditoría, en un anexo del informe o mediante una referencia a la página web de una autoridad competente, con el fin de aligerar el contenido del informe de auditoría.

i. Otras responsabilidades de información

El contenido de este párrafo corresponde a la descripción de las responsabilidades que sean complementarias o distintas a las impuestas por las NIA. Por ejemplo, la presentación de resultados sobre la evaluación de la eficiencia del sistema de control interno de la información financiera de una empresa que fabrica productos farmacéuticos de acuerdo a COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission por sus siglas en ingles).

Tabla 34

Ejemplo de párrafo de Otras responsabilidades de información

Otras responsabilidades de información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la evaluación del sistema de control interno de la empresa XYZ, S.A. de acuerdo a COSO.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

j. Nombre del socio del encargo

Es la parte del informe en donde el auditor independiente coloca su nombre y número de colegiado como socio del encargo de auditoría para proporcionar transparencia y veracidad a los usuarios del informe de auditoría.

k. Firma del auditor

Es la rúbrica que representa el nombre del auditor, quien puede firmar en nombre de una firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos. Además, debe constar su titulación profesional en el ámbito de auditoría reconocido por las autoridades competentes para ejercer, en el caso de Guatemala es el de Contador Público y Auditor.

l. Fecha del informe

Es la fecha en la que el auditor finalizó el proceso de la obtención de evidencia de auditoría. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de este que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y transacciones que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha.

Tabla 35

Ejemplo de identificación del auditor en el informe de auditoría

<p><i>Auditor</i></p> <p>Nombre Colegiado No. CPA-8975 Asociados, S.C.</p> <p>Guatemala, 31 de marzo de 2018</p>
--

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

A continuación se muestra un ejemplo de informe de auditoría independiente sobre estados financieros preparados de conformidad para una empresa que utiliza la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) como marco normativo.

Tabla 36

Ejemplo de informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Empresa XYZ, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la empresa XYZ, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la NIIF para las Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en documento contable o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Auditor

Colegiado No. CPA-8975
Asociados, S.C.

Guatemala, 31 de marzo de 2018

3.8.2 Tipos de opinión

a. Opinión no modificada, limpia o favorable

“Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (8:8)

Tabla 37

Ejemplo de opinión no modificada

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, (o expresan la imagen fiel de) la situación financiera de la Sociedad XYZ, S.A. a 31 de diciembre de 20X1, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 700

De acuerdo a la NIA 705, el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando concluya que sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material, o no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que están libres de incorrección material. Derivado de las circunstancias anteriores, la opinión modificada puede ser:

- Opinión con salvedades
- Opinión desfavorable o adversa
- Denegación o abstención de opinión

b. Opinión con salvedades

El auditor expresará una opinión con salvedades cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones individualmente o de forma conjunta, son materiales pero no generalizadas para los estados financieros; o cuando el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que pueda basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.

Tabla 38
Ejemplo de opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad XYZ, S.A. a 31 de diciembre de 20X1, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 705

c. Opinión desfavorable (adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) o negativa cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

Tabla 39

Ejemplo de opinión desfavorable o adversa

En nuestra opinión, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad XYZ, S.A. a 31 de diciembre de 20X1, ni sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 705

d. Denegación (abstención) de opinión

“El auditor denegará la opinión o se abstendrá de opinar cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que pueda basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

También denegará la opinión cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.” (8:71)

Tabla 40

Ejemplo de denegación o abstención de opinión

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Sociedad XYZ, S.A. adjuntos. Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la denegación (abstención) de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fuente: Norma Internacional de Auditoría 705

La siguiente tabla muestra el modo en que el juicio del auditor se aplica sobre las cuestiones y la generalización de sus efectos sobre los estados financieros, y la forma en que influye en el tipo de opinión a expresar.

Tabla 41

Cuestiones a considerar al formar una opinión de auditoría

Naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada	Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos sobre los estados financieros.	
	Material pero no generalizado	Material y generalizado
Los estados financieros contienen incorrecciones materiales	Opinión con salvedades	Opinión desfavorable (adversa)
Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada	Opinión con salvedades	Denegación (abstención) de opinión

Fuente: apartado No. 1, Norma Internacional de Auditoría 705

3.8.3 Aspectos a considerar para la formación de la opinión

a. Magnitud y naturaleza de las incorrecciones

El auditor de acuerdo a la importancia relativa o materialidad determinada a través de su experiencia y/o criterio profesional, y aplicada en las fases de planificación y ejecución de la auditoría, considerara el origen e impacto en forma individual o conjunta que producen las incorrecciones a los estados financieros. Las incorrecciones que a juicio del auditor, sean necesarias ajustar para que los estados financieros expresen la imagen fiel en todos los aspectos materiales, deben ser comunicadas a la dirección de la entidad para que realice las mismas, si no son realizadas, el auditor obtendrá conocimiento de las razones para no hacer las correcciones y tendrá en cuenta dicha información en la formación de su opinión.

b. Revelaciones adecuadas

Implica la correcta estructura y orden de las cuentas contenidas en los estados financieros elaborados por la empresa auditada, de acuerdo al marco de información financiera aplicable. Así mismo, la presentación verídica del detalle o integración de cada una de las cuentas a través de las notas a los estados financieros, incluidas en su totalidad.

c. Políticas consistentes y adecuadas

Corresponde a la correcta selección y aplicación de principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros de forma oportuna y adecuada. También incluye, la evaluación al manejo del error tolerable u omisiones que se den en la preparación de la información financiera.

d. No existen problemas de empresa en funcionamiento

Con la evidencia de auditoría obtenida, el auditor concluirá si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que generen dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

e. Limitación en el alcance

El alcance se refiere a los procedimientos que fueron estimados necesarios realizar para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, en función de las circunstancias para alcanzar los objetivos de la auditoría.

Las restricciones o imposibilidad de la aplicación de dichos procedimientos para determinar si los estados financieros están libres de incorrección material, influyen en la opinión del auditor, y pueden tener su origen de tres formas que se describen en la tabla siguiente.

Tabla 42
Origen de la limitación en el alcance

Limitación	Ejemplo
Circunstancias ajenas a la entidad	Registros contables destruidos por fenómenos naturales.
Circunstancias relacionadas con la naturaleza o momento de realización de la auditoría	El envío de confirmaciones externas no es suficiente para determinar el saldo real del rubro de caja y bancos.
Limitaciones de la dirección	La dirección impide al auditor realizar arqueos de caja chica.

Fuente: elaboración propia, de acuerdo a investigación realizada..

f. Existencia de contingencias probables

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que es posible que pueda ocurrir y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros que no están bajo el control de la entidad.

Al formar la opinión, el auditor debe considerar si podrían ocurrir contingencias que podrían influir de manera negativa a las operaciones de la entidad, por ejemplo, si una empresa que fabrica productos farmacéuticos recibe una sanción por incumplir con la normativa sanitaria, pero no se conoce el monto de la misma, el auditor debe proponer la creación de una provisión y no afecte en el flujo de efectivo de la empresa.

3.9 NIA 805 –Consideraciones Especiales- Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de la serie 100-700 son de aplicación a la auditoría de estados financieros, la NIA 805 trata de las circunstancias que conlleva una auditoría de una cuenta o partida específica de dichos estados financieros. Según la NIA 200 el auditor adaptará todas las NIA aplicables a la auditoría de una cuenta o partida específica en la medida en que lo requieran las circunstancias del encargo.

“El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- la aceptación del encargo;
- la planificación y la ejecución de dicho encargo; y
- la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.”
(9:5)

3.9.1 Consideraciones al aceptar el encargo

El trabajo de auditoría de un estado financiero o elemento específico, es independiente del trabajo de auditoría de un conjunto completo de estados financieros, por lo que el auditor debe determinar si la aplicación del marco de información financiera del elemento es adecuada.

3.9.2 Materialidad e importancia relativa aplicable a la auditoría de un rubro o cuenta

“La importancia relativa determinada para un solo estado financiero o para un elemento específico de un estado financiero puede ser inferior a la importancia relativa determinada para el conjunto completo de estados financieros de la entidad. Esto afectará a la naturaleza, al momento de realización y a la extensión de los procedimientos de auditoría, así como a la evaluación de las incorrecciones no corregidas.” (9:13)

El auditor determinará la materialidad a utilizar durante la auditoría de acuerdo a su juicio y experiencia profesional, en función de la importancia relativa de la cuenta o elemento específico que auditará, y no sobre el conjunto de estados financieros.

Tabla 43

Ejemplo de materialidad e importancia relativa

Concepto	Total activos	Total caja y bancos
Total activos o rubro	25,000,000.00	2,000,000.00
Importancia relativa	1%	1%
Materialidad	250,000.00	20,000.00

Fuente: elaboración propia, según investigación realizada.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, el monto máximo de incorrecciones de materiales en el conjunto de estados financieros completos que el auditor considerara como material, varía de acuerdo con el monto determinado para la auditoría del rubro de caja y bancos, debido a la naturaleza, oportunidad y alcance que se requiere para la auditoría de un rubro o cuenta específica.

3.9.3 Auditoría de cuentas relacionadas

“Cuando se realice la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, es posible que el auditor no pueda considerar, de manera aislada, el estado financiero o el elemento. En consecuencia, el auditor, para alcanzar el objetivo de la auditoría, puede necesitar aplicar procedimientos en relación con los elementos interrelacionados.” (9:13)

Por ejemplo en la auditoría del rubro de caja y bancos, para obtener evidencia suficiente y adecuada, el auditor puede aplicar procedimientos en los registros de ventas o compras para verificar los ingresos y egresos, cuentas por cobrar, pagos de nóminas, pagos de impuestos, entre otros.

3.9.4 Contenido del informe

El informe de la auditoría de una cuenta o elemento específico estará estructurado de conformidad con la NIA 700, se adaptará a las circunstancias que conlleva este tipo de auditoría. En la opinión, el auditor redactará el mismo con frases que hagan mención de la cuenta o elemento específico, por ejemplo; “la integración del rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017, se expresa fielmente, en todos los aspectos materiales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, reemplazando el término de “estados financieros”.

El informe del auditor debe contener una integración de la cuenta, rubro o elemento específico, las notas complementarias que describen la historia de la entidad, políticas contables que utiliza, unidad monetaria, detalle específico de la integración, hechos posteriores y contingencias, también podrá adjuntarse un informe de control interno de dicha información.

3.9.5 Efectos de la opinión de una cuenta o elemento específico en la opinión de estados financieros completos

De acuerdo a la NIA 805, el auditor debe considerar determinadas cuestiones incluidas en el informe de auditoría de un conjunto completo de estados financieros en la auditoría de una cuenta o elemento específico. A continuación se mencionan los factores que pueden ser relevantes al considerar dichas implicaciones.

- a. "Naturaleza de las cuestiones que se describen en el informe de auditoría sobre el conjunto completo de estados financieros y el grado en que se relacionan con lo que se incluye en la información de un elemento específico de un estado financiero.
- b. La generalización de la cuestión que se describe en el informe de auditoría sobre el conjunto completo de estados financieros.
- c. La naturaleza y la extensión de las diferencias entre los marcos de información financiera aplicables.
- d. La extensión de la diferencia entre el periodo o los periodos cubiertos por el conjunto completo de estados financieros en comparación con el o los periodos del elemento de un estado financiero.
- e. El tiempo transcurrido desde la fecha del informe de auditoría sobre el conjunto completo de estados financieros." (9:15)

Tabla 44

Ejemplo de referencia del informe del conjunto de estados financieros en el informe de una cuenta

Informe de la auditoría del conjunto de estados financieros

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota No. 5, el saldo del rubro de caja y bancos de asciende a la cantidad de Q.18,000,000.00, de los cuales se encuentra restringido Q 900,000.00 que representa un 5% de su totalidad, debido a que el Banco ABC, S.A. se encuentra intervenido por parte de la Superintendencia de Bancos.

Informe de la auditoría de caja y bancos

Fundamento de la opinión con salvedades

El saldo del rubro de caja y bancos, se encuentra restringido en un 5% de su totalidad el cual asciende a la cantidad de Q.900,000.00 debido a que el Banco ABC, S.A. se encuentra intervenido por parte de la Superintendencia de Bancos.

Fuente: elaboración propia, de acuerdo a investigación realizada.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS DE UNA
EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Generalidades

La empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A. contrata los servicios profesionales independientes de la firma de auditores Gómez & Asociados, S.C. para practicar la auditoría al rubro de caja y bancos, con el objetivo de que emita un informe sobre la fidelidad de la integración del rubro al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La auditoría será realizada de acuerdo a Normas internacionales de Auditoría (NIA), que es el marco técnico aplicable para la realización del trabajo de auditoría externa. Específicamente, se tomará de base la NIA 805 “Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero”, que menciona los requerimientos para la realización de este tipo de auditoría.

La firma de auditores es recurrente y se ha efectuado la auditoría al conjunto completo de los estados financieros en el año 2016, en los que se emitieron los informes de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), con una opinión no modificada.

4.2 Antecedentes de la empresa

La empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A., fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala, el 01 de octubre de 1927, con el objeto de fabricar y comercializar productos farmacéuticos, como jarabes, tabletas, comprimidos, ampollas bebibles e inyectables. La empresa tiene sus instalaciones en la 1era. Avenida 13-06 zona 3 de la Ciudad de Guatemala, en la que se encuentran la fábrica, bodega y sala de ventas.

Las actividades de la empresa se desarrollan observando la normativa mercantil, laboral, fitosanitaria y tributaria de la República de Guatemala. Ante la Superintendencia de Administración Tributaria se encuentra inscrita en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y en el Régimen General del Impuesto al Valor Agregado (se archivó fotocopia de la constancia del Registro Tributario Unificado -RTU-, en el archivo permanente de papeles de trabajo).

La empresa decidió solicitar los servicios de una auditoría externa, para ratificar la razonabilidad y existencia del saldo de caja y bancos a través de la verificación de las operaciones y registros contables que conforman el mismo, a través del informe de un auditor independiente, ya que tiene proyectado comenzar a expandir sus operaciones a nivel internacional en el primer trimestre del año 2018.

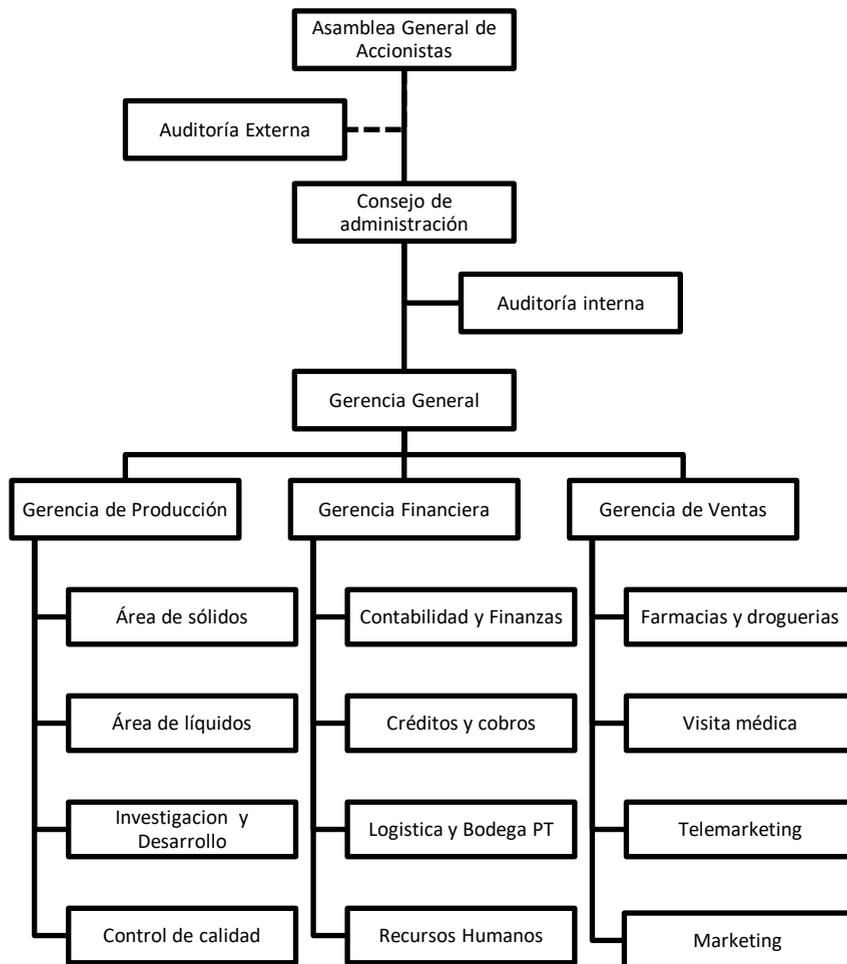
Personal clave de la empresa

Personal	Cargo
Lic. Carlos Lux	Presidente de Asamblea General de Accionistas
Lic. Estuardo Laínez	Gerente General
Licda. Gabriela Salazar	Gerente Financiera
Lic. Álvaro Ramírez	Contador General
Licda. Susana Morales	Representante Legal

Estructura organizacional

La estructura organizacional de una empresa farmacéutica se representa a través de un organigrama, en el cual se puede observar el conjunto de funciones y relaciones de cada departamento o área.

Organigrama de la empresa “Farmacéutica de Guatemala, S.A.”



Fuente: organigrama proporcionada por la empresa.

Políticas contables del rubro de caja y bancos

a. Base de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre 2017, fueron preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros es de propósito general, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la empresa, para la toma de decisiones económicas.

b. Moneda funcional y de presentación

Para fines de los estados financieros, los resultados y la situación financiera están expresados en quetzales, la cual es la moneda de presentación y funcional de los estados financieros.

c. Base de valuación de moneda extranjera

Los estados financieros de la entidad y por consiguiente el rubro de caja y bancos están expresados en Quetzales (Q.) la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado cambiario de divisas estaban alrededor de Q.7.34477=U\$ 1.00. Las diferencias en cambio originadas por operaciones con saldos de partidas monetarias en moneda extranjera, son reconocidas contra resultados del periodo en el cual se producen.

d. Manejo de fondos de caja chica

La empresa asigna un fondo de caja chica a una persona por cada gerencia, quien realiza la recepción, manejo y liquidación de los fondos, con la previa autorización de cada gerente de los gastos que pueden presentarse y sufragarse.

e. Reconocimiento de ingresos y gastos

- Ingresos por venta de productos farmacéuticos

La entidad genera sus ingresos por la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, y reconoce el ingreso de acuerdo con el método contable de lo devengado considerando la venta realizada.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses provenientes de inversiones a corto plazo se reconocen bajo el método de lo devengado, aplicando la tasa de interés que está vigente en el mercado bancario al final de cada mes calendario.

- Gastos

Se contabilizan bajo el método de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos fiscales de respaldo.

f. Caja y bancos

El rubro de caja y bancos incluye los saldos disponibles en bancos, y los equivalentes que se constituyen por inversiones a corto plazo no mayor a tres meses. A continuación se presenta la integración y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 proporcionada por la empresa:

Descripción de la cuenta	Valor	Total
CAJA		Q. 30,410.00
Caja General	Q. 15,410.00	
Caja Chica	Q. 15,000.00	
BANCOS		Q. 11,455,042.30
Banco Industrial, S.A.	Q. 894,490.56	
Banco Rural, S.A.	Q. 45,568.50	
Banco G&T Continental, S.A.	Q. 4,587,498.95	
Banco Agromercantil, S.A.	Q. 1,070,710.15	
Banco Internacional, S.A.	Q. 498,362.15	
Banco Promerica, S.A.	Q. 4,358,411.99	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO		Q. 7,000,000.00
Financiera Agromercantil, S.A.	Q. 4,000,000.00	
Financiera Internacional, S.A.	Q. 3,000,000.00	
		Q. 18,485,452.30

4.3 Carta de solicitud del cliente

Guatemala, 17 de diciembre de 2017

Señores

Gómez & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Por medio de la presente nos es grato desearles éxitos en sus actividades cotidianas. Mediante la misma solicitamos su asesoría y labor profesional para llevar a cabo una auditoría al rubro de caja y bancos por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El consejo de administración llegó a común acuerdo sobre la necesidad de cerciorarse sobre si el rubro de caja y bancos está registrado y presentado adecuadamente de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el periodo antes expuesto.

Por lo anterior, quedamos a la espera nos hagan llegar su propuesta para acordar las condiciones de trabajo y detalle de honorarios.

Atentamente,

Carlos Lux

Lic. Carlos Lux

Presidente Asamblea General de Accionistas

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

4.4 Propuesta de servicios profesionales

GÓMEZ & ASOCIADOS, S.C.

Guatemala, 26 de diciembre de 2017

Licenciado

Carlos Lux

Presidente Asamblea General de Accionistas

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Presente

Estimado Licenciado Lux:

En atención a su solicitud nos complace presentarles nuestra propuesta de servicios profesionales para la auditoría externa al rubro de caja y bancos de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A., por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

OFERTA TÉCNICA

Objetivo y alcance de la auditoría

El objetivo de nuestra auditoría al rubro de caja y bancos, será expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos expresados al 31 de diciembre de 2017, en todos sus aspectos importantes de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Desarrollo de la auditoría

Nuestro trabajo se realizará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, también que planifiquemos y ejecutemos el trabajo de auditoría. Este último proceso, implica la realización de pruebas a los registros contables y otros procedimientos relativos al rubro de caja y bancos que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Como parte de nuestro trabajo efectuaremos una evaluación de la estructura de control interno contable existente, con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría que debieran ser aplicadas a las transacciones e información registrada durante el periodo.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del rubro de caja y bancos durante la realización del trabajo de auditoría.

Periodo de ejecución

El trabajo de campo se desarrollará en el periodo comprendido del 3 al 30 de enero de 2018. Se entregará un informe preliminar para su discusión el 15 de febrero y la entrega del informe definitivo será el 28 de febrero de 2018.

Equipo de auditoría

El equipo que llevará a cabo la auditoría, está conformado por las siguientes personas:

Nombre	Firma	Puesto
Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo	EC	Socio a cargo
Licda. Rosa Marina López Quevedo	RL	Gerente
Lic. Marco Antonio Ramírez Sandoval	MR	Supervisor
Elena Pérez Salazar	EP	Asistente 1
Bayron Henry Gómez Macario	BG	Asistente 2

El personal asignado cuenta con la experiencia adecuada para el rol que desempeñara en la colaboración del trabajo de auditoría.

Informes a entregar

- Informe de auditoría, el cual contiene la opinión independiente del auditor sobre el rubro de caja y bancos.
- La presentación del rubro de caja y bancos con saldos auditados y las notas que describen su integración al 31 de diciembre de 2017 en quetzales.
- Carta a la Gerencia con observaciones acerca del control interno.

OFERTA ECONÓMICA

Honorarios

Nuestros honorarios profesionales se encuentran calculados de acuerdo al grado de experiencia y al tiempo que será invertido por el equipo de auditoría, por el cual los mismos ascenderán a la cantidad de Q.42, 600.00 con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

En caso de ser aceptada nuestra propuesta, los honorarios se facturarán de la siguiente forma:

- Q. 20,000.00 Al ser aceptada la propuesta.
- Q. 22,600.00 Al entregar el informe final de auditoría.

Afectuosamente, si la misma satisface sus exigencias, y si lo descrito anteriormente es aceptado, favor confirmar la aceptación de la propuesta por medio de una carta dirigida a nosotros.

Atentamente,

Evelyn Gómez

Gómez & Asociados, S.C.

Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo

Socio director

Colegiado No. CPA-130689

4.5 Carta de aceptación de servicios

Guatemala, 29 de diciembre de 2017

Licenciada
Evelyn Aracely Gómez Castillo
Gómez & Asociados, S.C.
Ciudad de Guatemala

Estimada licenciada Gómez:

Por este medio confirmo que aceptamos su carta de propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría al rubro de caja y bancos de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Asimismo confirmamos que estamos de acuerdo con los honorarios propuestos y las condiciones contenidas en dicha propuesta, quedamos a las órdenes para la información que necesiten revisar o personal que requieran entrevistar.

Atentamente,

Carlos Lux

Lic. Carlos Lux
Presidente Asamblea General de Accionistas
Farmacéutica de Guatemala, S.A.

4.6 Carta de compromiso

GÓMEZ & ASOCIADOS, S.C.

Guatemala, 03 de enero de 2018

Señores

Asamblea General de Accionistas

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Presente

Estimados señores:

Objetivo y alcance de la auditoría

Nos han solicitado que auditemos el rubro de caja y bancos de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A., correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de caja y bancos.

Responsabilidades del auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro de caja y bancos esté libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la

aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de caja y bancos.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de caja y bancos, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación del rubro de caja y bancos por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Responsabilidades de la dirección

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad, reconocen y comprenden que son responsables de:

- a. la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES);
- b. el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del rubro de caja y bancos libre de incorrección material, debida a fraude o error; y

4.7 Carta de requerimientos

Guatemala, 03 de enero de 2018

Señor:

Lic. Estuardo Lainez

Gerente General

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Estimado licenciado Lainez

De la manera más atenta nos dirigimos hacia su persona, para realizar el siguiente requerimiento de documentos legales de la empresa "Farmacéutica de Guatemala, S.A.", para dar inicio al trabajo de auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

- Estatutos de la empresa.
- Estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- Integraciones adicionales o complementos a los estados financieros.
- Integración del rubro de caja y bancos.

Atentamente,

Evelyn A. Gómez

Licda. Evelyn Aracely Gómez Macario

Socio director

4.8 Planificación de la auditoría

Memorando de planificación de auditoría

Nombre de la empresa: Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Tipo de auditoría: Auditoría externa al rubro de caja y bancos

Período a auditar: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO	REFERENCIA PT
I. Continuación de relación con el cliente	
II. Información general	P-1 2/8
III. Información específica	P-1 3/8
a. Productos que fabrica y comercializa	P-1 3/8
b. Clientes	P-1 3/8
c. Proveedores	P-1 3/8
d. Ingresos y egresos	P-1 4/8
e. Marco de referencia	P-1 4/8
f. Estructura organizativa	P-1 4/8
IV. Estrategia de auditoría	P-1 5/8
a. Objetivo y alcance de la auditoría	P-1 5/8
b. Estimación del riesgo de auditoría	P-1 5/8
c. Control interno	P-1 5/8
d. Materialidad	P-1 6/8
e. Presupuesto de tiempo	P-1 7/8
f. Informes a entregar	P-1 8/8

I) Continuación de relación con cliente

Se evaluaron los siguientes aspectos para la aceptación de la continuidad del cliente:

- Que no existieran nuevas circunstancias en comparación con la auditoría del conjunto de estados financieros del año anterior que afectara nuestra independencia como auditores de esta entidad.
- La entidad no ha incurrido o corre el peligro de incurrir en el incumplimiento a alguna ley que sea necesaria para continuar operando, según información proporcionada por la administración.
- La gerencia realiza un esfuerzo por lograr la presentación razonable de los estados financieros.
- En años anteriores no se han tenido desacuerdos importantes con la administración o asuntos que fueran necesarios comunicárselos a las entidades reguladoras.
- Los ajustes de auditoría de años anteriores han sido pocos y la administración los ha aceptado.
- Se estableció que los procedimientos de recepción y desembolso de los fondos de la empresa, son apropiados y no han variado en relación a auditorías que se han realizado en años anteriores.

Tomando en consideración los aspectos descritos anteriormente, podemos concluir que no hay problemas para continuar la relación con el cliente “Farmacéutica de Guatemala, S.A.”.

II) Información general

Farmacéutica de Guatemala, S.A., fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala, el 01 de octubre de 1927. La empresa tiene sus instalaciones en la 1era. Avenida 13-06 zona 3 de la Ciudad de Guatemala, en la que se encuentran la fábrica, bodega y sala de ventas.

III) Información específica

En esta sección se detallará diversos aspectos específicos de información acerca de la empresa “Farmacéutica de Guatemala, S.A.”.

a. Productos que fabrica y comercializa

Farmacéutica de Guatemala, S.A. se dedica a la fabricación de productos farmacéuticos, como jarabes, tabletas, comprimidos y ampollas con el fin de prevenir y curar enfermedades que afectan al ser humano.

b. Clientes

La empresa trabaja con droguerías, farmacias y distribuidores de medicamentos, así como también promueve la suscripción médica de sus productos mediante la realización de visita personalizada a médicos que se encuentran en clínicas y hospitales. También cuenta con clientes en El Salvador, Honduras y Nicaragua, principalmente droguerías.

c. Proveedores

Los proveedores de Farmacéutica de Guatemala, S.A. son principalmente por suministro de materia prima, material de empaque y otros insumos. También por la adquisición de servicios profesionales, como de ingeniería para mantenimiento de maquinaria, químico farmacéutico para revisión de fórmulas, desarrollo de productos nuevos y control de calidad, y médicos para verificar la prescripción de medicamentos.

d. Ingresos y egresos

Los ingresos de Farmacéutica de Guatemala, provienen principalmente por las ventas de medicamentos, las cuales un 74.54 % son locales y el 25.46% son por exportaciones. Al 31 de diciembre de 2017, no cuenta con financiamiento adquirido por préstamos bancarios. Sus egresos corresponden a compras de materia prima, material de empaque, gastos de fabricación, pago de nóminas y compra de maquinaria.

e. Marco de referencia

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

f. Estructura organizacional

Se estableció que el Capital Autorizado está compuesto por 100,000 acciones con denominación de Q.100.00 para hacer un monto total de Q.10,000,000.00. Dichas acciones están distribuidas a cuatro integrantes de la Asamblea General de Accionistas, de los cuales 25,318.00 corresponde al Capital Pagado de Q.2, 531,800.00 y el resto por el total de Q. 7, 468,200.00 están por suscribir. El personal clave de la empresa de quienes se espera su total cooperación para poder llevar a cabo el trabajo de auditoría al rubro de caja y bancos es:

Personal	Cargo
Lic. Carlos Lux	Presidente de Asamblea General de Accionistas
Lic. Estuardo Laínez	Gerente General
Licda. Gabriela Salazar	Gerente Financiera
Lic. Álvaro Ramírez	Contador General
Licda. Susana Morales	Representante Legal

IV) Estrategia de auditoría

a. Objetivo y alcance de la auditoría

El objetivo de nuestro trabajo es realizar una auditoría al rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA), con el fin de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos expresados, en todos sus aspectos importantes de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Estimación del riesgo de auditoría

Las estimaciones de riesgo inherente, de control y de detección de la empresa Farmacéutica de Guatemala son los siguientes (ver papel de trabajo P-4):

- **Riesgo inherente**

Se determinó un nivel medio de riesgo inherente debido a la accesibilidad y disponibilidad del efectivo, el mismo tiende a estar sujeto a riesgo de fraude o error en cada una de las operaciones de recepción y registro contable. En años anteriores se ha observado una actitud positiva por parte de la gerencia de la entidad, para implementar y mantener sistemas de control adecuados.

- **Riesgo de control**

Se considera en nivel medio, debido a que los controles implementados por la administración de la empresa son correctos para la actividad que desempeña la compañía, sin embargo por el volumen de transacciones en el rubro de caja y bancos, aumenta el riesgo de error en la captura y procesamiento de la información.

- **Riesgo de detección**

Se ha evaluado como nivel medio, debido a que existe un volumen considerable de transacciones que aumenta el riesgo de que algunas incorrecciones no sean detectadas.

c. Control interno

Se realizará una evaluación del control interno en el desarrollo de nuestro trabajo con el fin de determinar si ha habido cambios sustanciales y para detectar las desviaciones que serán discutidas con la gerencia y emitir nuestras recomendaciones a través de un informe de control interno (ver papel de trabajo A-2).

d. Materialidad

Basados en el conocimiento de la empresa y a juicio profesional del socio responsable del encargo de auditoría, consideramos que la materialidad para la realización de procedimientos de auditoría sobre los saldos del rubro de caja y bancos asciende al valor de Q.185, 000.00 para lo cual fue utilizada como base para el cálculo el valor neto de rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017 (ver papel de trabajo P-5).

e. Presupuesto de tiempo

El personal de auditoría asignado para el encargo, cuenta con la preparación adecuada en cuanto a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y Normas Internacionales de Auditoría –NIA-, además cuenta con suficiente experiencia en la industria para la función que desempeña. El trabajo de auditoría estará a cargo de las siguientes personas:

Presupuesto de tiempo
Auditoría externa al rubro de caja y bancos de la
empresa “Farmacéutica de Guatemala, S.A.”

Actividad	Socio a cargo	Gerente	Supervisor	Asistente 1	Asistente 2	Total
Cargo						
Entrevista inicial	4	4				8
Planificación						
Conocimiento de la entidad		1	4			5
Evaluación del control interno		1	4	2	2	9
Realización de memorándum de planificación de auditoría	1	1	1			3
Trabajo a desarrollar						
Preparación de papeles de trabajo			1	8	8	17
Pruebas al rubro de caja y bancos			3	25	25	53
Examen de documentos relacionados			2	25	25	52
Revisión de resultados	1	1	1			3
Informes						
Carta a la gerencia		1	1			2
Informe de auditoría	2	1	1			4
Total de horas	8	10	18	60	60	156
Costo por hora	Q. 900.00	Q. 600.00	Q 300.00	Q160.81	Q 160.81	
Total de honorarios profesionales	Q.7,200.00	Q.6,000.00	Q.5,400.00	Q9,648.21	Q9,648.21	31,696.43
	Margen de utilidad (20%)					6,339.29
	IVA (12%)					4,564.29
	Total					42,600.00

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a investigación realizada.

PERSONAL ASIGNADO

Nombre	Firma	Puesto
Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo	EC	Socio a cargo
Licda. Rosa Marina López Quevedo	RL	Gerente
Lic. Marco Antonio Ramírez Sandoval	MR	Supervisor
Elena Pérez Salazar	EP	Asistente 1
Bayron Henry Gómez Macario	BG	Asistente 2

f. Informes a otorgar

A continuación se detallan los documentos e información a entregar a la Asamblea General de Accionistas de la empresa, que es el resultado del trabajo de auditoría.

- Informe de auditoría, el cual contiene la opinión independiente del auditor sobre el rubro de caja y bancos.
- La presentación del rubro de caja y bancos con saldos auditados en quetzales y las notas que describen su integración al 31 de diciembre de 2017.
- Carta a la Gerencia con observaciones acerca del control interno.

Hecho por: Lic. Marco Antonio Ramírez Sandoval 05/01/2018 (Supervisor)

Marco Ramírez

Revisado por: Lic. Rosa Marina López Quevedo 08/01/2018 (Gerente)

Rosa López

Autorizado por: Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo 08/01/2018 (Socio)

Evelyn A. Gómez

4.9 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

P.P.C

	2017	2016
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Caja y bancos	18,485,452.30	15,168,439.95
Deudores comerciales	40,273,895.43	42,161,342.56
Inventarios	14,109,882.97	13,620,108.45
	72,869,230.70	70,949,890.96
Activos no corrientes		
Propiedades, Planta y Equipo	12,115,061.74	11,735,061.74
Activos intangibles	321,000.00	281,000.00
	12,436,061.74	12,016,061.74
Total activos	85,305,292.44	82,965,952.70
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Acreedores comerciales	5,770,176.16	5,456,346.51
ISR por pagar	6,144,207.23	5,557,230.64
IGSS por pagar	398,159.00	375,789.20
Retenciones IVA por Pagar	259,509.00	275,964.00
Pasivos Totales	12,572,048.39	11,665,330.35
Patrimonio		
Capital en acciones	10,000,000.00	10,000,000.00
Ganancias acumuladas	44,300,622.35	44,628,930.43
Ganancia del ejercicio	18,432,621.70	16,671,691.92
	72,733,244.05	71,300,622.35
Total pasivos y patrimonio	85,305,292.44	82,965,952.70

Susana Morales

Susana Morales

Representante Legal

Álvaro Ramírez

Álvaro Ramírez

Contador General

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el Número 241066-1, CERTIFICA: que el Estado de Situación Financiera arriba descrito, muestra razonablemente la situación financiera de la entidad FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2017.----

Estado de Resultados

P.P.C

	2017	2016
Ventas netas	163,126,655.45	149,940,889.32
(-) Costo de ventas	(59,180,829.17)	(54,235,056.61)
Margen bruto en ventas	103,945,826.28	95,705,832.71
(+) Otros ingresos	682,204.63	698,432.32
Gastos de operación		
(-) Gastos de venta	(67,828,649.37)	(64,036,899.45)
(-) Gastos de administración	(11,996,707.18)	(9,532,189.55)
(-) Otros gastos	(225,845.43)	(606,253.47)
Ganancia antes de impuestos	24,576,828.93	22,228,922.56
Impuesto Sobre la Renta	(6,144,207.23)	(5,557,230.64)
Utilidad neta del año	18,432,621.70	16,671,691.92

Susana Morales

Susana Morales
Representante Legal

Álvaro Ramírez

Álvaro Ramírez
Contador General

El infrascrito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el Número 241066-1, CERTIFICA: Que el Estado de Resultados arriba descrito, muestra el resultado de las operaciones obtenidas por la entidad FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA en el periodo impositivo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.-----

Estado de Flujos de Efectivo

P.P.C

	2017	2016
I. Efectivo por actividades de operación	23,176,074.69	5,339,211.98
Efectivo recibido de clientes	163,805,885.72	144,883,333.51
Efectivo pagado a proveedores	- 61,397,834.90	- 64,769,408.72
Otros de operación	- 79,231,976.12	- 74,774,712.82
II. Efectivo por Actividades de Inversión	- 2,859,062.35	- 3,675,139.48
Adquisición de activos fijos	- 2,859,062.35	- 3,675,139.48
III. Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 17,000,000.00	-
Capital	- 17,000,000.00	
Aumento neto en efectivo y equivalentes	3,317,012.35	1,664,072.50
(+) Efectivo y equivalentes al inicio	15,168,439.95	13,504,367.45
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	18,485,452.30	15,168,439.95

Anexo al Método Directo para conciliar la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación

Utilidad neta	18,432,621.70	16,671,691.92
Ajuste por depreciación Propiedad, planta y equipo	2,423,012.35	2,347,012.35
Ajuste por amortización Intangibles	16,050.00	14,050.00
Ajuste por cuentas incobrables	1,208,216.86	1,264,840.28
	3,647,279.21	3,625,902.62
Aumento de Cuentas por cobrar	679,230.27	- 5,057,555.81
Aumento de Inventarios	- 489,774.52	- 3,758,309.13
Aumento Cuentas por pagar	906,718.04	- 6,142,517.63
	1,096,173.79	- 14,958,382.57
Efectivo neto en actividades de operación	23,176,074.69	5,339,211.98

Susana Morales

Susana Morales

Representante Legal

Álvaro Ramírez

Álvaro Ramírez

Contador General

El infrascrito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el Número 241066-1, CERTIFICA: Que el Estado de Flujo de Efectivo arriba descrito, muestra el movimiento del efectivo de la entidad FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA en el periodo impositivo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.-----

4.10 Evaluación de riesgo

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Criterio para valorizar riesgos
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	P-1
Hecho por:	MR	08/01/18
Revisado por:	RL	10/01/18

Probabilidad de riesgo	
Medición	Aspectos
Alto	Existen indicios críticos de ocurrencia.
Medio	Ocurrirá en algún momento.
Bajo	Es remoto que ocurra.

Impacto de riesgo	
Medición	Aspectos
Crítico	En caso de ocurrir puede afectar materialmente el logro de los objetivos de la entidad e incluso la continuidad de que la empresa continúe en funcionamiento.
Grave	Si ocurriese tiene incidencia material en el logro de los objetivos, sin tener implicación en la continuidad de la empresa en funcionamiento.
Moderado	Puede afectar el logro de los objetivos de forma significativa.
Mínimo	Si existiera probablemente no tenga incidencia en el logro de los objetivos.

Fuente: realizado a juicio del auditor.

**Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Evaluación y respuesta de los riesgos de auditoría
(Matriz de riesgo)
Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales**

PT.		P-1 1/3
Hecho por	MR	08/01/2018
Revisado por	RL	10/01/2018

INDICIO	CONTROL		RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO						IMPACTO	ACCIONES
	SI	NO		DESCRIPCIÓN	INHERENTE	CONTROL	DETECCIÓN				
				ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Los cobros y desembolsos son registrados dentro del mismo periodo.	SI		Los cortes de caja y cheques emitidos se contabilizan el día de su recepción o emisión.	X		X			X	Moderado	Se efectúa revisión de registros contables de ingresos del mes de diciembre.
Saldo presentado en los estados financieros, incluye todos los cobros y desembolsos de las cuentas bancarias.	SI		Todas las transacciones se registran en los libros contables, las cuales se identifican a que cuentas contables se aplican.						X	Moderado	Se efectúa revisión de registros contables y conciliaciones bancarias.
Todos los ingresos y egresos representan hechos económicos que han ocurrido.	SI		Inclusión de transacciones que no son del giro de la empresa o indicios de fraude.	X				X		Alto	Se efectúa revisión de registros contables

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Evaluación y respuesta de los riesgos de auditoría

(Matriz de riesgo)

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT. P-1 3/3

Hecho por MR 08/01/2018

Revisado por RL 10/01/2018

INDICIO	CONTROL		RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO						IMPACTO	ACCIONES	
	SI	NO		DESCRIPCIÓN	INHERENTE		CONTROL		DETECCIÓN			
					ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO			BAJO
Todas las cuentas de la empresa están debidamente valuadas de acuerdo al marco de referencia.	SI		Se realiza la valuación de forma mensual de la moneda extranjera a la moneda local utilizando el tipo de cambio que publica el Banco de Guatemala.		X			X			Moderado	Verificar el tipo de cambio utilizado por la empresa contra el tipo de cambio que hace referencia el Banco de Guatemala.
Las cuentas del efectivo están debidamente mostradas en los estados financieros de acuerdo con las normas y disposiciones que le son aplicables.	SI		- Se realizan las conciliaciones bancarias de forma mensual. - Existe una cuenta contable para cada cuenta bancaria.					X		X	Moderado	Cotejo de saldos que muestran las conciliaciones bancarias contra las cuentas contables de bancos.
Resguardo del efectivo y documentos que lo representan.	SI		Cuentan con una caja fuerte y los depósitos se realizan a través de una empresa de transporte de valores.	X			X				Grave	Verificación aleatoria de los cortes contra el total de depósitos enviados a depositar.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Plan de auditoría

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT. P-2 1/2

Hecho por MR 08/01/2018

Revisado por RL 10/01/2018

Procedimientos de auditoría					
Cuentas que integran el rubro	%	Riesgo	Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Bancos	59.02%	Integridad y existencia	-Confirmación de saldos con entidades financieras.	Al 31/12/2017	100%
			-Revisión de conciliaciones bancarias.		
		Valuación	-Recalculo de diferencial cambiario.		
Equivalentes del efectivo	40.81%	Integridad y existencia	-Confirmación de saldos con las entidades financieras.	Al 31/12/2017	100%
			-Revisión de conciliaciones bancarias.		
			-Arqueo de documentos equivalentes al efectivo.		

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Plan de auditoría

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT. P-2 2/2	
Hecho por	MR
Revisado por	RL
	08/01/2018
	10/01/2018

Procedimientos de auditoría					
Cuentas que integran el rubro	%	Riesgo	Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Equivalentes del efectivo		Valuación	-Recalculo de intereses y verificar que las inversiones sean a corto plazo no mayor a tres meses. -Corte de movimientos y formas.	Al 31/12/2017	100%
Caja	0.08	Integridad y existencia	-Realización de pruebas de ingresos y egresos. -Revisión de constancias de entrega de depósitos a empresa de transporte de valores.	Al 31/12/2017	100%
Caja chica	0.08	Integridad y existencia	-Realización de arqueos de caja chica.	Al 31/12/2017	100%

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Determinación de importancia relativa
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	P-3
Hecho por:	MR	09/01/18
Revisado por	RL	11/01/18

El valor de la materialidad es determinado con base al juicio profesional del auditor responsable del encargo de auditoría de acuerdo a la NIA 320 apartado 10 y NIA 450 apartado 5.

Para la auditoría del rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017, se consideró una materialidad de Q. 185,000.00.

Forma de cálculo

Representación del rubro en relación al total de activos

Total Activos	Total Caja y Bancos	%
85,305,292.44	18,485,452.30	21.67%

Para la determinación de la materialidad o limite de errores aceptados será del 1% sobre el rubro, derivado a que su magnitud sobre el total de activos no sobrepasa la cuarta parte y de acuerdo al juicio del auditor, la empresa en auditoría anteriores ha aceptado los ajustes propuestos y ha sido constante en el seguimiento y aplicación de sus políticas de control interno.

$$Q. 18,485,452.30 * 1\% = Q. 184,854.52 \quad (185,000.00)$$

Evelyn A. Gómez

Aprobado por: **Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo (Socio director)**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Alcances y revelaciones
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	P-4
Hecho por:	MR	10/02/18
Revisado por:	RL	12/02/18

I. ALCANCES

No.	Cuenta	Saldo según contabilidad	PRUEBAS			Total
			Sustantivas	Cumplimiento	Cruce otras cuentas	
	CAJA	30,410.00				
1	Caja general	15,410.00	100%			100%
2	Caja chica	15,000.00	100%			100%
	BANCOS	11,455,042.30				
3	Banco Industrial, S.A.	894,490.56	100%			100%
4	Banco Rural, S.A.	45,568.50	100%			100%
5	Banco G&T, S.A.	4,587,498.95	100%			100%
6	Banco Agromercantil, S.A.	1,070,710.15	100%			100%
7	Banco Internacional, S.A.	498,362.15	100%			100%
8	Banco Promerica, S.A.	4,358,411.99	100%			100%
	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,000,000.00				
9	Financiera Agromercantil, S.A.	4,000,000.00	100%			100%
10	Financiera Internacional, S.A.	3,000,000.00	100%			100%
	Total	18,485,452.30				100%

II. REVELACIONES

- No existen restricciones sobre el efectivo.
- El tipo de cambio al 31/12/2017 era de Q. 7.34477 por US\$ 1.00.
- El pagaré emitido por la Financiera Internacional, S.A. que asciende a la cantidad de Q.3,000,000.00 con fecha 30/11/2017, tiene fecha de vencimiento 30/04/2018.

4.11 Evaluación de control interno

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Cuestionario de control interno
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	P-5 1/4
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	20/01/18

No.	Procedimientos	Si	No	Ref.
Generalidades				
01	¿Existe un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique las formas estándar que se usa en el control del efectivo?		X	Deficiencia de control No. 1 en PT R-2 ½
02	¿Las funciones de los responsables del manejo de efectivo son independientes de las de registro y preparación de información contable?	X		Se observaron las actividades del personal.
03	¿Notifican inmediatamente a los bancos de cambios de personas autorizadas en firmar cheques?	X		Gerente general notifica y entrega copia junta directiva.
04	¿Notifican inmediatamente a los bancos de cambios de personas autorizadas en realizar transacciones en banca virtual?	X		
Autorización				
06	¿La apertura de las cuentas bancarias y firmas responsables son debidamente autorizadas por la gerencia general?	X		
07	¿Existen niveles de firmas de autorización sobre los montos de cheques a pagar por el banco?	X		Cheques de Q.5,000.00 en adelante lleva tres firmas.
08	¿Existen niveles de consulta, autorización y pago en cada usuario de las bancas virtuales?		X	Deficiencia de control No. 2 en PT R-2 ½
09	¿Existe una persona específica que reciba el efectivo de las ventas al contado?	X		Cuenta con tres cajeros.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cuestionario de control interno
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	P-5 2/4
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	20/01/18

No.	Procedimientos	Si	No	Ref.
10	¿Los pagos que se realizan, son autorizados por personal ajeno a la recepción del efectivo?	X		Gerente general
11	¿Los cheques que se emiten son nominativos?	X		No emiten cheques al portador.
Registro y control				
12	¿Existen mecanismos que garanticen los procedimientos existentes para pagos, control de transacciones y registros de operaciones contables?	X		La empresa utiliza sistema contable computarizado.
13	¿Se lleva un registro auxiliar de cuentas bancarias y está autorizado por la gerencia?	X		Se observó el libro de inventarios de cuentas bancarias.
14	¿Las facturas y recibos de caja están pre numerados y pre impresos?	X		
15	¿Existen reportes de registro y control de ingresos y egresos?	X		
16	¿Realizan reportes del movimiento bancario constantemente?		X	Únicamente se realiza conciliación bancaria. Deficiencia de control No. 3 en PT R-2 ½
17	¿Los cheques anulados se archivan a fin de controlar que la secuencia numérica este completa?	X		Se observó físicamente.
18	¿Realizan revisión constante al área de caja?	X		Se realizan arquezos aprox. cada mes.
Segregación de funciones				
19	¿Es adecuada la segregación de funciones en el área para las funciones de caja, cobro, depósitos al banco y registro contable?	X		Se observaron actividades del personal.
20	¿Son los cheques entregados por una persona independiente de quien los prepara?	X		

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cuestionario de control interno
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	P-5 3/4
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por	MR	20/01/18

No.	Procedimientos	Si	No	Ref.
Conciliaciones bancarias				
21	¿Se efectúan conciliaciones bancarias? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién las efectúa? • ¿Con que frecuencia? • ¿Son revisadas por otra persona? 	X X X X		<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de contabilidad • Mensual • Contador general
22	¿Están registradas las conciliaciones en los libros auxiliares de bancos?	X		
23	¿Las conciliaciones las realiza un empleado que no interviene en la preparación, aprobación o firma de los cheques?	X		
Ingresos				
24	¿Existen integraciones de los ingresos?	X		
25	¿Los ingresos se depositan a las cuentas bancarias autorizadas por la empresa?	X		
26	¿Por los ingresos se emiten facturas autorizadas por la administración tributaria?	X		
Egresos				
27	¿Se emiten cheques para reintegro de gastos?	X		Se emiten previa autorización de gerencia general.
28	¿Se elaboran cheques vouchers?	X		
29	¿Los cheques pagados tienen facturas de soporte autorizadas por la administración tributaria?	X		También emiten cheques de anticipos a proveedores con orden de compra autorizada por gerencia general

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cuestionario de control interno
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	P-5 4/4
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	20/01/18

No.	Procedimientos	Si	No	Ref.
30	¿Realizan pagos con transferencias bancarias?	X		<ul style="list-style-type: none"> • Pago de nóminas. • Pago a proveedores.
31	¿Los gastos son operados en los registros contables generales y auxiliares de bancos?	X		
32	¿La empresa tiene fondos de caja chica?	X		Cuenta con tres fondos de caja chica, de Q.5,000.00 C/U.
33	¿El personal que cuenta con fondo de caja chica liquida los gastos realizados?	X		Liquidan cada semana, con autorización de su jefe inmediato.
Custodia				
34	¿La empresa cuenta con caja fuerte?	X		Se verifico físicamente.
35	¿Existe custodio de cheques en blanco y certificados de depósito?	X		Están resguardados en la caja fuerte.
36	¿La empresa contrata servicios de transporte de valores? <ul style="list-style-type: none"> • ¿A cada cuanto envían valores? • ¿Existe una persona específica para la preparación de valores para su entrega a personal de valores? 	X		<ul style="list-style-type: none"> • El envío es diario. • Cada uno de los dos cajeros prepara el efectivo recibido.

Gabriela S.

Licda. Gabriela Salazar
 Gerente financiera

Elena Pérez

Elena Pérez
 Asistente de auditoría

4.12 Programa de auditoría

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Programa de auditoría
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	P-6 1/2
Hecho por:	MR	12/01/18
Revisado por:	RL	15/01/18

I. Objetivos de auditoría

1. Que el rubro de Caja y Bancos exista.
2. Que el rubro de Caja y Bancos sea propiedad de la empresa.
3. Que las transacciones hayan ocurrido.
4. Que las transacciones se hayan registrado al 100%.
5. Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente.
6. Que el rubro de Caja y Bancos se haya valuado adecuadamente.
7. Que el rubro de Caja y Bancos se haya presentado y revelado adecuadamente.

No.	II. Procedimientos de Auditoría	Ref. PT	Hecho por	Tiempo estimado Hrs.	Tiempo real Hrs.
1	Practique arqueos de caja chica, asegurándose de reintegrar los valores finalizando el mismo.	A-1/3	BG	4	4
2	Revise conciliación de las cuentas bancarias, verificando cálculos aritméticos, depósitos en tránsito, cheques en circulación, saldo según banco con las confirmaciones y saldo según registros contables.				
	a. Banco Industrial, S.A.	A-2/3	EP	3	3
	b. Banco Rural, S.A.	A-2/5	EP	3	4
	c. Banco G&T Continental, S.A.	A-2/7	EP	2	3
	d. Banco Agromercantil, S.A.	A-2/9	EP	2	3
	e. Banco Internacional, S.A.	A-2/11	EP	3	4
	f. Banco Promerica, S.A.	A-2/13	EP	3	4

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Programa de auditoría
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	P-6 2/2
Hecho por:	MR	12/01/18
Revisado por:	RL	15/01/18

No.	II. Procedimientos de Auditoría	Ref. PT	Hecho por	Tiempo estimado Hrs.	Tiempo real Hrs.
3	Verificar la validez de las partidas que componen la conciliación, revisando facturas o documentos que originaron los cheques en circulación, depósitos en tránsito y notas de débito de los bancos G&T Continental, S.A. y Rural, S.A.	A-6	EP	12	13
4	Recalcule diferencial cambiario de bancos en moneda extranjera. a. Banco Promerica, S.A.	A-A-2/13	EP	1	1
5	Envíe confirmaciones a: a. Banco Industrial, S.A. b. Banco Rural, S.A. c. Banco G&T, S.A. d. Banco Agromercantil, S.A. e. Banco Internacional, S.A. f. Banco Promerica, S.A.	A-2/4 A-2/6 A-2/8 A-2/10 A-2/12 A-2/14	EP EP EP EP EP EP	0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5	0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5
6	Realice arqueo de inversiones a corto plazo.	A-3	EP	1	1
7	Asegúrese que el saldo se presente en el activo corriente.	BG	MR	1	1

4.13 Ejecución de la auditoría

Índice de papeles de trabajo

Descripción	PT	Página
Centralizadora de Activo	BG	161
Sumaria de Caja y Bancos	A	162
Analítica de Caja	A-1	163
Corte y arqueo de caja general	A-1/1	164
Arqueo de caja general	A-1/2	165
Resumen de arqueos de caja chica	A-1/3	166
Actas y arqueos de caja chica	A-1/4 al A-1/9	167
Analítica de Bancos	A-2	173
Verificación de atributos de conciliaciones bancarias	A-2/1	174
Control de confirmaciones bancarias	A-2/2	175
Conciliaciones y confirmaciones bancarias	A-2/3 al A-2/14	176
Recalculo de intereses (depósitos monetarios y de ahorro)	A-2/15	188
Analítica de Equivalentes al Efectivo	A-3	189
Confirmaciones de Equivalentes al Efectivo	A-3/1 y A-3/2	190
Recalculo de intereses (Equivalentes al Efectivo)	A-3/3	192
Corte de formas	A-4	193
Prueba de ingresos	A-5	194
Prueba de egresos	A-6	196
Prueba de transferencia entre cuentas	A-7	198
Análisis de Flujo de Efectivo	A-8	202
Ajustes y reclasificaciones	R-1	203
Deficiencias de control interno	R-2	200
Cédula de análisis de opinión	R-3	204
Cédula de marcas	CM	205

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Centralizadora de Activo

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT.	BG
Hecho por:	MR 13/01/2018
Revisado por:	RL 14/01/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Activo corriente					
Caja y bancos	18,485,452.30	435,772.33	3,612,475.48	15,308,749.15	A
Deudores comerciales	40,273,895.43			40,738,895.43	
Inventarios	14,109,882.97			14,109,882.97	
Intereses por cobrar					
Activo no corriente					
Propiedades, planta y equipo	12,115,061.74			12,115,061.74	
Activos intangibles	321,000.00			321,000.00	
	85,305,292.44	435,772.33	3,612,475.48	82,128,589.29	
	Á	Á	Á	Á	Á

Á = Sumado vertical

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Sumaria de Caja y Bancos

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT.	A
Hecho por:	MR 13/01/2018
Revisado por:	RL 14/01/2018

Descripción	Ajustes y reclasificaciones			Saldo según auditoría	Ref.
	Saldo según contabilidad	Debe	Haber		
CAJA	30,410.00	500.00	5,000.00	25,910.00	A-1
BANCOS	11,455,042.30	435,272.33	607,475.48	11,282,839.15	A-2
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,000,000.00		3,000,000.00	4,000,000.00	A-3
	18,485,452.30	435,772.33	3,612,475.48	15,308,749.15	¥



CONCLUSIÓN: Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas y en nuestra evaluación del control interno en operación, opinamos que la empresa opera, controla y registra adecuadamente el registro del efectivo en la compañía al 31 de diciembre de 2017. Debido a lo anterior el saldo es razonable según la base contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Á = Sumado vertical

¥ = Cotejado contra Diario Mayor General

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Análítica de Caja

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT.	A-1
Hecho por:	MR 13/01/2018
Revisado por:	RL 14/01/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Caja General	15,410.00		1 5,000.00	10,410.00	A-1/2
Caja Chica	15,000.00	1 500.00		15,500.00	A-1/3
	<u>30,410.00</u>	<u>500.00</u>	<u>5,000.00</u>	<u>25,910.00</u>	



Á

Á

Á

Á = Sumado vertical

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Corte y arqueo de caja general
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	PT.	A-1/1
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

Facturas emitidas por ventas al contado el 31/12/2017

Fecha	Factura	Tipo de venta	Recibo No.	Valor
31/12/2017	49830	Contado	25441	1,085.50
31/12/2017	49834	Contado	25442	2,500.80
31/12/2017	49837	Contado	25443	565.35
31/12/2017	49840	Contado	25444	3,098.00
31/12/2017	49843	Contado	25445	4,587.00
31/12/2017	49845	Contado	25446	1,178.00
31/12/2017	49846	Contado	25447	375.50
31/12/2017	49847	Contado	25448	150.00
31/12/2017	49849	Contado	25449	1,698.05
31/12/2017	49854	Contado	25450	171.80
Total ingresos				15,410.00

Valores recibidos según arqueo

Monedas	27.00
Billetes	5,796.00
Cheques	4,587.00
Otros	0.00
Total a arqueo	10,410.00
Faltante	5,000.00

Se encontró un faltante de cinco mil quetzales exactos (Q.5,000.00) bajo la responsabilidad de Manuel Girón. **Se propone ajuste 1 en R-1.**

Π = Ajuste

Nota: declaro que la cantidad de Q. 10,410.00 representa la totalidad de los valores propiedad de Farmacéutica de Guatemala, S.A. confiados en mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

f) *Manuel Girón*

Encargado del fondo

f) *Bayron Gómez*

Auditor

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Arqueo de caja general
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

	PT.	A-1/2
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

EFFECTIVO

Denominación	Cantidad	Importe
Billetes		
200.00	1.00	200.00
100.00	45.00	4,500.00
50.00	15.00	750.00
20.00	12.00	240.00
10.00	7.00	70.00
5.00	7.00	35.00
1.00	1.00	1.00
Monedas		
1.00	20.00	20.00
0.50	10.00	5.00
0.25	8.00	2.00
Total efectivo		<u>5,823.00</u>

CHEQUES

Nombre	Banco	No. de Ch.	Fecha	Valor
<i>Antonio Aldana</i>	<i>G&T</i>	<i>4879</i>	<i>31/12/2017</i>	<i>4,587.00</i>
Total cheques				<u>4,587.00</u>

Total en efectivo y cheques	<u>10,410.00</u>
------------------------------------	------------------

A-1

Nota: declaro que la cantidad de Q. 10,410.00 representa la totalidad de los valores propiedad de Farmacéutica de Guatemala, S.A. confiados en mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

f) *Manuel Girón*

Encargado del fondo

f) *Bayron Gómez*

Auditor

**Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Resumen de arqueos de caja chica
Auditoría al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales**

PT.	A-1/3
Hecho por:	BG 31/12/2017
Revisado por:	MR 10/01/2018

Encargado del fondo	Departamento	Fondo asignado	Ref.	Total arqueos	Ref.	Diferencia
1 Daniela Sandoval	Gerencia General	5,000.00	A-1/4	5,000.00	A-1/5	-
2 Francisco García	Ventas	5,000.00	A-1/6	5,000.00	A-1/7	-
3 María Orellana	Producción	5,000.00	A-1/8	5,500.00	A-1/9	500.00
		15,000.00		15,500.00		

Á

Á
A-1

Observaciones

Ⓢ En las cajas chicas de los departamentos de Gerencia General y Producción, se detectó que las facturas de gastos realizados, sobrepasan de dos semanas de no ser liquidados para reintegro, referencia deficiencia de control interno No. 5 en PT. R-2 2/2.

Á Suma vertical

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Acta de responsabilidad de caja chica
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	A-1/4
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

P.P.C

ACTA DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA CHICA

Por este medio, **Daniela Sandoval**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) número 4545 89797 0000, extendido en el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, acepta la responsabilidad de la administración del **fondo de caja chica** de **Gerencia General**, bajo los siguientes términos:

- 1) Los fondos asignados para esta caja chica son de **Q.5.000.00** (Cinco mil Quetzales exactos). **A-1/5**
- 2) Los gastos que sean liquidados con los fondos mencionados, salvo indicación de la Administración, no podrán ser mayores de Q.1,000.00. El documento que se emitirá para solicitar el reintegro de gasto de caja chica, es la factura la cual deberá tener la firma del Gerente responsable de la erogación.
- 3) En el caso en que se incurra en un gasto y no sea posible tener una factura, para soportar el mismo, se podrá liquidar mediante la utilización de un recibo simple, bajo la responsabilidad el Gerente del departamento que realizó el gasto.
- 4) Semanalmente deberá presentarse un informe de los gastos liquidados por medio de caja chica, adjuntando al mismo los documentos de soporte. Este informe lo deberá presentar al Departamento de Contabilidad, a la vez deberá adjuntar la solicitud de cheque para reposición de los fondos utilizados.
- 5) En el caso que se entregue efectivo sin facturas, la persona que recibe el dinero deberá firmar un vale, el cual no podrá tener vigencia por un plazo mayor de 2 días, debiendo dentro de ese tiempo, presentar la factura correspondiente o el reintegro del mismo.

En el entendido de la aceptación de estas responsabilidades, firma el presente documento a los diez días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

Daniela Sandoval
Daniela Sandoval
DPI 4545 89797 0000

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Arqueo de caja chica
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

	PT.	A-1/5
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

I Documentos		
<u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
<i>Factura No. 5689</i>	<i>15/12/17</i>	<i>100.00</i> <i>Compra de trapeadores.</i>
<i>Factura No. 5693</i>	<i>15/12/17</i>	<i>250.00</i> <i>Servicio de basura de Dic. 2017</i>
<i>Factura No. 5735</i>	<i>15/12/17</i>	<i>345.00</i> <i>Teléfono para recepción.</i>
		<u>695.00</u> C.I. Σ
II Efectivo		
<u>Denominación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>
200.00	5	1,000.00
100.00	27	2,700.00
50.00	7	350.00
20.00	5	100.00
10.00	8	80.00
5.00	2	10.00
1.00	54	54.00
0.50	3	1.50
0.25	26	6.50
0.10	30	3.00
0.05		
		<u>4,305.00</u> Σ
		Total arqueo <u>5,000.00</u>
		Fondo asignado <u>5,000.00</u> A-1/4
		Sobrante / (Faltante) <u>0.00</u>

C.I. *Documentos no han sido liquidados, referencia deficiencia de control interno 5 en R-2, 2/2.*

Nota:
 Declaro que la cantidad de Q. 5,000.00 representa la totalidad de los valores propiedad de Farmacéutica de Guatemala, S.A. confiados en mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

f) *Daniela Sandoval*
 Encargado del fondo

f) *Bayron Gómez*
 Auditor

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Acta de responsabilidad de caja chica
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	A-1/6
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

P.P.C

ACTA DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA CHICA

Por este medio, **Francisco García**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) número 5454 79751 0100, extendido en el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, acepta la responsabilidad de la administración del **fondo de caja chica** del **Departamento de Ventas**, bajo los siguientes términos:

- 1) Los fondos asignados para esta caja chica son de **Q.5.000.00** (Cinco mil Quetzales exactos). **A-1/7**
- 2) Los gastos que sean liquidados con los fondos mencionados, salvo indicación de la Administración, no podrán ser mayores de Q.1,000.00. El documento que se emitirá para solicitar el reintegro de gasto de caja chica, es la factura la cual deberá tener la firma del Gerente responsable de la erogación.
- 3) En el caso en que se incurra en un gasto y no sea posible tener una factura, para soportar el mismo, se podrá liquidar mediante la utilización de un recibo simple, bajo la responsabilidad el Gerente del departamento que realizó el gasto.
- 4) Semanalmente deberá presentarse un informe de los gastos liquidados por medio de caja chica, adjuntando al mismo los documentos de soporte. Este informe lo deberá presentar al Departamento de Contabilidad, a la vez deberá adjuntar la solicitud de cheque para reposición de los fondos utilizados.
- 5) En el caso que se entregue efectivo sin facturas, la persona que recibe el dinero deberá firmar un vale, el cual no podrá tener vigencia por un plazo mayor de 2 días, debiendo dentro de ese tiempo, presentar la factura correspondiente o el reintegro del mismo.

En el entendido de la aceptación de estas responsabilidades, firma el presente documento a los diez días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

Francisco García

Francisco García
DPI 5454 79751 0100

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Arqueo de caja chica
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

	PT.	A-1/7
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

I Documentos		
<u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
II Efectivo		
<u>Denominación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Importe</u>
200.00	6	1,200.00
100.00	34	3,400.00
50.00	8	400.00
20.00	7	140.00
10.00	26	260.00
5.00	3	15.00
1.00	10	10.00
0.50	75	37.50
0.25	100	25.00
0.10	100	10.00
0.05	50	2.50
		5,000.00 Σ
		Total arqueo 5,000.00
		Fondo asignado 5,000.00 A-1/6
		Sobrante / (Faltante) 0.00

Nota:
 Declaro que la cantidad de Q. 3,500.00 representa la totalidad de los valores propiedad de Farmacéutica de Guatemala, S.A. confiados en mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

f) *Francisco García*

Encargado del fondo

f) *Bayron Gómez*

Auditor

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Acta de responsabilidad de caja chica
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	A-1/8
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

P.P.C

ACTA DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA CHICA

Por este medio, **María Orellana**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) número 9898 69151 0010, extendido en el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, acepta la responsabilidad de la administración del **fondo de caja chica** del **Departamento de Producción**, bajo los siguientes términos:

- 1) Los fondos asignados para esta caja chica son de **Q.5.000.00** (Cinco mil Quetzales exactos). **A-1/9**
- 2) Los gastos que sean liquidados con los fondos mencionados, salvo indicación de la Administración, no podrán ser mayores de Q.1,000.00. El documento que se emitirá para solicitar el reintegro de gasto de caja chica, es la factura la cual deberá tener la firma del Gerente responsable de la erogación.
- 3) En el caso en que se incurra en un gasto y no sea posible tener una factura, para soportar el mismo, se podrá liquidar mediante la utilización de un recibo simple, bajo la responsabilidad el Gerente del departamento que realizó el gasto.
- 4) Semanalmente deberá presentarse un informe de los gastos liquidados por medio de caja chica, adjuntando al mismo los documentos de soporte. Este informe lo deberá presentar al Departamento de Contabilidad, a la vez deberá adjuntar la solicitud de cheque para reposición de los fondos utilizados.
- 5) En el caso que se entregue efectivo sin facturas, la persona que recibe el dinero deberá firmar un vale, el cual no podrá tener vigencia por un plazo mayor de 2 días, debiendo dentro de ese tiempo, presentar la factura correspondiente o el reintegro del mismo.

En el entendido de la aceptación de estas responsabilidades, firma el presente documento a los diez días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

María Orellana

María Orellana
DPI 9898 69151 0010

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Arqueo de caja chica
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

	PT.	A-1/9
Hecho por:	BG	31/12/17
Revisado por:	MR	10/01/18

I Documentos			
No.	Fecha	Importe	
<i>Fact. A1 1269</i>	<i>20/12/17</i>	<i>1,456.65</i>	<i>Compra de azúcar para producción de jarabes.</i>
<i>Fact. 9564</i>	<i>20/12/17</i>	<u><i>502.00</i></u>	<i>Compra de tornillos para maquinaria.</i>
		<i>1,958.65</i>	<i>C.i. Σ</i>
II Efectivo			
Denominación	Cantidad	Importe	
200.00	<i>5</i>	<i>1,000.00</i>	
100.00	<i>15</i>	<i>1,500.00</i>	
50.00	<i>11</i>	<i>550.00</i>	
20.00	<i>7</i>	<i>140.00</i>	
10.00	<i>10</i>	<i>100.00</i>	
5.00	<i>35</i>	<i>175.00</i>	
1.00	<i>27</i>	<i>27.00</i>	
0.50	<i>85</i>	<i>42.50</i>	
0.25	<i>20</i>	<i>5.00</i>	
0.10	<i>11</i>	<i>1.10</i>	
0.05	<i>15</i>	<i>0.75</i>	
		<u><i>3,541.35</i></u>	<i>Σ</i>
		Total arqueo	<i>5,500.00</i>
		Fondo asignado	<u><i>5,000.00</i></u> A-1/8
		Sobrante / (Faltante)	<u><u><i>500.00</i></u></u>

C.i.
 Según fecha de facturas de gastos, no han sido liquidadas en el tiempo establecido para reintegro. Deficiencia de control interno 5 en R-2, 2/2 y ajuste 1 en R-11/2 por sobrante en efectivo.

Nota :
 Declaro que la cantidad de Q. 5,500.00 representa la totalidad de los valores propiedad de Farmacéutica de Guatemala, S.A. confiados en mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

f) *Maria Orellana*

Encargado del fondo

f) *Bayron Gómez*

Auditor

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

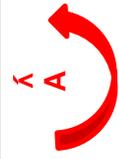
Analítica de Bancos

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT.	A-2
Hecho por:	MR 13/01/2018
Revisado por:	RL 14/01/2018

Descripción	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Banco Industrial, S.A.	894,490.56	201,487.33		1,095,977.89	A-10
Banco Rural, S.A.	45,568.50	233,785.00		279,353.50	A-12
Banco G&T Continental, S.A.	4,587,498.95		301,156.35	4,286,342.60	A-14
Banco Agromercantil, S.A.	1,070,710.15			1,070,710.15	A-16
Banco Internacional, S.A.	498,362.15			498,362.15	A-18
Banco Promerica, S.A.	4,358,411.99		306,319.13	4,052,092.86	A-20
	11,455,042.30	435,272.33	607,475.48	11,282,839.15	



∑ = Sumado vertical

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Verificación de atributos de conciliaciones bancarias
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	A-2/1
Hecho por:	EP	18/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

No.	Institución	No. Cuenta	Ref. PT	ATRIBUTOS					
				I	II	III	IV	V	VI
1	Banco Industrial, S.A.	3-099-00532-5	A-11	Si	Si	Si	Si	Si	Si
2	Banco Rural, S.A.	00-48-00	A-13	Si	Si	Si	Si	Si	Si
3	Banco G&T Continental, S.A.	066-003713-4	A-15	Si	Si	Si	Si	Si	Si
4	Banco Agromercantil, S.A.	000-090008-7	A-17	Si	Si	Si	Si	Si	Si
5	Banco Internacional, S.A.	30-4008350-0	A-19	Si	Si	Si	Si	Si	Si
6	Banco Promerica, S.A.	066-580124-7	A-21	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Explicación de atributos

I	Se observa firma de elaborado, revisado y autorizado.
II	Se adjunta estado de cuenta bancario original, emitido por el banco.
III	La conciliación bancaria está adecuadamente preparada.
VI	La conciliación bancaria contiene los datos de la cuenta bancaria.
V	Se adjunta las integraciones de cheques en circulación, depósitos en tránsito, depósitos no operados en aplicados a la conciliación bancaria.
VI	La fecha de revisión de la conciliación bancaria, está dentro de lapso máximo de los 10 días hábiles posteriores al mes que se concilia.

Si	Cumple
No	No cumple
NA	No aplica

Nota: Se validó el procedimiento de control para la elaboración de conciliaciones bancarias.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Control de confirmaciones bancarias
Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

PT.	A-2/2
Hecho por:	EP 18/01/2018
Revisado por:	MR 21/01/2018

No.	Institución bancaria	Moneda	No. Cuenta	Ref.	Tipo de cuenta	Tasa de intereses	Confirmado	Saldo S/Estado de cuenta	Monto confirmado	Diferencia
1	Banco Industrial, S.A.	Quetzales	3-099-00532-5	A-11	Monetaria	2.5%	C.C.	Q 984,033.70	Q 984,033.70	Q -
2	Banco Rural, S.A.	Quetzales	00-48-00	A-13	Monetaria	2.0%	C.C.	Q 296,544.13	Q 296,544.13	Q -
3	Banco G&T Continental, S.A.	Quetzales	066-003713-4	A-15	Monetaria	2.0%	C.C.	Q 3,959,619.19	Q 3,959,619.19	Q -
4	Banco Agromercantil, S.A.	Quetzales	000-090008-7	A-17	Ahorro	1.0%	C.C.	Q 1,041,710.15	Q 1,041,710.15	Q -
5	Banco Internacional, S.A.	Quetzales	30-4008350-0	A-19	Ahorro	1.0%	C.C.	Q 488,682.08	Q 488,682.08	Q -
6	Banco Promerica, S.A.	Dólares	066-580124-7	A-21	Monetaria	1.0%	C.C.	\$ 551,697.72	\$ 551,697.72	\$ -

C.C. = Confirmado conforme

N.C. = No contestaron

N.C.C. = No confirmado conforme

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Conciliación Banco Industrial, S.A.
Cuenta monetaria No. 3-099-00532-5
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

	PT.	A-2/3
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				894,490.56
(-) Depósitos en tránsito				
<u>Fecha</u>	<u>No.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>	
30/12/2017	986416	Cobro de Fact. No. 89123	4,871.25	
31/12/2017	471571	Cobro de Fact. No. 78563	75,891.35	
31/12/2017	487487	Cobro de Fact. No. 90854	256.00	
31/12/2017	8151	Cobro de Fact. No. 89904	20,125.36	
31/12/2017	78192	Cobro de Fact. No. 75849	10,800.16	- 111,944.12
				(A)
(+) Cheques en circulación				
<u>Fecha</u>	<u>No.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>	
15/06/2017	20	Pago de Fact. No. A758 a Quimica, S.A.	201,487.33	201,487.33
Subtotal				984,033.77
Saldo según banco			A-2/4	984,033.77
Diferencia				-

- (A)** El total de depósitos en tránsito corresponde a cobros a clientes y fueron acreditados a la cuenta de la empresa, de acuerdo al estado de cuenta del mes de enero 2018.
- (B)** Cheque en circulación No. 20 tiene más de seis meses de ser emitido, no ha sido cobrado por el proveedor, fue por compra de equipo para análisis microbiológico. Se verificó el voucher y documentos de soporte que están en resguardo por Karla Castillo, encargada de atención a proveedores. **Se propone ajuste 1 en R-1 y control interno 6 y 7 en R-2.**

Π = Ajuste

SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
Saldo contabilidad	894,490.56
(+) Ajuste de cheque en circulación con más de seis meses	201,487.33
Total	1,095,977.89

A-2

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Banco Industrial, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/4
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Banco Industrial, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	--	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	3-099-00532-5 DM	2.5%	A-2/3 984,033.77

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del período en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez

(Firma autorizada del cliente)

03/01/2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Guadalupe Valdez

(Firma Autorizada Institución Financiera)

Banco Industrial, S.A.

Gerente

06/01/2018

(Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

**Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Conciliación Banco Rural, S.A.
 Cuenta monetaria No. 00-48-00
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales**

	PT.	A-2/5
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD						45,568.50
(+) Cheques en circulación						
<u>Fecha</u>	<u>No.</u>	<u>Concepto</u>		<u>Valor</u>		
01/04/2017	121589	Pago de Fact. No. 89 a "Materias y más, S.A."	(A)	157,894.00		Π
27/06/2017	123638	Pago de Fact. No. 4153 a "El Gato, S.A."	(A)	75,891.00		Π
21/12/2017	129791	Pago de Fact. No. 58 a "Combustibles, S.A."		2,500.00		
26/12/2017	129799	Pago de Fact. No. 741 a "Tornillos, S.A."		10,101.63		
28/12/2017	129801	Pago de Fact. No. 9 a "Quimica, S.A."		4,589.00		250,975.63
		Subtotal				296,544.13
		Saldo según banco			A-2/6	296,544.13
		Diferencia				-

(A) Cheques No. 121589 y 123638 que suman Q.233, 785.00 tienen más de seis meses de ser emitidos, los cuales no han sido cobrados por los proveedores. Se verificaron los voucher y documentos de soporte que están en resguardo por Karla Castillo, encargada de atención a proveedores. **Se propone ajuste 3 en R-1 y Control Interno 6 y 7 en R-2.**

Nota: los cheques No. 129791, 129799 y 129801 fueron cobrados en el mes de enero 2018, según estado de cuenta bancario, referencia PT A-32 de Hechos posteriores.

Π = Ajuste

SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
Saldo contabilidad	45,568.50
(+) Ajuste de cheque en circulación con más de seis meses	233,785.00
Total	279,353.50

A-2

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Banco Rural, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/6
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Banco Rural, S.A C.C..	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	-----------------------------------	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	00-48-00 DM	2%	A-2/5 296,544.13

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez

(Firma autorizada del cliente)

03/01/2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Jorge Paiz

(Firma Autorizada Institución Financiera)

06/01/2018

(Fecha)

Banco Rural, S.A.

Gerente

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Conciliación Banco G&T Continental, S.A.
Cuenta monetaria No. 066-003713-4
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/7
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				4,587,498.95
(-) Depósitos en tránsito				
Fecha	No.	Concepto	Valor	
30/12/2017	254169	Cobro de Fact. No. 125	25,456.56	
31/12/2017	1	Cobro de Fact. No. 1473	301,156.35	II
31/12/2017	895634	Cobro de Fact. No. 6758	110.50	- 326,723.41 ^(A)
		Subtotal		4,260,775.54
		Saldo según banco	A-2/8	3,959,619.19
		Diferencia		301,156.35

^(A) El total de depósitos en tránsito corresponde a cobros de clientes y fueron acreditados a la cuenta de la empresa, de acuerdo al estado de cuenta del mes de diciembre 2018, con excepción del depósito No. 01 del 30/12/2017 que corresponde a un cheque entregado por el cliente "Farmacia San Lucas" el cual fue rechazado por firma variada el día 31/12/2017, por el plazo de compensación, y el cual la nota de cargo no fue registrado por contabilidad. **Se propone ajuste 4 en R-1 y referencia PT A-32 de Hechos posteriores.**

II = Ajuste

SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
Saldo contabilidad	4,587,498.95
(-) Nota débito bancario por cheque rechazado no registrado por contabilidad.	- 301,156.35
Total	4,286,342.60

A-2

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Banco G&T Continental, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/8
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Banco G&T Continental, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	---	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	066-003713-4 DM	2%	A-2/7 3,959,619.19

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez

(Firma autorizada del cliente)

03/01/2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Gerson Muñoz

(Firma Autorizada Institución Financiera)

Banco G&T Continental, S.A.

Gerente

06/01/2018

(Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

**Gómez & Asociados
 Avenida Elena 15-24 Zona 1**

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Conciliación Banco Agromercantil, S.A.
Cuenta de ahorro No. 000-090008-7
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/9
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				1,070,710.15
(-) Depósitos en tránsito				
Fecha	No.	Concepto	Valor	
30/12/2017	84646461	Cobro de Fact. No. 546.	29,000.00	- 29,000.00
		Subtotal		1,041,710.15
		Saldo según banco	A-2/10	1,041,710.15
		Diferencia		<u>-</u>

A El total de depósitos en tránsito corresponde a cobros de clientes y fueron acreditados a la cuenta de la empresa, de acuerdo al estado de cuenta del mes de diciembre 2018.

SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
Saldo contabilidad	1,070,710.15
(+) Ajustes	-
Total	<u>1,070,710.15</u>

A-2

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Banco Agromercantil, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/10
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Banco Agromercantil, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	---	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	000-090008-7 Ahorro	1 %	A-2/9 1,041,710.15

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez

(Firma autorizada del cliente)

03/01/2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Sandra Quevedo

(Firma Autorizada Institución Financiera)

Banco Agromercantil, S.A.

Gerente

06/01/2018

(Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Conciliación Banco Internacional, S.A.
Cuenta de ahorro No. 30-4008350-0
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/11
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD				498,362.15
(-) Notas de débito bancarias no operadas por contabilidad				
Fecha	No.	Concepto	Valor	
25/12/2017	469	Nota de débito por cheque rechazado.	9,680.07	- 9,680.07
		Subtotal		488,682.08
		Saldo según banco	A-2/12	488,682.08
		Diferencia		<u>-</u>

Ⓐ Corresponde a cheque No. 469 entregado por el cliente "Clínica El Esfuerzo" el día 23/12/17, rechazado por falta de fondos.

SALDO SEGÚN AUDITORÍA		
Saldo contabilidad		498,362.15
(+/-) Ajustes		-
Total		<u>498,362.15</u>


A-2

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Banco Internacional, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-2/12
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Banco Internacional, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	---	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	30-4008350-0 Ahorro	1%	A-2/11 488,682.08

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez

(Firma autorizada del cliente)

03/01/2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Francisco Guerra

(Firma Autorizada Institución Financiera)

Banco Internacional, S.A.

Gerente

06/01/2018

(Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Diferencial cambiario Banco Promerica, S.A.
Cuenta monetaria No. 066-580124-7
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	A-2/13
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por	MR	21/01/18

SALDO CONTABILIDAD			
Saldo en quetzales según contabilidad		Q	4,358,411.99
Tipo de cambio		Q	7.90
Saldo en dólares estadounidenses	A-2/14	\$	551,697.72
Tipo de cambio al 31/12/2017		Q	7.34477
Saldo en quetzales al tipo de cambio al cierre		Q	4,052,092.86
(-) Saldo en quetzales según contabilidad		Q	4,358,411.99
Diferencial cambiario	(A)	Q	- 306,319.13

✓ Cotejado con tipo de cambio del Banco de Guatemala al 31/12/2017.

(A) Diferencial cambiario, **se propone ajuste 5 en R-1.**

Π = Ajuste

SALDO AUDITORÍA	
Saldo en quetzales según contabilidad	4,358,411.99
(-) Diferencial cambiario	- 306,319.13
Total	4,052,092.86

A-2

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Banco Promerica, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Dólares

	PT.	A-2/14
Hecho por:	EP	13/01/18
Revisado por:	MR	21/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Banco Promerica, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	---------------------------------------	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	066-580124-7 DM	1%	A-2/13 \$551,697.72

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez

(Firma autorizada del cliente)

03/01/2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Juan Carlos Rivas

(Firma Autorizada Institución Financiera)

Banco Promerica, S.A.

Gerente

06/01/2018

(Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Recalculo de intereses (cuentas de depósitos monetarios y de ahorro)

Mes de diciembre de 2017

Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en quetzales

PT. A-2/15

Hecho por EP 10/01/2018

Revisado por MR 20/01/2018

No.	Institución	Saldo al 31/12/2017	Tasa de intereses	Capitalizaciones	Días	Total intereses	Intereses acreditados según Estado de Cuenta	Diferencia
1	Banco Industrial, S.A.	979,126.83	0.50%	12	365	4,906.87	4,906.87	✓
2	Banco Rural, S.A.	295,065.42	0.50%	12	365	1,478.71	1,478.71	✓
3	Banco G&T Continental, S.A.	3,920,236.65	1.00%	12	365	39,382.54	39,382.54	✓
4	Banco Agromercantil, S.A.	1,036,515.68	0.50%	12	365	5,194.47	5,194.47	✓
5	Banco Internacional, S.A.	486,245.27	0.50%	12	365	2,436.81	2,436.81	✓
6	Banco Promerica, S.A.	548,946.69	0.50%	12	365	20,205.70	20,205.70	✓
						73,605.10	73,605.10	-

✓

Nota: se tomó como muestra el mes de diciembre 2017 para realizar prueba en intereses acreditados por los bancos del sistema financiero.

✓ = Suma vertical

✓ = Cotejado con estado de cuenta del banco de diciembre 2017.

**Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Análítica de Equivalentes al Efectivo
Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales**

PT. A-3	
Hecho por	EP 10/01/2018
Revisado por	MR 20/01/2018

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

No.	Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Días	Tasa de interés	Ref.	Monto confirmado	Saldo según contabilidad	Diferencia
1	Financiera Agromercantil, S.A.	31/10/2017	30/01/2018	90	7.5%	A-3/1	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00
2	Financiera Internacional, S.A.	30/11/2017	30/04/2018	150	6%	A-3/2	3,000,000.00	3,000,000.00	Π 0.00
							7,000,000.00	7,000,000.00	

De acuerdo a la sección 7 de la NIIF para Pymes, los equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a un plazo de vencimiento hasta tres meses desde la fecha de adquisición. El certificado de depósito de la Financiera Internacional, S.A. no es considerado un equivalente al efectivo, debido a que sobrepasa el plazo establecido por la normativa mencionada. **Se propone ajuste 6 en R-1.**

Π = Ajuste

λ = Suma vertical

SALDO SEGÚN AUDITORÍA

No.	Institución	Saldo según contabilidad	(-) Inversiones que sobrepasan 90 días.	Saldo auditoría
1	Financiera Agromercantil, S.A.	4,000,000.00		4,000,000.00
2	Financiera Internacional, S.A.	3,000,000.00	- 3,000,000.00	-
		7,000,000.00		4,000,000.00



Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Financiera Agromercantil, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-3/1
Hecho por:	EP	10/01/18
Revisado por	MR	20/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Financiera Agromercantil, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	--	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	4-583-0004216-8	7.5%	A-3 4,000,000.00

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez
 (Firma autorizada del cliente)

03/01/2018
 (Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Luis Veléz
 (Firma Autorizada Institución Financiera)
 Gerente

06/01/2018
 (Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS
El pagaré emitido el día 31/10/2017 a nombre de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A. tiene fecha de vencimiento el día 30/01/2018.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1
--

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
 Confirmación Financiera Internacional, S.A.
 Auditoría de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

	PT.	A-3/2
Hecho por:	EP	10/01/18
Revisado por	MR	20/01/18

Farmacéutica De Guatemala, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la entidad financiera	Financiera Internacional, S.A. C.C.	Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información provista. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. *Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de complementación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.
---------------------------------	--	--

1. Al cierre del periodo en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO*
Farmacéutica de Guatemala, S.A.	8-4546-451000-1	6%	A-3/1 3,000,000.00

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del periodo en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA NO.	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERESE ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL

3. Detalle de firmas autorizadas.

Estuardo Lainez
 (Firma autorizada del cliente)

03/01/2018
 (Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

Gerardo Pinal
 (Firma Autorizada Institución Financiera)
 Gerente

06/01/2018
 (Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS
El pagaré emitido el día 30/11/2017 a nombre de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A. tiene fecha de vencimiento el día 31/01/2018.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Gómez & Asociados Avenida Elena 15-24 Zona 1
--

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma. **C.C. = Confirmado Conforme.**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Recalculo de intereses (Equivalentes al Efectivo)
Mes de diciembre de 2017
Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

PT.	A-3/3
Hecho por	EP 10/01/2018
Revisado por	MR 20/01/2018

FINANCIERA AGROMERCANTIL, S.A.

Del	Al	Días	Año	Monto	Tasa de interés	Estatus	Total intereses	Intereses acreditados según Estado de Cuenta	Diferencia	
01/11/2017	30/11/2017	30	365	4,000,000.00	7.50%	Acreditados	24,657.53	24,657.53	<input checked="" type="checkbox"/>	
01/12/2017	31/12/2017	31	365	4,000,000.00	7.50%	Acreditados	25,479.45	25,479.45	<input checked="" type="checkbox"/>	
01/01/2018	31/01/2018	31	365	4,000,000.00	7.50%	Por acreditar	25,479.45	-		
75,616.44							50,136.99			

FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.

Del	Al	Días	Año	Monto	Tasa de interés	Estatus	Total intereses	Intereses acreditados según Estado de Cuenta	Diferencia	
01/12/2017	31/12/2017	31	365	3,000,000.00	6.00%	Acreditados	15,287.67	15,287.67	<input checked="" type="checkbox"/>	
01/01/2018	31/01/2018	31	365	3,000,000.00	6.00%	Por acreditar	15,287.67	-		
01/02/2018	28/02/2018	28	365	3,000,000.00	6.00%	Por acreditar	13,808.22	-		
01/03/2018	31/03/2018	31	365	3,000,000.00	6.00%	Por acreditar	15,287.67	-		
01/04/2018	30/04/2018	30	365	3,000,000.00	6.00%	Por acreditar	14,794.52	-		
74,465.75							15,287.67			
150,082.19							65,424.66			

Acreditados	65,424.66
Por acreditar	84,657.53
TOTAL	150,082.19

Los intereses que están por acreditar no se encuentran registrados. Se propone ajuste No. 7 en R-1.

= Cotejado contra estado de cuenta del mes de diciembre 2017.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Corte de formas
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	A-27
Hecho por:	EP	17/01/18
Revisado por:	MR	25/01/18

Documento	Último documento utilizado	Fecha	Primer documento a utilizar	Existencia
Factura	49854	29/12/2017	49855	25891
Recibo de caja	25450	29/12/2017	25499	14695
Corte de caja	3773-17	29/12/2017	1-18	0
Cheque Banco Industrial, S.A.	25	29/12/2017	26	24
Cheque Banco Rural, S.A.	129801	29/12/2017	129802	2198
Cheque Banco G&T Continental, S.A.	58	29/12/2017	59	16
Cheque Banco Agromercantil, S.A.	101	29/12/2017	102	48
Cheque Banco Internacional, S.A.	35	29/12/2017	36	39
Cheque Banco Promerica, S.A.	4589	29/12/2017	4590	100

Nota:

Documento No. 49854 y los diez anteriores, fueron cotejados al detalle de ventas según la fecha indicada.

Documento No. 25498 y los diez anteriores, fueron cotejados al detalle de ventas según la fecha indicada.

Documento No. 3773-17 y los diez anteriores, fueron cotejados al detalle de ventas según la fecha indicada.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de ingresos
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

	PT.	A-5
Hecho por:	EP	17/01/18
Revisado por:	MR	25/01/18

Para la prueba de ingresos, se seleccionó aleatoriamente como muestra dos facturas por cada mes del año 2017, con el objetivo de verificar que el cobro de cada factura se haya depositado íntegramente al día siguiente.

Mes	Facturación		Muestra	
	Del	Al	Día	Facturas
Enero	24894	27102	14	A-5/1 25868 y 26801
Febrero	27103	29653	15	27727 y 28653
Marzo	29654	32002	29	29910 y 30946
Abril	32003	33981	10	33879 y 33343
Mayo	33982	37760	3	36694 y 37062
Junio	31761	33536	7	31856 y 32348
Julio	33537	36122	25	33695 y 33765
Agosto	36123	38577	19	37065 y 36716
Septiembre	38578	41986	25	40734 y 39179
Octubre	41987	44740	13	43345 y 44598
Noviembre	44741	47450	3	46060 y 47032
Diciembre	47451	49853	21	49136 y 48549

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de ingresos
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

	PT.	A-5/1
Hecho por:	EP	17/01/18
Revisado por:	MR	25/01/18

INGRESOS				DEPÓSITOS		
Fecha	Factura	Recibo de caja	Valor	Fecha	Monto	Diferencia
14/01/2017	25868	16171	2,134.15 ✓	15/01/2017	2,134.15	✓ 0.00
14/01/2017	28653	16389	2,268.29 ✓	15/01/2017	2,268.29	✓ 0.00
15/02/2017	27727	16633	2,981.00 ✓	16/02/2017	2,981.00	✓ 0.00
15/02/2017	28653	16644	2,174.00 ✓	16/02/2017	2,174.00	✓ 0.00
29/03/2017	29910	17501	1,905,895.45 ✓	30/03/2017	1,905,895.45	✓ 0.00
29/03/2017	30946	18361	1,332.00 ✓	30/03/2017	1,332.00	✓ 0.00
10/04/2017	33879	18641	1,922.00 ✓	11/04/2017	1,922.00	✓ 0.00
10/04/2017	33343	19423	1,195.56 ✓	11/04/2017	1,195.56	✓ 0.00
03/05/2017	36694	19444	1,779.78 ✓	04/05/2017	1,779.78	✓ 0.00
03/05/2017	37062	19854	2,815.00 ✓	04/05/2017	2,815.00	✓ 0.00
07/06/2017	31856	20364	2,135.98 ✓	08/06/2017	2,135.98	✓ 0.00
07/06/2017	32348	20636	3,215.00 ✓	08/06/2017	3,215.00	✓ 0.00
25/07/2017	33695	20779	1,410,438.60 ✓	26/07/2017	1,410,438.60	✓ 0.00
25/07/2017	33765	20941	2,246.00 ✓	26/07/2017	2,246.00	✓ 0.00
19/08/2017	37065	21041	1,675.03 ✓	20/08/2017	1,675.03	✓ 0.00
19/08/2017	36716	22102	3,478.00 ✓	20/08/2017	3,478.00	✓ 0.00
25/09/2017	40734	22240	1,085,556.75 ✓	26/09/2017	1,085,556.75	✓ 0.00
25/09/2017	39179	22329	3,413.00 ✓	26/09/2017	3,413.00	✓ 0.00
13/10/2017	43345	22359	2,326.35 ✓	14/10/2017	2,326.35	✓ 0.00
13/10/2017	44598	22748	332,321.00 ✓	14/10/2017	332,321.00	✓ 0.00
03/11/2017	46060	23038	4,579.46 ✓	04/11/2017	4,579.46	✓ 0.00
03/11/2017	47032	23740	957,683.00 ✓	04/11/2017	957,683.00	✓ 0.00
21/12/2017	48549	24733	2,030.05 ✓	22/12/2017	2,030.05	✓ 0.00
21/12/2017	49136	24923	62,141.80 ✓	22/12/2017	62,141.80	✓ 0.00

Conclusión: la prueba se considera satisfactoria ya que los ingresos se depositaron al día siguiente hábil, en forma íntegra e intacta.

✓ = Cotejado contra documento físico.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de egresos
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

	PT.	A-6
Hecho por:	EP	17/01/18
Revisado por:	MR	25/01/18

Para la prueba de egresos, se seleccionó aleatoriamente dos cheques por cada mes del año 2017, con el objetivo de verificar que el procedimiento de la empresa para el registro de egresos sea adecuado.

CHEQUES EMITIDOS			MUESTRA	
Mes	Del	Al	Día	Cheques
Enero	129395	129434	8	129434 y 129416
Febrero	129435	129473	28	129473 y 129446
Marzo	129474	129500	25	129500 y 129499
Abril	129501	129546	9	129546 y 129535
Mayo	129547	129590	6	129590 y 129589
Junio	129591	129633	11	129633 y 129594
Julio	129634	129674	24	129674 y 129633
Agosto	129675	129692	18	129692 y 129683
Septiembre	129693	129717	26	129717 y 129700
Octubre	129718	129740	11	129740 y 129732
Noviembre	129741	129764	26	129764 y 129761
Diciembre	129765	129801	27	129801 y 129780

Atributos a verificar en documentos de egresos

No.	Atributo
I	Cheque a nombre del beneficiario.
II	Cheque autorizado y firmado por los funcionarios autorizados.
III	Cotización y orden de compra.
IV	Distribución contable.
V	Servicio o bien recibido.
VI	Factura con sello de cancelado.
VII	Requisitos fiscales.
VIII	Factura a nombre de la empresa.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de egresos (Banco Rural, S.A.)
Auditoría de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

PT.	A-6/1
Hecho por	EP 10/01/2018
Revisado por	MR 20/01/2018

Cheque	Beneficiario	Fecha de pago	Fecha de factura	Monto	Concepto	ATRIBUTOS							
						I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
129416	Abastecedora, S.A.	08/01/2017	05/12/2016	159,756.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129434	Advaced Solutions, S.A.	03/01/2017	05/12/2016	560,456.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129446	Agenmo, S.A.	28/02/2017	26/01/2017	156,789.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129473	Alfredo Roberto López	28/02/2017	25/01/2017	5,600.00	Mantenimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129485	Alkemy, S.A.	25/03/2017	23/03/2017	200,458.00	Material de empaque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129500	Arauz, S.A.	25/03/2017	22/03/2017	8,756.00	Repuestos para maquinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129535	Biogeneris, S.A.	06/04/2017	08/03/2017	50,789.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129546	Casa Cartón, S.A.	09/04/2017	08/03/2017	384,614.58	Material de empaque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129589	Expreso, S.A.	06/05/2017	03/04/2017	4,568.00	Transporte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129590	El Gato, S.A.	06/05/2017	02/04/2017	60,125.33	Artículos de limpieza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129609	Clima, S.A.	07/06/2017	09/05/2017	3,561.00	Mantenimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129633	Corporación Azul	11/06/2017	07/05/2017	2,500.00	Combustible	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129654	Biogeneris, S.A.	24/07/2017	22/06/2017	478,904.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129667	De Oficina, S.A.	24/07/2017	21/06/2017	658.00	Artículos de oficina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129683	Distribuidora A&P, S.A.	18/08/2017	16/07/2017	48,104.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129692	Ecología, S.A.	18/08/2017	15/07/2017	550.00	Extracción de basura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129700	Elex, S.A.	26/09/2017	26/08/2017	9,854.00	Artículos de limpieza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129717	Logistics, S.A.	26/09/2017	19/08/2017	7,945.00	Transporte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129732	Tornillos, S.A.	11/10/2017	09/09/2017	2,450.00	Tornillos para maquinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129740	Librería Liseth, S.A.	11/10/2017	07/09/2017	32,722.75	Artículos de oficina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129761	Química, S.A.	26/11/2017	26/10/2017	1,456.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129764	Clima, S.A.	22/11/2017	23/10/2017	77,933.80	Mantenimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129780	Agenmo, S.A.	27/12/2017	30/11/2017	21,589.33	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
129801	Alkemy, S.A.	27/12/2017	29/11/2017	1,500.00	Materia prima	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Conclusión: de acuerdo al trabajo efectuado en la presente cédula concluimos que los procedimientos seguidos por la compañía para el registro de sus egresos son satisfactorios y que los alcances fueron los apropiados en nuestra prueba.

✓ = Cotejado contra documento físico.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de transferencia entre cuentas
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-7
Hecho por:	BG	29/01/18
Revisado por:	MR	30/01/18

Debitar de la cuenta	000-090008-7	Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Crédito a cuenta	066-003713-4	Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Banco origen	42	Banco Agromercantil, S.A.
Banco receptor	45	G&T Continental, S.A.
Montos transferidos	A-7/1 Q. 265,000.00	01/12/17 Docto. No. 87200142
	A-7/1 Q. 804,244.81	09/12/17 Docto. No. 70900143
	A-7/1 Q. 410,879.60	16/12/17 Docto. No. 52600144

Debitar de la cuenta	3-099-00532-5	Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Crédito a cuenta	066-003713-4	Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Banco origen	43	Banco Industrial, S.A.
Banco receptor	45	G&T Continental, S.A.
Montos transferidos	A-7/2 Q. 960,000.00	02/12/17 Docto. No. 112
	A-7/2 Q. 191,000.00	17/12/17 Docto. No. 90457254

Revisión de los siguientes aspectos:

- Cuenta a nombre de la empresa.
- Valor de la transferencia en los estados de cuenta.
- La fecha de la transferencia y la fecha en los estados de cuenta.

Nota: las transacciones fueron confirmadas por el banco receptor un día después.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de transferencia entre cuentas
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-7/1
Hecho por:	BG	29/01/18
Revisado por:	MR	30/01/18

BANCO AGROMERCANTIL, S.A.						
Listado de Movimientos						
4/01/2018						
		Cuenta	000-090008-7			Moneda
		Nombre	FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, S.A.			Quetzal
		Fecha Inicial	1/12/2017			Fecha Final
						31/12/2017
Fecha	Hora	Documento	Descripción		Débito	Crédito
1/12/2017	11:10	74814124	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	14,770.34
1/12/2017	06:09	87200142	TRANSFERENCIA ACH	A-7	265,000.00	0.00
2/12/2017	10:04	74490417	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	645.34
2/12/2017	11:21	71029541	DEPOSITO MIXTO		0.00	350.00
3/12/2017	11:18	71786539	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	4,303.56
4/12/2017	11:32	70348992	DEPOSITO EFECTIVO		0.00	3,622.73
4/12/2017	15:54	71789227	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	6,268.89
5/12/2017	11:07	74723650	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,800.00
7/12/2017	09:38	74191445	DEPOSITO EFECTIVO		0.00	70,052.20
7/12/2017	13:31	71788647	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,800.00
7/12/2017	13:32	71788648	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,800.00
7/12/2017	13:33	71788649	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,139.86
7/12/2017	13:40	71788651	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	11,386.75
8/12/2017	15:31	71788371	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,800.00
9/12/2017	09:33	72933752	DEPOSITO MIXTO		0.00	350.00
9/12/2017	12:38	71788719	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	3,949.98
10/12/2017	06:22	70900143	TRANSFERENCIA ACH	A-7	804,244.81	0.00
14/12/2017	10:09	74525690	DEPOSITO CHEQUES AJENOS		0.00	579.60
15/12/2017	10:49	74652381	DEPOSITO EFECTIVO		0.00	2,409.82
15/12/2017	11:10	74726170	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,442.25
15/12/2017	11:11	74726171	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,410.23
15/12/2017	11:12	74726173	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,394.50
15/12/2017	11:19	8180103104417	CHEQUE RECHAZADO DM (CHQ. PROPIO)		2,394.50	0.00
16/12/2017	10:24	72936741	DEPOSITO MIXTO		0.00	350.00
16/12/2017	16:44	74841481	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	608.46
16/12/2017	16:57	70679952	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	11,386.75
17/12/2017	11:28	76094313	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,350.28
17/12/2017	14:55	7690003	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	2,350.28
16/12/2017	11:04	52600144	TRANSFERENCIA ACH	A-7	410,879.60	0.00
19/12/2017	09:44	74843402	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	20,036.01
19/12/2017	09:48	74843403	DEPOSITO EFECTIVO		0.00	502.50
19/12/2017	11:13	75693014	DEPOSITO CHEQUES PROPIOS		0.00	341,282.55
23/12/2017	11:30	72939427	DEPOSITO MIXTO		0.00	350.00
30/12/2017	15:19	74245125	DEPOSITO EFECTIVO		0.00	2,490.00

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de transferencia entre cuentas
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-7/2
Hecho por:	BG	29/01/18
Revisado por:	MR	30/01/18

BANCO INDUSTRIAL, S.A.

EMPRESA: FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, S.A.
No. CUENTA: 3-099-00532-5
PERIODO: DEL 01/12/2017 AL 31/12/2017

Fecha	Oficina	Descripción Operación	Docto.	Créditos	Débitos
1/12/2017	109	DEPOSITO COMPLETO	35188887	13,739.00	0
2/12/2017	900	TRANSFERENCIA ACH	A-7	0	960,000.00
2/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	188551068	1,000.00	0
2/12/2017	90	DEPOSITO COMPLETO	37823111	3,373.16	0
3/12/2017	133	DEPOSITO COMPLETO	351293229	1,003.20	0
3/12/2017	445	DEPOSITO COMPLETO	51547823	600	0
4/12/2017	441	DEPOSITO COMPLETO	34024383	2,758.09	0
5/12/2017	531	DEPOSITO COMPLETO	10504531	4,327.86	0
5/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	262215535	1,097.08	0
6/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	264170085	319.49	0
7/12/2017	176	DEPOSITO COMPLETO	23582820	1,000.00	0
8/12/2017	704	DEPOSITO COMPLETO	26026158	1,203.13	0
8/12/2017	659	DEPOSITO COMPLETO	33139343	410	0
9/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	327234608	1,892.71	0
10/12/2017	534	DEPOSITO COMPLETO	6090120	4,006.50	0
11/12/2017	634	DEPOSITO COMPLETO	35622214	1,367.40	0
11/12/2017	442	DEPOSITO COMPLETO	34307024	1,599.82	0
11/12/2017	390	DEPOSITO COMPLETO	36633874	9,730.50	0
14/12/2017	109	DEPOSITO COMPLETO	35186492	4,262.79	0
14/12/2017	109	DEPOSITO COMPLETO	35188644	6,006.30	0
14/12/2017	97	DEPOSITO COMPLETO	36115782	3,745.99	0
14/12/2017	229	DEPOSITO COMPLETO	33425414	1,190.53	0
15/12/2017	251	DEPOSITO COMPLETO	30877398	4,596.93	0
15/12/2017	533	DEPOSITO COMPLETO	44897776	2,686.66	0
15/12/2017	584	DEPOSITO COMPLETO	41170605	4,094.09	0
16/12/2017	1016	DEPOSITO COMPLETO	36590029	1,800.40	0
16/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	473148720	1,545.46	0
17/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	494083180	2,075.06	0
17/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	494279229	625	0
17/12/2017	6	TRANSFERENCIA ACH	A-7	0	191,000.00
18/12/2017	252	DEPOSITO COMPLETO	656952	1,393.80	0
18/12/2017	436	DEPOSITO COMPLETO	41982893	8,746.88	0
19/12/2017	759	DEPOSITO COMPLETO	25163707	1,651.41	0
21/12/2017	996	N/CREDITO DEPOSITO COMPLETO CAJA RURAL	562718334	423.02	0
22/12/2017	735	DEPOSITO COMPLETO	35116655	12,833.62	0
30/12/2017	603	DEPOSITO COMPLETO	25991811	3,340.49	0

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Prueba de transferencia entre cuentas
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-7/3
Hecho por:	BG	29/01/18
Revisado por:	MR	30/01/18

MONETARIOS (Q)						
BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.						
ESTADO DE CUENTA POR RANGO DE FECHAS - MES ANTERIOR						
#Cuenta	066-003713-4	Nombre de la cuenta	FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, S.A.			
Fecha Inicial	1/12/2017	Fecha Final	31/12/2017			
Saldo Inicial	3,487,615.50	Generado el	04/01/2018 a las 8:01:32 AM			
Saldo Total:	4,260,775.54	Reserva:	0			
Saldo al inicio del mes:	0	Disponible:	4,260,775.54			
#	Fecha	Referencia	Descripción		Débito	Crédito
23	1/12/2017	1749402	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC	A-7		960,000.00
24	1/12/2017	1749405	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC	A-7		191,000.00
25	1/12/2017	1749403	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC	A-7		265,000.00
113	3/12/2017	693	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		12,624.30	
114	3/12/2017	692	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		240,000.00	
130	4/12/2017	72631335	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		3,448.48	
187	7/12/2017	2201178	DEPOSITO CHEQUE PROPIO			4,107.00
285	9/12/2017	72633341	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		3,560.82	
290	10/12/2017	696	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		20,883.69	
291	10/12/2017	2203309	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC			33,079.31
292	10/12/2017	2203317	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC	A-7		804,244.81
419	14/12/2017	72635183	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		19,549.78	
468	15/12/2017	704	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		20,000.00	
469	15/12/2017	706	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		88,720.84	
471	16/12/2017	72636201	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		1,396.53	
529	17/12/2017	72636857	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		21,097.88	
530	17/12/2017	708	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		100,000.00	
531	17/12/2017	707	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		922,171.84	
569	18/12/2017	2210611	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC	A-7		410,879.60
570	18/12/2017	712	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		21,811.83	
571	18/12/2017	713	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		152,627.35	
623	19/12/2017	714	TRANSFERENCIA DE FONDOS BC		260,000.00	

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Análisis de Flujo de Efectivo
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	A-8
Hecho por:	BG	29/01/18
Revisado por:	MR	30/01/18

RESUMEN FLUJO DE EFECTIVO	TOTALES	RESULTADO
Efectivo por actividades de operación	23,176,074.69	Positivo (+)
Efectivo por Actividades de Inversión	- 2,859,062.35	Negativo (-)
Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 17,000,000.00	Negativo (-)
Flujos netos de efectivo	3,317,012.35	

De acuerdo al análisis del Estado de Flujos de Efectivo del año 2017, la empresa se encuentra en la capacidad suficiente de generar excedentes de flujos de efectivo, provenientes de sus propias operaciones, luego de cumplir con sus obligaciones operativas, además el saldo del rubro de caja y bancos es menor al flujo de efectivo por actividades de operación, debido a que se utilizaron fondos para las actividades de financiación o para inversiones.

El importe de las actividades de inversión, presentan un flujo negativo, lo cual indica que se realizaron egresos de efectivo para la adquisición de activos fijos y la realización de inversiones los cuales generarán flujos de efectivo futuros.

Con respecto a las actividades de financiación, el flujo es negativo, lo cual indica que se realizó retribución a accionistas, mediante el pago de dividendos por Q.17,000,000.00.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cédula de ajustes y reclasificaciones
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	R-1/1
Hecho por:	RL	03/02/18
Revisado por:	EC	10/02/18

Ref. PT	Descripción	Debe	Haber	Disposición
A-1/1	P#1 31/12/2017 Cuentas por cobrar Deudores Empleados	5,000.00		
	Caja y Bancos Caja Chica	500.00		
	Otros ingresos Sobrante de caja chica		500.00	
	Caja y Bancos Caja General		5,000.00	
	Registro de faltante detectado en arqueo de caja general, el cual se encuentra bajo la custodia del Sr. Manuel Girón y sobrante en caja chica del Departamento de Producción.	5,500.00	5,500.00	Aceptado
R-2/3	P#2 31/12/2017 Caja y Bancos Banco Industrial, S.A.	201,487.33		
	Cuentas por pagar Proveedores		201,487.33	
	Por ajuste de saldo de Banco Industrial, S.A. por cheque No. 20 con fecha 15/06/17, que sobrepasa seis meses para ser cobrado.	201,487.33	201,487.33	Aceptado
A-2/5	P#3 31/12/2017 Caja y Bancos Banco Rural, S.A.	233,785.00		
	Cuentas por pagar Proveedores		233,785.00	
	Por ajuste de saldo de Banco Rural, S.A. por cheque No. 121589 y 123638 con fecha 01/04 y 27/06/17 respectivamente, que sobrepasa seis meses para ser cobrado.	233,785.00	233,785.00	Aceptado

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cédula de ajustes y reclasificaciones
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	R-1/2
Hecho por:	RL	03/02/18
Revisado por:	EC	10/02/18

Ref. PT	Descripción	Debe	Haber	Disposición
A-2/7	P#4 31/12/2017 Cuentas por cobrar Cheques rechazados Caja y Bancos Banco G&T, S.A. Para registro de saldo en Banco G&T, S.A. por cheque rechazado No. 856 de cliente "Farmacia San Lucas" por firma variada, según nota de débito del banco No. 798314 del 31/12/17.	301,156.35	301,156.35	Aceptado
		301,156.35	301,156.35	
A-2/13	P#5 31/12/2017 Gastos financieros Diferencial cambiario Caja y Bancos Banco Promerica, S.A. Para registrar diferencial cambiario por valuación al tipo de cambio de cierre Q.7.34477 por \$1.00.	306,319.13	306,319.13	Aceptado
		306,319.13	306,319.13	
A-3	P#6 31/12/2017 Inversiones Caja y Bancos Financiera Internacional, S.A. Por reclasificación de pagare el cual no constituye un equivalente al efectivo por ser una inversión con más de tres meses de vencimiento según pagare de Financiera Internacional, S.A. con fecha de vencimiento el 30/04/18.	3,000,000.00	3,000,000.00	Aceptado
		3,000,000.00	3,000,000.00	

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cédula de ajustes y reclasificaciones
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	R-1/3
Hecho por:	RL	03/02/18
Revisado por:	EC	10/02/18

Ref. PT	Descripción	Debe	Haber	Disposición
A-3/3	P#7 31/12/2017 Intereses por cobrar Intereses S/ Inversiones Otros ingresos Intereses producto S/Inversiones Registro de provisión de intereses por inversión a corto plazo en Financiera Agromercantil, S.A.	84,657.53	84,657.53	
		84,657.53	84,657.53	Aceptado

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cédula de deficiencias de control interno
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	R-2
Hecho por:	BG	13/02/18
Revisado por:	RL	14/02/18

No.	PT	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DEL CLIENTE
1	P-5	<p>INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL RUBRO DE CAJA Y BANCOS La inexistencia de una guía, puede generar el registro inadecuado e inoportuno de las operaciones que se realizan en el rubro de caja y bancos, principalmente en los procesos donde se tiene contacto directo con el efectivo, como por ejemplo al momento de recibir un cheque.</p>	<p>Realizar un manual de políticas y procedimientos que proporcione una guía para el personal encargado, el cual permita disminuir el riesgo de error en el manejo, registro y presentación del rubro de caja y bancos.</p>	<p>Acepta la observación.</p>
2	P-5	<p>NO EXISTEN NIVELES DE ACCESO A BANCA VIRTUAL Se determinó que el acceso en el usuario y contraseña de banca virtual, no está limitado de acuerdo a la jerarquía organizacional de la empresa, dando lugar a que los gerentes general y financiero, y contador general puedan realizar las mismas transacciones de generación, pago, autorización y consulta de operaciones bancarias.</p>	<p>Restringir el acceso a la banca virtual, de acuerdo a las funciones del personal que pueden ser las de pago, autorización o consulta.</p>	<p>De acuerdo con la observación.</p>
3	P-5	<p>NO SE REALIZAN REPORTE DIARIOS DEL MOVIMIENTO BANCARIO Se observó que los reportes se realizan de forma mensual, junto con la conciliación bancaria, dando lugar a que no se realiza un corte diario o semanal del movimiento del efectivo.</p>	<p>Realizar reportes de forma diaria o semanal del movimiento del efectivo, para realizar comparaciones previas al cierre mensual con los registros contables.</p>	<p>De acuerdo con la observación.</p>

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cédula de deficiencias de control interno
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	R-2 2/2
Hecho por:	BG	13/02/18
Revisado por:	RL	14/02/18

No.	PT	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DEL CLIENTE
4	A-3	FALTANTE DE CAJA GENERAL Se encontró un faltante en caja general de Q.5,000.00 al momento de practicar arqueo; la falta de control en el envío de los cobros de clientes a depositar al banco, genera extravíos o robo de efectivo.	Generar reportes periódicamente para comparar los cobros de ventas que se realizan con los depósitos enviados al banco.	Acepta la observación.
5	A-1/3	LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE GASTOS DE CAJA CHICA Se determinó que los documentos que respaldan los gastos realizados con fondos de caja chica, no son liquidados de manera inmediata dando lugar a extravíos de los mismos.	Establecer políticas y procedimientos de manejo de caja chica y su liquidación a través de un manual.	De acuerdo con la observación.
6	R-2/3	CHEQUES EN CIRCULACION NO SON RESGUARDADOS ADECUADAMENTE Los cheques son resguardados por personal encargado de atención a proveedores, de los cuales pueden sobrepasar el tiempo estipulado de seis meses para ser cobrados.	Resguardar los cheques y efectivo en una caja fuerte, y verificar la fecha límite legal para cobro al momento de realizar las conciliaciones bancarias.	De acuerdo con la observación.
7	R-2/3	CHEQUES EN CIRCULACIÓN SOBREPASAN SEIS MESES DE EMITIDO Se detectaron tres cheques en circulación los cuales al 31/12/17 no habían sido cobrados por los proveedores.	Verificar las fechas de cheques en circulación, ya que al sobrepasar seis meses no pueden ser cobrados en bancos del sistema, por lo que deben ser regularizados.	De acuerdo con la observación.
8	A-2/7	PROTESTO PARA CHEQUES RECHAZADOS CON MONTOS SIGNIFICATIVOS Se detectó un cheque rechazado por Q.301,156.35, correspondiente a cobro realizado a cliente "Farmacia San Lucas" cual quedo pendiente de recuperación.	La realización de protesto de cheques rechazados con montos significativos a través de un notario, proporcionará un respaldo legal para la empresa al momento de proceder con cobros judiciales a clientes.	De acuerdo con la observación
9	A-21	CERTIFICADOS NO SON RESGUARDADOS ADECUADAMENTE Se determinó que los certificados de inversiones realizadas se encuentran guardados en el escritorio del contador general.	Resguardar los documentos equivalentes al efectivo e inversiones en caja fuerte.	De acuerdo con la observación.

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Análisis de opinión
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en quetzales

	PT.	R-3
Hecho por:	MR	05/02/18
Revisado por:	RL	21/02/18

Se ha finalizado la auditoría al rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017. Se presentaron y discutieron los ajustes determinados al Consejo de Administración de la empresa, los cuales se detallan en el **Papel de Trabajo R-1**.

Considerando que los responsables del gobierno de la entidad si aceptan los ajustes, no hubo limitaciones en el alcance, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y las políticas contables del rubro son consistentes y adecuadas; se emite una opinión **NO MODIFICADA**. De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 805 se evaluó el tipo de opinión modificada para el conjunto completo de los Estados Financieros y se determinó que fue No modificada, por lo que no existe ninguna implicación o restricción de emitir el tipo de opinión que se indicó anteriormente,

Evelyn A. Gómez

Aprobado por: **Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo (Socio director)**

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Cédula de marcas de auditoría
Auditoría de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

	PT.	CM
Hecho por:	BG	19/02/18
Revisado por:	MR	20/02/18

∑	Suma vertical
⊖	Deficiencia de control interno
∑	Sumatoria
☑	Cotejado con estado de cuenta
✓	Cotejado contra confirmación
Ⓐ	Observación
∞	Documentos observados físicamente
Π	Ajuste
P.P.C	Papel proporcionado por el cliente
¥	Cotejado contra Diario Mayor General

FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, S.A.

**RUBRO DE CAJA Y BANCOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Con el Informe del Auditor Independiente)**

**GÓMEZ & ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**

Informe del Auditor Independiente

**A los accionistas de
Farmacéutica de Guatemala, S.A.**

Opinión

Hemos auditado la cuenta de Caja y Bancos de Farmacéuticos de Guatemala, S.A. (en adelante la “Compañía”) al periodo 31 de diciembre de 2017 así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, la información financiera del rubro de Caja y Bancos de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A., expresa fielmente en todos los aspectos materiales, las cifras del rubro de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante “NIIF para las PYMES”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de la cuenta, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con la información financiera de la cuenta

La dirección es responsable de la preparación del documento contable adjunto de conformidad con la NIIF para las PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del documento contable libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la información financiera de la cuenta, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación a la auditoría de la información financiera de la cuenta

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro en su conjunto está libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la cuenta contable.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la información financiera de la cuenta contable, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en documento contable o, si dichas revelaciones no

son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Evelyn A. Gómez

Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo

Colegiado No. CPA-130689

Gómez & Asociados, S.C.

Guatemala, 28 de febrero de 2018

Farmacéuticos de Guatemala, S.A.
Estado del rubro de Caja y Bancos
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Nota	Subtotal	Total
Caja			
Caja general	4	10,410.00	25,910.00
Caja chica	5	15,500.00	
Bancos			
Banco Industrial, S.A.	6	1,095,977.89	11,282,839.15
Banco Rural, S.A.	7	279,353.50	
Banco G&T Continental, S.A.	8	4,286,342.60	
Banco Agromercantil, S.A.	9	1,070,710.15	
Banco Internacional, S.A.	10	498,362.15	
Banco Promerica, S.A.	11	4,052,092.86	
Equivalentes al efectivo			
Financiera Agromercantil, S.A.	12	4,000,000.00	4,000,000.00
			<u>15,308,749.15</u>

Farmacéutica de Guatemala, S.A.
Notas del rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO

Farmacéutica de Guatemala, S.A. (la “Compañía”), fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala el 01 de octubre de 1927 para operar por tiempo indefinido. Su actividad económica principal es la fabricación, envasado, comercialización y distribución de productos farmacéuticos en varias presentaciones como jarabes, tabletas, comprimidos, ampollas bebibles e inyectables.

El domicilio fiscal de la Compañía está en la 1era. Avenida 13-06 zona 3 de la Ciudad de Guatemala, en la que se encuentran la fábrica, bodega y sala de ventas.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA DE REGISTRO

La moneda de Guatemala es el Quetzal y se identifica con la letra Q., en el rubro de Caja y Bancos.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES RELACIONADAS CON EL RUBRO DE CAJA Y BANCOS

Las políticas contables más importantes implementados por la compañía para el rubro de caja y bancos, se resumen a continuación.

Base de presentación: el rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017 fue preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), sobre la base del registro.

Base de valuación: los estados financieros estatutarios están expresados en quetzales (Q.), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado cambiario de divisas estaban alrededor de Q. 7.34477 = U\$1.00.

Manejo de fondos de caja chica: la empresa asigna un fondo de caja chica a una persona por cada gerencia, quien realiza la recepción, manejo y liquidación de los fondos, con la previa autorización de cada gerente de los gastos que pueden presentarse y sufragarse.

Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingresos por venta de productos farmacéuticos

La entidad genera sus ingresos por la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, y reconoce el ingreso de acuerdo con el método contable de lo devengado considerando la venta realizada.

ii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses provenientes de inversiones a corto plazo se reconocen bajo el método de lo devengado, aplicando la tasa de interés que está vigente en el mercado bancario al final de cada mes calendario.

iii. Gastos

Los gastos se contabilizan bajo el método de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos fiscales de respaldo.

NOTA 4 - CAJA GENERAL

El monto de la caja general corresponde a los cobros recibidos el día 31/12/2017 y fueron enviados a depositar al banco respectivo el día siguiente.

NOTA 5 - CAJA CHICA

Existen tres fondos de caja chica los cuales son utilizados para gastos menores que son liquidados cada ocho días y la responsabilidad de resguardo está a cargo de los jefes de los departamentos de gerencia general, ventas y producción.

Encargado del fondo	Departamento	Vales	Facturas o recibos	Efectivo	Total
Daniela Sandoval	Gerencia General	3,100.00	0.00	1,900.00	5,000.00
Francisco García	Ventas	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
Maria Orellana	Producción	0.00	1,958.65	3,041.35	5,000.00
					15,000.00

NOTA 6 - BANCO INDUSTRIAL, S.A.

En esta cuenta bancaria se concentran los cobros de clientes locales y alguna transacción extraordinaria. Los fondos son depositados semanalmente mediante cheque a la cuenta de Banco G&T Continental, S.A. a nombre de Farmacéutica de Guatemala, S.A.

INTEGRACIÓN			
	Saldo según banco	Q.	984,033.77
(-)	Cheques en circulación	(Q.	0.00)
(+)	Depósitos en tránsito	Q.	111,944.12
(+)	Notas de débito no operadas por contabilidad	Q.	0.00
	Total saldo	Q.	1,095,977.89

NOTA 7 - BANCO RURAL, S.A.

En esta cuenta bancaria se concentran los pagos que semanalmente se realizan a proveedores locales mediante cheque y alguna transacción extraordinaria. Los fondos son recibidos de la cuenta de Banco G&T Continental, S.A. mediante traslados semanales.

INTEGRACIÓN			
	Saldo según banco	Q.	296,544.13
(-)	Cheques en circulación	(Q.	17,190.63)
(+)	Depósitos en tránsito	Q.	0.00
(+)	Notas de débito no operadas por contabilidad	Q.	0.00
	Total saldo	Q.	279,353.50

NOTA 8 - BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.

En esta cuenta bancaria se centraliza los depósitos y transferencias de clientes locales, así como también se realizan pago de nómina e impuestos de cada mes. Así mismo, se reciben los fondos de las cuentas de Banco Industrial, S.A., Banco Agromercantil, S.A. y Banco Internacional, S.A., todas a nombre de Farmacéutica de Guatemala, S.A.

INTEGRACIÓN			
	Saldo según banco	Q.	4,260,775.54
(-)	Cheques en circulación	(Q.	0.00)
(+)	Depósitos en tránsito	Q.	25,567.06
(+)	Notas de débito no operadas por contabilidad	Q.	0.00
	Total saldo	Q.	4,286,342.60

NOTA 9 - BANCO AGROMERCANTIL, S.A.

En esta cuenta bancaria se concentran los depósitos y transferencias de clientes mayoristas como supermercados, droguerías u hospitales privados, así mismo se reciben los ingresos mensuales por intereses generados por la inversión en el pagare de la Financiera Agromercantil, S.A. También se realizan pagos de impuestos correspondientes a cada mes, el excedente es trasladado mediante cheque a la cuenta de Banco G&T Continental, S.A. a nombre de Farmacéutica de Guatemala, S.A.

INTEGRACIÓN		
	Saldo según banco	Q. 1,041,710.15
(-)	Cheques en circulación	(Q. 0.00)
(+)	Depósitos en tránsito	Q. 0.00
(+)	Notas de débito no operadas por contabilidad	Q. 29,000.00
	Total saldo	Q. 1,070,710.15

NOTA 10 - BANCO INTERNACIONAL, S.A.

En esta cuenta bancaria se concentran los cobros de clientes locales y alguna transacción extraordinaria. Así mismo se reciben los ingresos mensuales por intereses generados por la inversión en el pagare de la Financiera Internacional, S.A. Los fondos son depositados semanalmente mediante cheque a la cuenta de Banco G&T Continental, S.A. a nombre de Farmacéutica de Guatemala, S.A.

INTEGRACIÓN		
	Saldo según banco	Q. 488,682.08
(-)	Cheques en circulación	(Q. 0.00)
(+)	Depósitos en tránsito	Q. 0.00
(+)	Notas de débito no operadas por contabilidad	Q. 9,680.07
	Total saldo	Q. 498,362.15

NOTA 11 - BANCO PROMERICA, S.A.

La cuenta bancaria está a nombre de la empresa para realizar transacciones en moneda de dólar estadounidense, tales como cobros de clientes del exterior quienes realizan transferencias bancarias. Así mismo, la cuenta es utilizada para pagos a proveedores del exterior.

INTEGRACIÓN			
	Saldo según banco	\$.	551,697.72
(-)	Cheques en circulación	(\$.)	0.00
(+)	Depósitos en tránsito	\$.	0.00
(+)	Notas de débito no operadas por contabilidad	\$.	0.00
	Total saldo en dólares	\$.	551,697.72
	Tipo de cambio al 31/12/2017	Q.	7.34477
	Total saldo en quetzales	Q.	4,052,092.86

NOTA 12 – FINANCIERA AGROMERCANTIL, S.A.

Corresponde a una inversión a corto plazo realizada por la empresa a través de un certificado de depósito a plazo el día 31/10/2017, generando un 7.5% de intereses anual el cual es acreditado mensualmente en la cuenta monetaria de Banco Agromercantil, S.A. a nombre de la empresa. El certificado tiene fecha de vencimiento el 31/01/2018.

Total inversión	Q.	4,000,000.00
Fecha de inversión		31/10/2017
Fecha de vencimiento		30/01/2018
Tasa de interés		7.50%
Intereses acreditados al 31/12/2017	Q.	50,136.99

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

Los estados financieros de la compañía no han sido revisados por las autoridades fiscales. De acuerdo con lo establecido en el Código Tributario, Decreto 58-96 vigente desde el 16 de agosto de 1996, el derecho de la revisión de las autoridades fiscales prescribe en cuatro años. Para la Compañía el derecho prescribe a partir del periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la Administración de la Compañía, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

4.15 Carta a la gerencia

FARMACÉUTICA DE GUATEMALA, S.A.

**CARTA A LA GERENCIA
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO
RUBRO DE CAJA Y BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**GÓMEZ & ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**

CARTA A LA GERENCIA

Asamblea General de Accionistas
Farmacéutica de Guatemala, S.A.

Estimados señores:

Hemos auditado el rubro de caja y bancos de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A., por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y realizar nuestra auditoría de la integración, consideramos la estructura de control interno relacionada con la misma, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre la integración mencionada y no para opinar sobre la estructura de control interno.

La Administración de la Compañía, es responsable de establecer y mantener una adecuada estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura del control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las

transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier estructura del control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no se detectados. Así mismo, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo de riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a la integración de caja y bancos, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas. Los hallazgos de control interno detectados se incluyen en las páginas siguientes de este informe.

Evelyn A. Gómez

Licda. Evelyn Aracely Gómez Castillo
Colegiado No. CPA-130689
Gómez & Asociados, S.C.
Guatemala, 28 de febrero de 2018

1. FALTA DE MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Hallazgo

Se estableció que la empresa no cuenta con una guía para el personal, sobre la forma de recepción, registro y resguardo del efectivo.

Efecto

La inexistencia de un manual de políticas y procedimientos, genera que los procesos del rubro de caja y bancos no se estandaricen, dando lugar a que el personal encargado realice sus funciones a criterio personal.

Riesgo

La falta de un manual provoca la presentación inadecuada e inoportuna del rubro de caja y bancos en los estados financieros de la empresa, así mismo da lugar a que se cometan errores o fraude en la recepción, registro y resguardo del efectivo, principalmente en donde se tiene contacto directo con el mismo, como por ejemplo al momento de recibir un cheque de un cliente.

Recomendación

Realizar un manual de políticas y procedimientos que proporcione una guía para el personal encargado, el cual permita disminuir el riesgo de error en el manejo, registro y presentación del rubro de caja y bancos.

2. NO EXISTEN NIVELES DE ACCESO A BANCA VIRTUAL

Hallazgo

En la prueba de transferencias entre cuentas, se determinó que el acceso en el usuario y contraseña de banca virtual, no está limitado de acuerdo a las funciones del personal o estructura organizacional de la empresa.

Efecto

Al proporcionar accesibilidad en el rubro de caja y bancos a personas que no estén relacionadas al proceso, provoca que el efectivo este expuesto a cualquier persona pueda ingresar y realizar transacciones propias a nombre de la empresa.

Riesgo

Esto puede ocasionar que las cuentas bancarias de la empresa estén sujetas a robo o fraude, como pueden ser realización de transferencias a una cuenta diferente, liberación de cheques que estén en blanco o pago de gastos por un valor distinto, entre otros.

Recomendación

Restringir el acceso a la banca virtual de acuerdo a las funciones del personal, entre las principales podría mencionarse autorización, pago y consulta a través de una solicitud al banco correspondiente.

3. FALTA DE REPORTES DIARIOS DEL MOVIMIENTO BANCARIO**Hallazgo**

Al realizar la prueba de ingresos y egresos, se detectó que no se realizan reportes de movimiento bancarios de forma continua, sino que solo se realizan las conciliaciones mensuales de cada banco.

Efecto

No contar un registro oportuno e inmediato de los movimientos del efectivo que realiza la empresa, como podrían ser el pago a proveedores semanal, cobros a clientes diarios, compra de activos, entre otros.

Riesgo

Los ingresos o egresos que realizan a diario o semanal, estén sujetos a riesgo de robo, jineteo o malversación, a consecuencia de no se lleva un control del saldo bancario y no coincida con las transacciones realizadas.

Recomendación

Realizar reportes de forma continua del movimiento del efectivo, para realizar comparaciones previas al cierre mensual con los registros contables.

4. FALTANTE EN CAJA GENERAL**Hallazgo**

Al realizar el arqueo de caja general, se detectó un faltante por Q.5,000.00, el cual fue consultado al cajero responsable e indico que corresponde a un cheque que un cliente entrego y fue extraviado.

Efecto

El saldo y efectivo no es enviado íntegramente a depositar a la cuenta de la empresa..

Riesgo

El efectivo que se encuentra en caja general, está sujeto a robo o jineteo.

Recomendación

Realizar varios cortes de caja al día y resguardar el efectivo en una caja fuerte mientras se envía a depositar al banco.

5. LIQUIDACIÓN DE CAJA CHICA

Hallazgo

Al realizar arquezos de caja chica, se determinó que el personal que cuenta con fondos de caja chica, no liquida los gastos realizados de acuerdo al plazo establecido por gerencia.

Efecto

Los gastos que cancelan con fondos de caja chica no se incluyen en los registros contables del periodo, dando lugar a que el saldo y la disponibilidad de caja chica no se encuentren actualizado.

Riesgo

Los documentos están sujetos a extraviarse y no liquidarse oportunamente, dando lugar a que se incluyan documentos que no corresponden al fin con el que fue creado el fondo de caja chica. Como por ejemplo, que en el departamento de producción se liquiden gastos del departamento de ventas.

Recomendación

Establecer políticas y procedimientos de manejo de los fondos de caja chica y su liquidación a través de un manual o acta, así mismo establecer a través de un memorándum la asignación de los fondos a las personas encargadas.

6. RESGUARDO DE CHEQUES

Hallazgo

Al realizar la revisión de conciliaciones bancarias, se observó que los documentos que representan al efectivo como cheques emitidos para pago a proveedores, están siendo resguardados por personal encargado de atención a proveedores.

Efecto

Los cheques representan un medio de pago, que al no ser entregados a quien corresponda el pago da lugar a que el saldo de bancos no este actualizado y da lugar a que las operaciones de la empresa no se desarrollen adecuadamente, por ejemplo la falta de pago a un proveedor de materia prima hará que no se cuente con el insumo para producir, no se realicen las ventas y no se obtengan los ingresos correspondientes.

Riesgo

El cheque u otro medio de pago o cobro, están sujetos a extravío o robo cuando no se encuentran resguardados adecuadamente. Al no contar con un control adecuado, otros cheques pueden ser autorizados y no ser entregados a la persona o proveedor que corresponde.

Recomendación

El resguardo de efectivo, cheques u otro documento que sean equivalentes, proveniente de cobros o emitidos para pagos, deben ser realizado en una caja fuerte donde el acceso sea únicamente para personal específico como gerente general, gerente financiero o contador general, con el fin de que no estén a la vista de personal ajeno a la preparación de la información financiera.

7. CHEQUES EN CIRCULACIÓN SOBREPASAN SEIS MESES DE EMITIDO

Hallazgo

En la revisión de conciliaciones de los bancos La Moneda, S.A. y Rural, S.A. se encontraron tres cheques con fecha de más de seis meses de ser emitido.

Efecto

Los cheques en circulación por Q.17,190.63 constituye una disminución al saldo bancario, dando lugar a que el saldo de la disponibilidad no se encuentre actualizado oportunamente.

Riesgo

El saldo bancario puede no encontrarse actualizado adecuadamente, así mismo los cheques pueden extraviarse o estar sujetos a robo.

Recomendación

Verificar las fechas de cheques en circulación, ya que al sobrepasar seis meses de acuerdo al artículo 508 del Código de Comercio de Guatemala, no podrá ser cobrado en los bancos del sistema, por lo que deben ser regularizados.

8. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NO ESTÁN RESGUARDADOS**Hallazgo**

En la realización del arqueo de certificados de depósito a plazo, se detectó que no se resguardan de forma adecuada.

Efecto

El resguardo inadecuado de los documentos equivalentes al efectivo, como los certificados de depósito a plazo proporcionado por la institución financiera, genera incertidumbre en la veracidad de la inversión.

Riesgo

Extravío de documentos que respalden la inversión realizada por la empresa.

Recomendación

El resguardo de documentos que sean equivalentes, deben ser realizado en una caja fuerte donde el acceso sea únicamente para personal específico como gerente general, gerente financiero o contador general, con el fin de que no estén a la vista de personal ajeno a la preparación de la información financiera.

9. ANÁLISIS DE FLUJO DE EFECTIVO

10. RESUMEN FLUJO DE EFECTIVO	TOTALES	RESULTADO
Efectivo por actividades de operación	23,176,074.69	Positivo (+)
Efectivo por Actividades de Inversión	- 2,859,062.35	Negativo (-)
Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 17,000,000.00	Negativo (-)
Flujos netos de efectivo	3,317,012.35	

De acuerdo al análisis del Estado de Flujos de Efectivo del año 2017, la empresa se encuentra en la capacidad suficiente de generar excedentes de flujos de efectivo, provenientes de sus propias operaciones, luego de cumplir con sus obligaciones operativas, además el saldo del rubro de caja y bancos es menor al flujo de efectivo por actividades de operación, debido a que se utilizaron fondos para las actividades de financiación o para inversiones.

El importe de las actividades de inversión, presentan un flujo negativo, lo cual indica que se realizaron egresos de efectivo para la adquisición de activos fijos y la realización de inversiones los cuales generarán flujos de efectivo futuros.

Con respecto a las actividades de financiación, el flujo es negativo, el cual se deriva de la retribución a accionistas, mediante el pago de dividendos.

4.16 Carta de salvaguarda

Guatemala, 28 de febrero de 2018

Gómez & Asociados, S.C.

Guatemala, C.A.

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría del rubro de caja y bancos de la empresa Farmacéutica de Guatemala, S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, a efectos de expresar una opinión sobre si el citado rubro expresa la imagen fiel de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Confirmamos que:

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría del 03 de enero de 2018, con respecto a la preparación del rubro de caja y bancos de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes); en concreto, el rubro expresa la imagen fiel, de conformidad con dicha Norma.
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades exige un ajuste, o que sean revelados han sido ajustados o revelados.
- Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para el rubro en su conjunto.

Le hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La dirección;
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno;
u
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.

Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Susana Morales

Representante Legal

Álvaro Ramírez

Contador General

CONCLUSIONES

1. Las empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, forman parte importante para el goce del derecho de la salud de la población de un país, brindando productos de calidad que prevengan o curen enfermedades que afectan al ser humano.
2. El rubro de caja y bancos es fundamental para la generación de rentas en una empresa farmacéutica, derivado de esta importancia el Contador Público y Auditor debe identificar los principales problemas en el registro contable y riesgos inherentes a fraude o error que se encuentran en la accesibilidad a los fondos disponibles, en el reconocimiento de los ingresos o gastos y gestión del efectivo, por lo que se debe dar principal atención a estos aspectos para salvaguardar y prevenir oportunamente malversaciones y pérdidas considerables que afecten al patrimonio de la empresa.
3. El conocimiento y experiencia del Contador Público y Auditor con relación a la normativa vigente e identificación de sus principales modificaciones, es de vital importancia para efectuar un adecuado análisis y establecer la incidencia en la información financiera o efecto del cambio.
4. Se comprueba la hipótesis planteada, los beneficios de realizar una auditoría al rubro de caja y bancos son el registro contable adecuado y oportuno del efectivo y equivalentes, disminución del riesgo inherente de fraude o error en las operaciones que se realizan en el rubro de caja y bancos y presentación de información financiera razonable de acuerdo a la NIIF para las pymes, los cuales contribuyen a que la gerencia pueda tomar decisiones financieras confiables.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que el Contador Público y Auditor tenga conocimiento de las leyes y requisitos que regulan a las empresas farmacéuticas de Guatemala, con el fin de cumplir con la NIA 250 “Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros” dicha norma indica que el auditor debe conocer la legislación aplicable a la empresa donde prestará sus servicios, ya que el incumplimiento podría afectar la disponibilidad en el rubro de caja y bancos y por ende también a los estados financieros de la empresa.
2. El Contador Público y Auditor, deberá planificar procedimientos de forma adecuada y oportuna, tales como arqueos, envío de confirmaciones, recalcado de intereses, pruebas de ingresos o egresos; con el objetivo de cubrir los principales problemas en el reconocimiento contable del efectivo, y así asegurarse que los saldos expresados se encuentren libres de incorrección material.
3. El Contador Público y Auditor, debe capacitarse en normativa tanto internacional y local que incluya teoría y ejemplos prácticos de aplicación. La investigación constante e interacción con otros profesionales, le dará la capacidad de interpretar e implementar la normativa de manera eficiente y adecuada en el ejercicio profesional.
4. El rubro de caja y bancos por ser de inmediata liquidez y accesibilidad, debe contar con políticas y procedimientos que sustenten la razonabilidad de la información financiera que contiene, por lo que las empresas farmacéuticas deben fortalecer, respaldar y confirmar los mismos a través de la opinión de un Contador Público y Auditor externo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. – Guatemala- 1985. – 77 p.
2. Congreso de la República de Guatemala. –Decreto 02-70 Código de Comercio y sus reformas. –Guatemala. --1970. –170 p.
3. Congreso de la República de Guatemala. –Decreto 90-97 Código de Salud y sus reformas. –Guatemala. –1997. --69 p.
4. Congreso de la República de Guatemala. –Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas. –Guatemala. –2012. –109 p.
5. Congreso de la República de Guatemala. –Decreto 67-2001 Ley contra el lavado de dinero u otros activos – Guatemala. –2001. –12 p.
6. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accountig Standards Board –IASB- por sus siglas en inglés). –Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). –2015. –1740 p.
7. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accountig Standards Board –IASB- por sus siglas en inglés). –Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). –2015. –274 p.
8. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accountig Standards Board –IASB- por sus siglas en inglés). -Norma Internacional de Auditoría; Informes sobre estados financieros auditados-

- Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia. – Traducción Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España- 2016-199 p.
9. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB- por sus siglas en inglés). –Norma Internacional de Auditoría 805 (Revisada) y modificaciones de concordancia a la Norma Internacional de Auditoría 700 (Revisada) – Traducción Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España- 2016-35 p.
10. Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants -IFAC- por sus siglas en inglés). –Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. –Traducción Instituto Mexicano de Contadores Públicos. –2013. --747 p
11. Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants -IFAC- por sus siglas en inglés). – Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. –Traducción al español por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. –2015. --178 p.
12. Guajardo Cantú, Gerardo. –Contabilidad Financiera. –Nora E. Andrade de Guajardo. –McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. –México. – 2014. –476 p.
13. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. -Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento. -Guías de auditoría. -México -2012 -403 p.

14. Mariscal de Cumes, Mercedes Elena. – Auditoría, teoría y práctica. – Artemis Edinter. – Celso A. Lara Figueroa -Guatemala -2016 -227 p.
15. Rodríguez y Hernández, Sergio. --Introducción a la administración, teoría general administrativa, origen, evolución y vanguardia. –McGraw-Hill
16. Interamericana Editores, S.A. de C.V. –México. –2011. –442 p.
17. Romero López, Álvaro Javier. --Principios de Contabilidad. --McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. –México. –2014. –479 p.

Webgrafía

18. Productos farmacéuticos OTC (Over The Counter), (en línea). Disponible en: <https://www.asefarma.com/blog-farmacia/que-es-un-medicamento-otc> (fecha de consulta 07 de junio de 2018, 9:30 horas).
19. Definición de planificación, (en línea). Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=TJwPLbd> (fecha de consulta 14 de agosto de 2018, 14:10 horas).
20. Auditoría Operacional, (en línea). Disponible en: <http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/354-auditoria-operacional> (fecha de consulta 26 de julio de 2018, 16:30 horas).
21. Auditoría de sistemas de información, (en línea). Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/auditoria-de-sistemas-de-informacion/> (fecha de consulta 27 de julio de 2018, 10:00 horas).